



**FACULTAD DE INGENIERÍA**

Memoria del proyecto para optar al Título  
de Ingeniero Civil Oceánico y Magister en  
Administración

**GUÍA PARA MEJORAR LA CADENA LOGÍSTICA  
DE LA IMPORTACIÓN APLICADA A LOS  
PUERTOS DE VALPARAÍSO Y  
SAN ANTONIO**

**Javiera Núñez Saavedra**

JULIO 2020

**GUÍA PARA MEJORAR LA CADENA LOGÍSTICA DE LA IMPORTACIÓN  
APLICADA A LOS PUERTOS DE VALPARAÍSO Y SAN ANTONIO**

Javiera Fernanda Núñez Saavedra

**COMISIÓN REVISORA**

**NOTA**

**FIRMA**

SERGIO BIDART L.  
Profesor guía

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FELIPE CASELLI B.  
Docente

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

JAIME LEYTON E  
Docente

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## **DECLARACIÓN**

Este trabajo, o alguna de sus partes, no ha sido presentado anteriormente en la Universidad de Valparaíso, institución universitaria chilena o extranjera u organismo de carácter estatal, para evaluación, comercialización u otros propósitos. Salvo las referencias citadas en el texto, confirmo que el contenido intelectual de este Proyecto de Título es resultado exclusivamente de mis esfuerzos personales.

La Universidad de Valparaíso reconoce expresamente la propiedad intelectual del autor sobre esta Memoria de Titulación. Sin embargo, en caso de ser sometida a evaluación para los propósitos de obtención del Título Profesional de Ingeniero Civil Oceánico, el autor renuncia a los derechos legales sobre la misma y los cede a la Universidad de Valparaíso, la que estará facultada para utilizarla con fines exclusivamente académicos.

---

Sergio Bidart Loyola  
Profesor Guía

---

Javiera Núñez Saavedra  
Alumna

## AGRADECIMIENTOS

*A mis padres por su esfuerzo y dedicación a la hora de crear nuestra hermosa familia y sacarla adelante a pesar de todas las dificultades.*

*A mi hermano y abuelita por siempre apoyarme y subirme el ánimo cuando esto se colocaba cuesta arriba.*

*A mi esposo por todo el amor, apoyo, paciencia que permitieron darme fuerzas para completar este proyecto de forma exitosa.*

*A la profesora Gianina Morales por guiarme y ayudarme en poder armar esta tesis junto a mi profesor guía Sergio Bidart, quien fue el que me impulso a terminar este proceso, y a todos los profesores involucrados desde el primer año de universidad hasta los académicos del magister por siempre dar el apoyo y aconsejarnos a siempre luchar por llegar a la meta.*

*A mis compañeros y amigos de la Universidad quienes fueron los que me vieron en mis días más alegres y tristes, y sin ellos no podría haber salido adelante en los fracasos que tuve a lo largo de mi periodo de estudiante.*

*A mis compañeros de trabajo por darme siempre una palabra de aliento cuando me veían desanimada.*

*A mis amigas de la vida por brindarme el apoyo, el consejo y siempre alentarme a que era la mejor.*

*Gracias a la vida por darme salud, amor y permitirme disfrutar, reír, llorar y vivir día a día.*

*Finalmente quiero agradecer a Dios por permitirme la oportunidad de ser madre, porque realmente sin esta motivación quizás jamás hubiese terminado este proceso.*

*Así que esto se lo dedico a mi hija Mía Pascal Te Amo y luchare siempre por ser la mejor para ti.*

*¡Gracias a todos!*

## **CONTENIDO**

1. INTRODUCCIÓN .....	11
2. OBJETIVOS.....	12
2.1. OBJETIVO GENERAL.....	12
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	12
3. METODOLOGÍA .....	13
3.1. ETAPAS DE LA METODOLOGÍA.....	13
3.1.1 ETAPA 1: RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....	13
3.1.2 ETAPA 2: ANÁLISIS .....	13
3.1.3 ETAPA 3: ORGANIZACIÓN .....	14
3.1.4 ETAPA 4: EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN .....	14
4. ALCANCES Y LIMITACIONES .....	15
5. ANTECEDENTES SOBRE EL ÁREA DE ESTUDIO. ....	17
5.1.- PUERTO DE SAN ANTONIO .....	17
5.2. - PUERTO DE VALPARAÍSO .....	18
5.3 ALMACENES EXTRAPORTUARIOS EN VALPARAÍSO Y SAN ANTONIO .....	19
5.4 AGENCIAS MARÍTIMAS .....	19
5.5 AUTORES QUE SE REQUIEREN PARA REALIZAR UNA IMPORTACIÓN .....	20
5.5.1 AGENTE DE ADUANA .....	20
5.5.2 SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO.....	20
5.5.3 SEREMI DE SALUD.....	20
5.6 DOCUMENTACIÓN A TRAMITAR POR LA AGENCIA DE ADUANA .....	21
5.6.1 DIN “DECLARACIÓN DE INGRESO” .....	21
5.6.2 FACTURA PROFORMA.....	22
5.6.3 FACTURA .....	22
5.6.4 PACKING LIST.....	22
5.6.5 CERTIFICADO DE ORIGEN .....	22
5.6.6 CONOCIMIENTO DE EMBARQUE O B/L .....	23
5.6.7 CERTIFICACIÓN DE DESTINACIÓN ADUANERA-SAG.....	24
5.6.8 CERTIFICACIÓN DE DESTINACIÓN ADUANERA -SEREMI DE SALUD .....	24
5.6.9 CERTIFICADO DE SERNAPESCA .....	25
5.7 TIPOS DE CARGA.....	25
5.7.1 CARGA GENERAL.....	25

5.7.2	CARGA A GRANEL.....	25
5.7.3	CARGA ESPECIAL .....	25
5.7.4	CARGA CONTENEDORIZADA .....	26
5.8	ANTECEDENTES SOBRE ESTUDIO DE LA IMPORTACIÓN .....	26
5.8.1	NAVIERA.....	26
5.8.2	FORWARDING.....	27
5.8.3	INCOTERMS.....	28
5.9	LOS COSTOS ASOCIADOS A UNA IMPORTACIÓN .....	31
5.9.1	LOS COSTOS PRE-EMBARQUE.....	31
5.9.2	COSTOS DE DESEMBARQUE .....	32
5.9.3	FORMAS DE PAGO .....	32
6.	PROBLEMÁTICA.....	34
7.	MARCO TEÓRICO .....	37
7.1	COMERCIO EXTERIOR .....	37
7.2	ESTADÍSTICA DEL COMERCIO EXTERIOR EN CHILE .....	38
7.3	IMPORTACIÓN.....	40
7.4	CADENA LOGÍSTICA .....	43
7.5	GUÍAS INTERNACIONALES DE IMPORTACIÓN.....	45
7.5.1	GUATEMALA .....	45
7.5.2	HONDURAS.....	47
7.5.3	CHILE .....	47
7.5.4	DOCUMENTACIÓN PARA IMPORTAR EN CHILE .....	48
7.5.5	CENTROÁMERICA .....	49
7.5.6	CONCLUSIONES DE AUTORES DE OTROS PAÍSES.....	50
8	PROPUESTA DE APLICACIÓN A LA METODOLOGÍA.....	51
8.1	APLICANDO LA METODOLOGÍA PARA LOS CASOS DE IMPORTACIÓN ....	54
8.1.1	PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA IMPORTACIÓN .....	55
	Paso 4 y 5: .....	56
	Paso 7: .....	57
8.1.2	PARTE II COSTOS DEL ÁREA OPERATIVA Y RETIRO DE MERCANCIA	61
10.-	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	74
10.1	RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL IMPORTADOR.....	75
11.	GLOSARIO .....	78
12.	REFERENCIA BIBLIOGRAFICA .....	81
13.	ANEXOS.....	83

13.1	ENTREVISTAS .....	85
13.2	CASO 1 .....	98
13.3	CASO 2.....	110
13.4	CASO 3.....	115
13.5	CASO 3 ZEAL.....	123

## LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	FOB Transferencia de responsabilidades .....	16
Ilustración 2	Puerto San Antonio.....	18
Ilustración 3	Imagen global de terminales del Puerto de Valparaíso. ....	19
Ilustración 4	SOFTWARE SIGAD .....	21
Ilustración 5	RESPONSABILIDADES DE INCOTERMS 2020 .....	30
Ilustración 6	Etapas para una carta de crédito .....	33
Ilustración 7	Cadena Suministro .....	43
Ilustración 8	Diagrama de la cadena logística .....	44
Ilustración 9	Operación en la actividad portuaria.....	44
Ilustración 10	Esquema del proceso de importación y exportación .....	45
Ilustración 11	Esquema del proceso de importación y exportación .....	46
Ilustración 12	Proceso de Importación .....	47
Ilustración 13	Esquema del proceso de importación .....	48
Ilustración 14	Marco para la actividad comercial en la importación .....	49
Ilustración 15	Características de los distintos contenedores .....	97
Ilustración 16	Conocimiento de embarque de Caso 1 .....	98
Ilustración 17	Factura de importación del caso 1 .....	99
Ilustración 18	Póliza de la carga internacional del caso 1 .....	100
Ilustración 19	Declaración de Ingreso del caso 1 .....	101
Ilustración 20	Certificado de origen del caso 1 .....	102
Ilustración 21	CDA-SAG del caso 1 .....	103
Ilustración 22	Uso y disposición de SEREMI DE SALUD caso 1 .....	104
Ilustración 23	CDA SEREMI DE SALUD de importación caso 1 .....	105
Ilustración 24	Fitosanitario de importación del caso 1.....	106
Ilustración 25	Gate In caso 1 .....	107
Ilustración 26	Factura Puerto central caso 1 .....	108
Ilustración 27	Póliza del seguro del contenedor, caso 1.....	109
Ilustración 28	Conocimiento de Embarque, Caso 2 .....	110
Ilustración 29	Factura de importación, caso 2.....	111
Ilustración 30	Packing list, caso 2.....	111
Ilustración 31	Aviso de llega del forwarder, caso 2 .....	112
Ilustración 32	Factura de forwarder, desconsolidado, caso 2.....	113
Ilustración 33	Factura de depósito Texval, caso 2. ....	114
Ilustración 34	Conocimiento de embarque, caso 3 SITRANS .....	115
Ilustración 35	Certificado de fumigación caso 3 Sitrans. ....	116
Ilustración 36	Certificado de fitosanitario, caso 3 .....	117
Ilustración 37	Certificado de origen, caso 3. ....	117

Ilustración 38 Resolución autorizada, caso 3 .....	118
Ilustración 39 Declaración de ingreso, caso 3 .....	118
Ilustración 40 Factura almacenamiento, caso 3 .....	119
Ilustración 41 Cobro de Habilitación en Msc, caso 3 .....	120
Ilustración 42 Cobro de comodato, caso 3 .....	121
Ilustración 43 Gate in, caso 3.....	122
Ilustración 44 Cobro Zeal, caso 5.....	123
Ilustración 45 Cobro Zeal, caso 3.....	124
Ilustración 46 Cobro Zeal, caso 3.....	125
Ilustración 47 Tarifario de cobros documentales MSC CHILE S.A .....	126
Ilustración 48 Tarifario por tipo de contenedor de importación .....	127

## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Transferencia de Carga .....	15
Gráfico 2 Ranking de las líneas navieras .....	27
Gráfico 3 : Estadística de la encuesta “primera pregunta” .....	34
Gráfico 4 : Estadística de la encuesta “segunda pregunta” .....	35
Gráfico 5 Estadística de la encuesta “tercera pregunta” .....	35
Gráfico 6 Estadística de la encuesta “cuarta pregunta” .....	36
Gráfico 7 Intercambio y Balanza Comercial 2012-2019 (Millones US\$FOB) .....	38
Gráfico 8 CARGA COMEX EN TON ENTRE 2015 Y 2019 .....	39
Gráfico 9 CARGA COMEX (USD) ENTRE 2015 Y 2019 .....	39
Gráfico 10 Bienes de consumo .....	42
Gráfico 11 Bienes intermedios .....	42
Gráfico 12 Bienes de Capital .....	42

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Transferencia de Carga en ambos puertos .....	15
Tabla 2 Acuerdos comerciales de Chile .....	22
Tabla 3 20 freight forwarders con más movimiento en el mundo.....	28
Tabla 4 Importaciones chilenas por socio con acuerdo (Millones de US\$CIF Y %).....	41
Tabla 5 PASO A PASO PARA EL PROCESO DE IMPORTACIÓN .....	46
Tabla 6 Guías internacionales de la importación.....	50
Tabla 7 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 1 .....	60
Tabla 8 Gastos operativos del caso 1 .....	62
Tabla 9 Gastos de agencia de aduana caso 1 .....	62
Tabla 10 gastos operativos para caso 1 en STI .....	63
Tabla 11 gastos de agenciamiento caso 1 en STI.....	63
Tabla 12 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 1 sin certificado de origen...	65
Tabla 13 gastos documentales caso 1 en STI .....	65
Tabla 14 Gastos operativos en caso 1 en STI en almacenamiento.....	65
Tabla 15 Gastos de agenciamiento caso 1 sin certificado de origen .....	66
Tabla 16 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 1 por VALPARAÍSO. ....	67
Tabla 17 Gastos de agenciamiento en caso 1 por VALPARAÍSO .....	67
Tabla 18 Gastos operativos en caso 1 por VALPARAÍSO .....	67

Tabla 19 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 1 por VALPARAÍSO sin certificado de origen .....	68
Tabla 20 Gastos de agenciamiento en caso 1 por VALPARAÍSO sin certificado de origen .....	68
Tabla 21 Gastos operativos en caso 1 por VALPARAÍSO sin certificado de origen .....	68
Tabla 22 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 2 sin certificado de origen...	70
Tabla 23 Gastos operativos en caso 2 .....	70
Tabla 24 Gastos de agenciamiento en caso 2 .....	70
Tabla 25 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 2 con certificado de origen .	71
Tabla 26 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 3 por SITRANS .....	71
Tabla 27 Gastos operativos en caso 3 POR SITRANS .....	72
Tabla 28 Gastos de agenciamiento caso 3 por SITRANS .....	72
Tabla 29 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 3 por ZEAL .....	72
Tabla 30 Gastos operativos caso 3 por ZEAL .....	73
Tabla 31 Gastos de agenciamiento caso 3 por ZEAL .....	73
Tabla 32 Respuesta de la encuesta .....	83
Tabla 33 Respuesta de la pregunta 2 de la encuesta .....	83
Tabla 34 Respuesta de la pregunta 3 de la encuesta .....	84
Tabla 35 Respuesta de la pregunta 4 de la encuesta .....	84

## **RESUMEN**

El presente informe propone realizar una guía para la importación en Chile lo cual tiene como objetivo identificar los elementos que se requieren tener en consideración en la cadena logística de la importación.

Actualmente importar es una actividad compleja, ya que sus variables están compuestas por tratados internacionales, leyes aduaneras de cada país y reglamentos y/o normativas variables de las líneas navieras; que sufren modificaciones continuamente. Esta compleja situación da pie para que el usuario no cumpla estas variables provocando mayores costos, pérdidas de posibles negocios y sanciones económicas que pueden llegar a ser muy elevadas. Lo que puede afectar y poner en riesgo su patrimonio y la viabilidad operativa de su importación.

Es por esto que el eje principal del presente trabajo de título se basará en realizar una guía para interiorizar a los usuarios en cómo lograr importar de manera óptima, elaborando un documento que explique detalladamente conceptos claves, otorgando estrategias de la cadena logística en el sistema portuario, con la finalidad de orientar al usuario a entender que una buena toma de decisiones al momento de importar es esencial para repercutir en el tiempo de entrega y precio final en la cadena logística de este proceso.

# **1. INTRODUCCIÓN**

Desde 1990 Chile ha apostado por una economía abierta, competitiva y orientada al libre comercio, caracterizándose por poseer una política comercial compatible con la rigurosidad en la gestión macroeconómica y por, sobre todo, ser una nación disciplinada a la hora de acatar las distintas normativas internacionales.

En Chile, los puertos de Valparaíso y San Antonio movilizan el 37% de la carga a nivel nacional, convirtiéndose en los puertos más importantes en cuanto a transferencia de carga a nivel país. Además de ser la vía de entrada y salida de la región Metropolitana, la que concentra el mayor número de habitantes y por lo tanto el mayor consumo del país. (CAMPORT, 2015)

Es de suma importancia que los países aprovechen las consecuencias que ha producido el aumento de la economía mundial, teniendo en cuenta que la cadena logística que se debe cumplir al momento de importar es compleja, debido a que existen diferentes variables, conceptos y servicios que se deben considerar para establecer una importación.

Es por esto por lo que en diferentes países se han creado guías para que el usuario pueda entender cómo funciona el proceso de importación. En el caso particular de Chile actualmente no existe documento que desglose y clarifique detalladamente conceptos claves de esta cadena logística, lo cual permitiría ser una herramienta útil para los usuarios que quieran entrar al mercado de la importación o bien para los mismos importadores. Esto conlleva a orientar y ayudar al usuario a tomar una buena decisión y gestión en su importación, con lo cual repercutirá en el tiempo de entrega y el precio final en la cadena logística.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. OBJETIVO GENERAL**

Proponer una guía que aporte la toma de decisiones del importador en la cadena logística, realizando una descripción, con el propósito de optimizar los recursos de servicios ya existentes para apoyar al comercio exterior.

### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar el sistema del comercio exterior en Chile acotado en el área de la importación, con el propósito de obtener un catastro de la condición actual de este proceso.
- Evaluar el proceso de importación en los Puertos de Valparaíso y San Antonio respecto de las bananas de Ecuador, mallas de pescar de China, Fibra de coco de la India.
- Determinar las falencias en el proceso de importación, mediante el análisis de casos en que usuarios desconocen el proceso.
- Elaborar una guía de apoyo a la importación que mejore la cadena logística y disminuya los costos.

### **3. METODOLOGÍA**

En base a la estructura de análisis y desarrollo de la metodología que a continuación se presenta, se tiene como objetivo mostrar el plan de trabajo que se llevará a cabo, para encontrar la manera óptima que el importador utilice para realizar su cadena logística. Esta metodología se basa en cuatro fases de desarrollo, las que se mencionan a continuación:

#### **3.1. ETAPAS DE LA METODOLOGÍA**

##### **3.1.1 ETAPA 1: RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.**

En este documento se generará de manera descriptiva y práctica, por lo que se realizará una revisión de literatura relacionada al comercio exterior, específicamente acerca de la cadena logística de la importación.

La investigación se realizará través de páginas de internet, libros de compraventa internacional y normas aduaneras de la importación, con esto obtendremos una base de información de diversos países.

Para poder tener acceso a los costos que se generan a través de compañías navieras, almacenes extraportuarios y costos involucrados a este análisis.

A través de la Agencia de aduana Omar Barrera se obtuvieron documentos con los costos reales para realizar la comparación entre diferentes despachos realizados de distintos clientes para encontrar la manera óptima de realizar esta operación.

##### **3.1.2 ETAPA 2: ANÁLISIS**

El análisis de este trabajo permite conocer la situación actual de la importación y actividades que ésta realiza, lo anterior ayudará a analizar e identificar información relevante (factores críticos).

Se recopilará información de casos reales en la agencia de Aduana Omar Barrera y Compañía Limitada en donde se realizaron entrevistas a diferentes clientes para saber si los importadores entendían cómo funciona este proceso y si para ellos era necesario un documento que describiera y clarificara conceptos con valores reales, otorgando un aporte al comercio exterior.

El análisis de casos ayudará a establecer el planteamiento de un problema real para encontrarle soluciones basada en un proceso obteniendo resultado de eficiencia en el proceso de importación.

### 3.1.3 ETAPA 3: ORGANIZACIÓN

Una vez que se identificó la causa y efecto sobre el problema, se estructuró un proceso para construir una solución, la cual debe ser evaluada con el objetivo de poder detectar a tiempo los eventos indeseables futuros que pudiesen ocurrir.

Las herramientas utilizadas en esta etapa son:

- Software Sigad<sup>1</sup>
- Esquema del paso a paso de una importación
- Documentos utilizados para la importación.
- Encuestas a los clientes.

Los principales puntos que se desean obtener son:

- Determinar las mejoras para las soluciones de los problemas.
- Identificar los posibles impedimentos que puede provocarse en la solución.
- Establecer los procesos que permitan que la forma de decidir sea la adecuada.

### 3.1.4 ETAPA 4: EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PROCESO DE IMPORTACIÓN

Con la información generada y clasificada, el paso a seguir es identificar los costos y tiempos obtenidos del proceso actual de importación, comprándolo con la opción propuesta de esta tesis, basándonos con documentos reales para que el importador entienda lo importante que es tener una buena gestión en su importación.

---

<sup>1</sup> Sistema Integrado de Gestión Aduanera

## 4. ALCANCES Y LIMITACIONES

El análisis se limitará en el proceso de importación de cargas transferidas a través de la cadena logística en el transporte marítimo.

Se realizará específicamente en los Puertos de Valparaíso y San Antonio, debido a que en esta zona es donde más hay transferencia de carga con respecto a todo el país, como lo muestra la tabla N°1.

Se estudiará la importación con respecto a contenedor Dry y Reefers, ya que son los más utilizados según Puerto y logística S.A, que indican que en el año 2018 los puertos de san antonio y Valparaíso transfirieron 32.426.514 toneladas distribuidas en contenedores (74,1%), carga fraccionada (8,1%), graneles sólidos (14,1%) y graneles líquidos (3,7%). San Antonio Terminal Internacional (STI) tuvo una participación de mercado de un 36,6%, los dos terminales de Valparaíso sumaron un 32,0%, Puerto Central un 22,7%, Panul un 8,5% y Sitio 9 un 0,2%. (S.A., 2018)

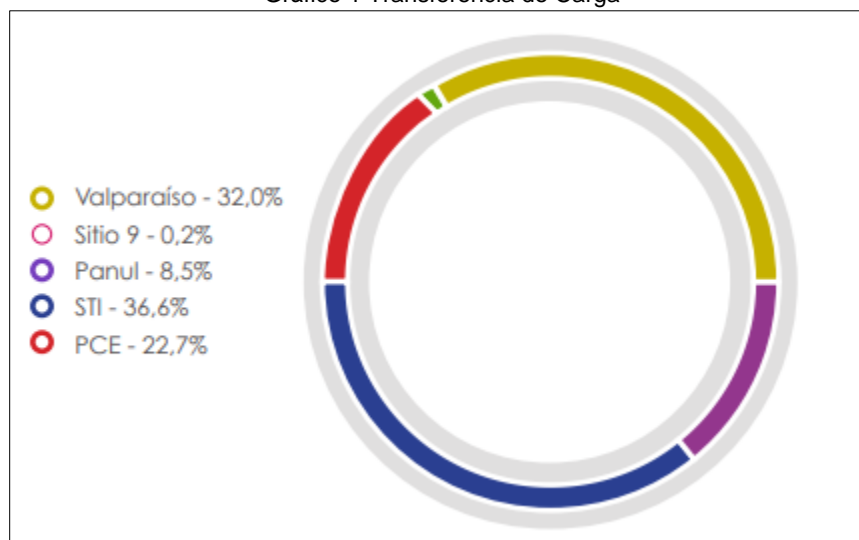
En la siguiente tabla se detalla la evolución de la transferencia de carga en los puertos De Valparaíso y San Antonio:

Tabla 1 Transferencia de Carga en ambos puertos

Tipo de Carga (tons)	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Contenedores	18.459.230	19.482.704	20.170.010	19.925.119	20.090.076	20.862.857	21.686.642	24.025.079
Fraccionada	2.883.068	2.793.731	2.953.279	2.710.008	2.910.631	2.626.919	2.760.466	2.627.931
Graneles Sólidos	3.464.904	3.510.991	3.422.773	3.413.307	3.545.261	3.689.490	4.141.580	4.565.855
Graneles Líquidos	1.206.402	1.250.005	1.259.994	1.208.428	1.204.650	1.219.748	1.193.670	1.207.649
<b>Total</b>	<b>26.013.604</b>	<b>27.037.431</b>	<b>27.806.056</b>	<b>27.256.863</b>	<b>27.750.618</b>	<b>28.399.070</b>	<b>29.782.358</b>	<b>32.426.514</b>

Fuente: PUERTOS Y LOGÍSTICA S.A. 2018

Gráfico 1 Transferencia de Carga



Fuente: PUERTOS Y LOGÍSTICA S.A. 2018

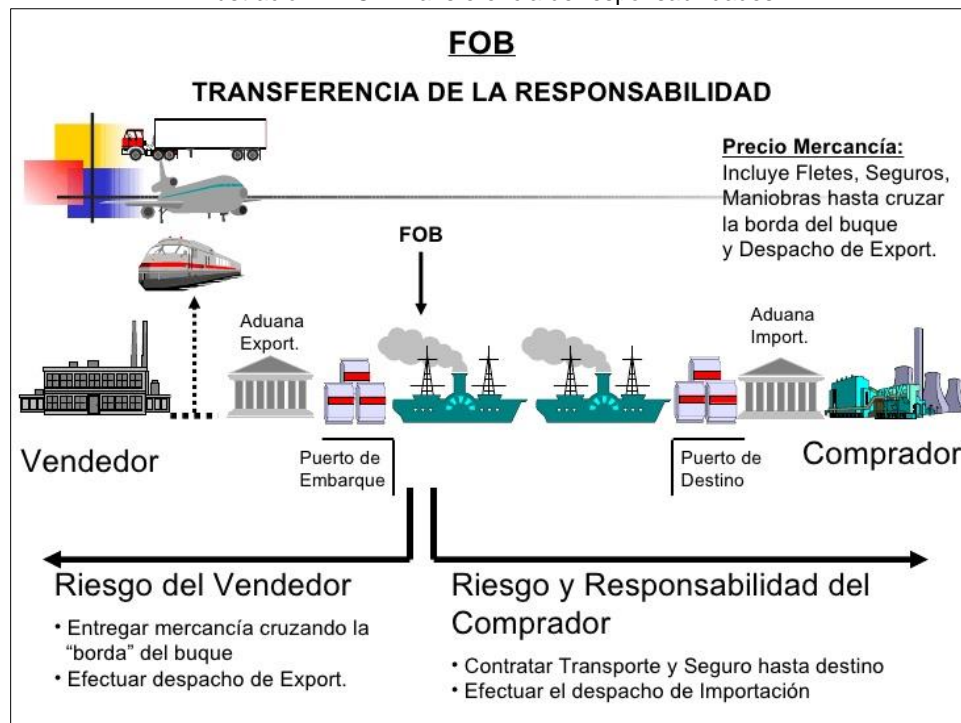
Las Importaciones que se analizarán serán con un valor FOB <sup>1</sup>(Free and board), superior a US\$1000, debido a que en este caso se formaliza una declaración de ingreso, y se puede explicar completa la cadena logística de este proceso, ya que entra en función la agencia de aduana.

Esta tesis se explicará mediante ejemplos, la cadena logística completa de la importación desde que se llega a un acuerdo comercial con el proveedor hasta que la carga llega a la bodega del importador.

Los productos para analizar serán: el plátano con origen del Ecuador; mallas de pescar desde China; y fibras de coco importado desde India. Los productos elegidos son en base a los que se tiene al alcance la mayor información en importación en la Agencia de aduana Omar Barrera.

Los tipos de carga serán: contenedores reefers de 40 pies, 40 dry y desconsolidado.

Ilustración 1 FOB Transferencia de responsabilidades



Fuente: Comercio y Aduana

<sup>1</sup> FOB: Free On board: es un incoterm que tiene como significado "Libre a bordo"

## **5. ANTECEDENTES SOBRE EL ÁREA DE ESTUDIO.**

### **5.1.- PUERTO DE SAN ANTONIO**

El Puerto de San Antonio es administrado por la empresa autónoma del estado “Empresa Portuaria San Antonio” (EPSA). Está ubicado en la zona central de Chile, V región. Cuenta con nueve sitios de atraque especializados para atender contenedores, graneles (líquidos y sólidos), y carga multipropósito.

Al interior de Puerto San Antonio existen cuatro terminales:

Terminal STI<sup>2</sup>: (sitios, 1, 2, 3) tiene un total de 900 metros de longitud por 90 metros de ancho aproximadamente. Estos 3 sitios constituyen un frente de atraque de 769 metros en donde permite transferir carga del tipo fraccionada, contenedorizada y graneles líquidos y sólidos. Cuenta con 6 grúas pórtico y dos grúas móviles. (EPSA, 2020)

Terminal Puerto Central (PCE): (sitios 4, 5, 6, 7) En noviembre del 2011, Puerto Central S.A se constituyó como sociedad anónima con el fin de construir, desarrollar, reparar y explotar y administrar el Frente de Atraque Costanera Espigón de San Antonio

Actualmente los 4 sitios de atraque conforman los 700 metros lineales del Muelle Costanera, los cuales comenzó su operación en marzo 2017.

Desde enero del 2019 Puerto central recibe primera vez la atención de cruceros, colocándose en competencia con el Puerto de Valparaíso.

En el año 2019 DP World asume el control de este terminal PCE.

Terminal Puerto Panul: Es el mayor operador de graneles sólidos de Puerto de San Antonio. Su objetivo es explotar el frente de atraque, donde se prestan servicios de muellaje y transferencia de carga. Su sitio tiene un calado aproximado de 38 pies y las naves graneleras son atendidas por una grúa “Level luffing”, que puede descargar 700 toneladas por hora.

Terminal sitio 9: Denominado también “Muelle Policarpo Toro, opera bajo un sistema multi-operado, administrado por EPSA, especializado en la transferencia de graneles líquidos.

---

<sup>2</sup> San Antonio Terminal Internacional

Ilustración 2 Puerto San Antonio



Fuente: Puerto San Antonio

## 5.2. - PUERTO DE VALPARAÍSO

El Puerto de Valparaíso es administrado por la empresa Portuaria Valparaíso (EPV), está ubicado en la zona central de Chile, y localizado a 110 kilómetros al noroeste de la capital del país, Santiago. (EPV, 2020)

Mantiene vigente cinco contratos vigentes de concesión, pero uno TCVAL se termina en el año 2021. (EPV, 2020)

Terminal Pacifico Sur Valparaíso S.A. (TPS): Terminal de carga y pasajeros, opera naves full container, refrigeradas, multipropósito y cruceros.

Posee un Área total de 14,62 ha y consta de 5 sitios, los cuales consta el 1,2 y 3 con 740 metros de largo y 14,1 metros en calado, y los sitios 4 y 5 cuenta 266 metros de largo y 9,4 metros en calado. (TPS, 2020)

Terminal cerros de Valparaíso TCVAL: Terminal de carga y pasajeros, opera naves full container, refrigeradas, multipropósito y cruceros

Posee un Área total de 6,4 ha y consta de 3 sitios, los cuales consta el 6, 7 y 8.

Sitio 6 cuenta con 245 metros de largo y 8,4 metros en calado, el sitio 7 con 120 metros de largo y 6,9 metros en calado y el sitio 8 cuenta con 240 metros de largo y 9,3 metros en calado. (EPV, 2020)

Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL): es una zona de extensión logística en donde se desarrollan todos los chequeos de documentos e inspecciones de los servicios públicos, teniendo una plataforma de control logístico en donde se coordina la entrada y salida de cargas y camiones desde y hacia el puerto de Valparaíso con un Área Total de 29 ha.

Está localizada en camino la pólvora, en la principal carretera que une Valparaíso con Santiago. (ZEAL, 2018)

Ilustración 3 Imagen global de terminales del Puerto de Valparaíso.



Fuente: EPV, 2015

### 5.3 ALMACENES EXTRAPORTUARIOS EN VALPARAÍSO Y SAN ANTONIO

Los almacenes extraportuarios son los recintos de depósito aduanero, estos son habilitados por el Director Nacional de Aduanas, o como aquellos que hayan obtenido el derecho de explotación mediante licitación pública, que tienen la función de almacenar la mercancía hasta el momento de su retiro para una importación u otra operación. (BCN, 1998)

Existen los siguientes extraportuarios

- SITRANS
- SEAPORT
- SAAM
- PUERTO COLUMBO
- CONTOPSA
- PUERTO PANUL
- TERQUIM
- ZEAL
- TEXVAL

### 5.4 AGENCIAS MARÍTIMAS

Una Agencia Marítima se encarga de representar al Armador ante sus clientes; por lo que debe prestar atención documental a las cargas de importación, exportación, rastreo de contenedores y recaudación de fondos de dichas actividades, además presta todo tipo de servicios, tales como transporte en sus distintas modalidades y para todo tipo de cargas, almacenaje, distribución, depósito de contenedores y entre otros servicios a la carga. Las más conocidas en Valparaíso son Ultramar, Agunsa, Msc, Nyk Sudamericana.

## **5.5 AUTORES QUE SE REQUIEREN PARA REALIZAR UNA IMPORTACIÓN**

Dependiendo lo que el cliente va a importar, es qué organismo público se necesite para estar presente en su cadena logística.

### **5.5.1 AGENTE DE ADUANA**

Es la persona física o jurídica encargada de gestionar ante la Administración de Aduanas los trámites para el despacho de importación o exportación de las mercancías. En el caso de la importación la agencia de aduanas debe ser la que realice la Declaración de Ingreso más conocida como DIN, y gestionar en base a los documentos que el importador tenga los costos más bajos en las operaciones que se requieren desde que el buque arriba hasta que la mercancía llega a bodega del cliente. (ADUANA, 2019)

### **5.5.2 SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

Al exportar un producto animal o vegetal o alimentos, este organismo participa en certificar sanitariamente el producto para poder ser exportado.

Este certificado que emiten se denomina fitosanitario, y es un documento que emite el SAG, en el país de origen de la mercancía, para certificar que el producto fue amparado bajo el organismo y cumple con las condiciones para exportarse al país que el cliente necesita importar. (SAG, 2016)

#### **CERTIFICADO DE DESTINACION ADUANERA – SAG**

Se debe realizar este certificado de destinación aduanera, el cual es un documento que realiza la agencia de aduana que importará, para presentarlo al SAG, para que lo firme y no tenga problema la carga que se importe al momento de realizarle la visación documental en el puerto

En el proceso de importación se detalla más información sobre este organismo público.

### **5.5.3 SEREMI DE SALUD**

#### **CERTIFICADO DE DESTINACION ADUANERA, USO Y DISPOSICIÓN**

EL CDA-SEREMI tiene como función demostrarle a la aduana que la bodega donde almacenará la carga está autorizada, para funcionar como depósito.

Permite que el cliente pueda acceder al uso de la venta, el consumo y disposición del alimento importado (ISP<sup>3</sup>, 2014)

---

<sup>3</sup> Instituto de salud publica

El UYD<sup>4</sup> tiene como función aprobar que el cliente pueda acceder a vender, consumir y disponer del alimento importado, el SEREMI del lugar donde se encuentra la bodega del cliente, puede ir a inspeccionar si la bodega que indico el cliente es la que respalda en los documentos con la resolución, y para verificar que cumplan con la normativa sanitaria vigente. (ISP, 2014)

## 5.6 DOCUMENTACIÓN A TRAMITAR POR LA AGENCIA DE ADUANA

### 5.6.1 DIN “DECLARACIÓN DE INGRESO”

Es un documento que permite formalizar una destinación aduanera, donde se indican las condiciones y mercancías que se ingresan al país.

En este despacho, la mercancía puede tener la modalidad de ser anticipado, normal y urgente. Cuando el despacho es normal, las mercancías pueden ser solicitadas a despacho alrededor de los 30 días, luego de 24 horas que termina la descarga. Cuando el despacho es anticipado y urgentes es cuando la declaración se numera días antes que la nave arribe a puerto.

El despacho de importación se puede realizar en los regímenes aduaneros de: importación al consumo, admisión temporal para la reexportación en el mismo estado. (ADUANA, 2015)

Esta declaración se realiza a través del programa SIGAD<sup>5</sup>, en donde se le asigna un despacho aduanero para que la aduana lo acepte.



Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

<sup>4</sup> Uso y disposición

<sup>5</sup> Sistema de gestión aduanera

Los documentos exigidos para poder realizar una DIN son los siguientes:

### 5.6.2 FACTURA PROFORMA

Es la oferta comercial que le entrega el exportador al importador, una “pre-factura” que da a conocer al importador el valor que pagará por los productos y la forma de pago que tendrían. Con este documento, el importador puede realizar trámites de solicitud de permisos de importación si los necesitara, y también para ir al banco y abrir un crédito documentario al exportador. (Lopez, 2017)

### 5.6.3 FACTURA

Es el documento en el que se fija el valor del producto que vas a importar. Esta sirve para el despacho en las aduanas del país destino. En ella se debe detallar la forma de pago y la cláusula de incoterms.

Debe de ser emitida a nombre del importador. Si la operación es con crédito documentario, éste puede disponer que vayan a otro nombre. (ICONTRAINERS, 2019)

### 5.6.4 PACKING LIST

Documento en donde el exportador especifica el contenido de cada bulto que se importará. Se realiza en un papel normal con timbre, firma y sello de la empresa, para un control aduanero. (ICONTRAINERS, 2019)

### 5.6.5 CERTIFICADO DE ORIGEN

Chile posee en la actualidad 29 acuerdos comerciales con 65 mercados, representando un 88% del PIB global y el 67% de la población mundial. (DIRECON, 2019)

El certificado de origen tiene como principal objetivo, acreditar el origen nacional de un producto que se destina a la exportación, de acuerdo con las Normas de Origen pactadas en los respectivos Acuerdos Comerciales.

Tabla 2 Acuerdos comerciales de Chile

Parte signataria	Tipo de acuerdo	Entrada en vigencia internacional
Australia	Acuerdo de Libre Comercio	2009 - Marzo 06
Argentina	Acuerdo de Libre Comercio	2019 – Mayo 19
Bolivia	Acuerdo de complementación Económica	1993 - Abril 06
Canadá	Acuerdo de Libre Comercio	1997 - Julio 05
Centroamérica	Acuerdo de Libre Comercio	2002 - Febrero 14
China	Acuerdo de Libre Comercio	2006 - Octubre 01
Colombia	Acuerdo de Libre Comercio	2009 - Mayo 08
Corea del sur	Acuerdo de Libre Comercio	2004 - Abril 02
Cuba	Acuerdo de complementación Económica	2008 - Junio 27
Ecuador	Acuerdo de complementación Económica	2010 - Enero 25

EFTA(2)	Acuerdo de Libre Comercio	2004 - Diciembre 01
Estados Unidos	Acuerdo de Libre Comercio	2004 - Enero 01
Hong Kong SAR	Acuerdo de Libre Comercio	2014 - Octubre 09
India	Acuerdo de alcance parcial	2007 - Agosto 17
Indonesia	Acuerdo de asociación económica integral	2019- Agosto 19
Japón	Acuerdo de asociación	2007 - Septiembre 03
Malasia	Acuerdo de Libre Comercio	2012 - Febrero 25
Mercosur (3)	Acuerdo de complementación Económica	1996 - Octubre 01
México	Acuerdo de Libre Comercio	1999 - Julio 31
P4(4)	Acuerdo de asociación	2006 - Noviembre 08
Panamá	Acuerdo de Libre Comercio	2008 - Marzo 07
Perú	Acuerdo de complementación Económica	2009 - Marzo 01
Tailandia	Acuerdo de Libre Comercio	2015 - Noviembre 05
Turquía	Acuerdo de Libre Comercio	2011 - Marzo 01
Unión Europea(5)	Acuerdo de asociación	2003 - Febrero 01
Venezuela	Acuerdo de complementación Económica	1993 - Julio 01
Vietnam	Acuerdo de Libre Comercio	2014 - Enero 01
Alianza del Pacífico	Protocolo comercial	2016 - Mayo 01
Uruguay	Acuerdo de libre comercio	2018 - Diciembre 18

Fuente: DIRECON, 2019.

Acuerdo de asociación: Es igual de completo que un tratado de libre comercio, solo que incluye las materias políticas como en el caso entre Chile y la Unión Europea.

Acuerdo de complementación económica: Lo usan los países latinoamericanos en los acuerdos bilaterales que tratan entre sí para ampliar sus bienes, lo que también se denomina Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Acuerdo de Libre Comercio: Acuerdo regional o bilateral que amplía el mercado de bienes y servicios entre los países participantes.

### 5.6.6 CONOCIMIENTO DE EMBARQUE O B/L

Es un documento que lo otorga el transportista o naviero, por las mercancías recibidas para su embarque o embarcadas a bordo del buque. Es un documento de título negociable sin ser un contrato propiamente tal y corresponde al documento de transporte marítimo, que permite que la mercancía vaya de puerto a puerto.

El Conocimiento de Embarque, además de las cláusulas que regulan las relaciones entre el porteador y el tenedor de este, deberá contener:

Descripción de la mercancía a transportar (con las marcas y números de sus embalajes).

- A. El nombre del buque, viaje
- B. Puerto de carga y Puerto de descarga
- D. El nombre del cargador.
- E. El nombre del consignatario de la carga.

F. El flete contratado. Sobre todo, en los casos en los que el flete no haya sido pagado en origen (Freight Prepaid <sup>6</sup>) y su pago corresponda al destinatario de las mercancías (Freight Collect<sup>7</sup>).

G. Las marcas de las mercancías las cuales deben estar marcadas sobre el embalaje.

H. El número de bultos o piezas cargados, la cantidad, o el peso

I. El estado y condición aparentes de las mercancías. Debido a que puede que la mercancía sea seca, refrigerada, congelada, etc.

F. Lugar y fecha de emisión del documento (puerto de carga y momento en que se efectúa la carga)

G. Número de originales del B/L emitidos por el consignatario de buques.

La ruta que debe recorrer el B/L es, desde que el emisor del B/L lo envía al exportador, normalmente, a través de su agente de aduanas. Los exportadores deben remitir posteriormente el B/L original a los importadores (por courier, vía bancos o junto con la mercancía) para que éstos (o sus agentes de aduanas) puedan retirar las mercancías en el puerto de destino.

El consignatario (“consignee”) es el receptor de la mercancía y puede por lo tanto ser el importador o su agente de aduanas. En los créditos documentarios, el consignatario también puede ser el banco que avala la compra.

El “notify” es la persona a la que se le notifica la llegada a puerto de la mercancía.

El B/L puede emitirse a la orden del “shipper” (cargador), a la orden del “consignee” (receptor), nominativo (indicando el nombre del receptor de la mercancía) y al portador. En los dos últimos supuestos no cabe endosar<sup>15</sup> el documento a un tercero. (AZURE, 2013)

### 5.6.7 CERTIFICACIÓN DE DESTINACIÓN ADUANERA-SAG

El certificado de destinación aduanera es un documento que realiza la agencia de aduana para presentarlo al SAG, para que lo firme y no tenga problema la carga que se importe al momento de realizarle la visación documental en el puerto.

### 5.6.8 CERTIFICACIÓN DE DESTINACIÓN ADUANERA -SEREMI DE SALUD

Para poder importar cualquier tipo de alimento al país es necesario realizar un certificado de destinación aduanera a la autoridad sanitaria metropolitana (SEREMI). Esta consiste en que el importador debe contar con la resolución de su bodega, la cual avale que está en condiciones para poder almacenar su producto. Este documento debe indicar aquella dirección por si el SEREMI va a inspeccionar el lugar.

Luego que el SEREMI aprueba este certificado, se debe realizar la autorización de uso y

---

<sup>6</sup> Es cuando el flete es cancelado en el puerto de destino, antes que la carga sea retirada por el consignatario.

<sup>7</sup> Es cuando el flete será pagado en el puerto de embarque, contra la entrega de los documentos originales por parte del armador.

disposición del producto, en el cual se adjunta nuevamente la resolución de la bodega y se debe esperar que el SEREMI vuelva a aprobarlo, rechazarlo o que salga con inspección, al momento que este documento salga firmado por este organismo, el importador pueda usar su mercancía, antes de eso no debe hacerlo.

#### 5.6.9 CERTIFICADO DE SERNAPESCA

Es un certificado sanitario para la importación de productos de pesca destino al consumo humano.

### 5.7 TIPOS DE CARGA

#### 5.7.1 CARGA GENERAL

Es todo tipo de carga que se transporta al mismo tiempo, en pequeñas cantidades y en unidades independientes. Se consideran como carga general, por ejemplo: cilindros, cajas, cartones, botellas, planchas metálicas, etc. que se transportan y almacenan juntas. La carga general, se dividen en:

- CARGA CON EMBALAJE
- CARGA SUELTA, SIN EMBALAJE
- CARGA UNITARIZADA
- CARGA PALETIZADA
- CARGA PREESLINGADA.

#### 5.7.2 CARGA A GRANEL

Es la carga que se transporta en abundancia y sin embalaje

- SÓLIDA:
- LIQUIDA
- GASEOSA

#### 5.7.3 CARGA ESPECIAL

Carga diferente a las demás, ya que está dada por el cuidado en la manipulación, como su peso, peligrosidad, alto valor y grado de conservación por condiciones tal como el peso, el grado de conservación, peligrosidad, por lo que requiere de cuidado en la estiba.

- CARGA EXTRA-DIMENSIONADA
- CARGA REFRIGERADA
- CARGA PELIGROSA
- CARGA VALIOSA

#### 5.7.4 CARGA CONTENEDORIZADA

Es una carga general de diverso embalaje que se utiliza en el interior de una caja metálica o de fibra de vidrio, de un mismo tamaño, que permite movilizar mayor cantidad de carga en el menor tiempo posible.

Existen diversos tipos de contenedores que se han especializado en transportar cargas, de ahí que encontramos: Dry, High cube (Hc), Open top (Op), Bulk (BLK), flat (FLT), Open Side (Os), Reefer High cube (Hc), Iso Tank (Iso).

En anexo "ilustración 15", se encontrarán las características de cada tipo de contenedor.

### 5.8 ANTECEDENTES SOBRE ESTUDIO DE LA IMPORTACIÓN

Para realizar la logística de una importación, es necesario tener en consideración los conceptos y servicios para lograr que este proceso sea eficiente. A continuación, se detallan y clarifican los conceptos de servicios, de una importación en forma general vía marítima.

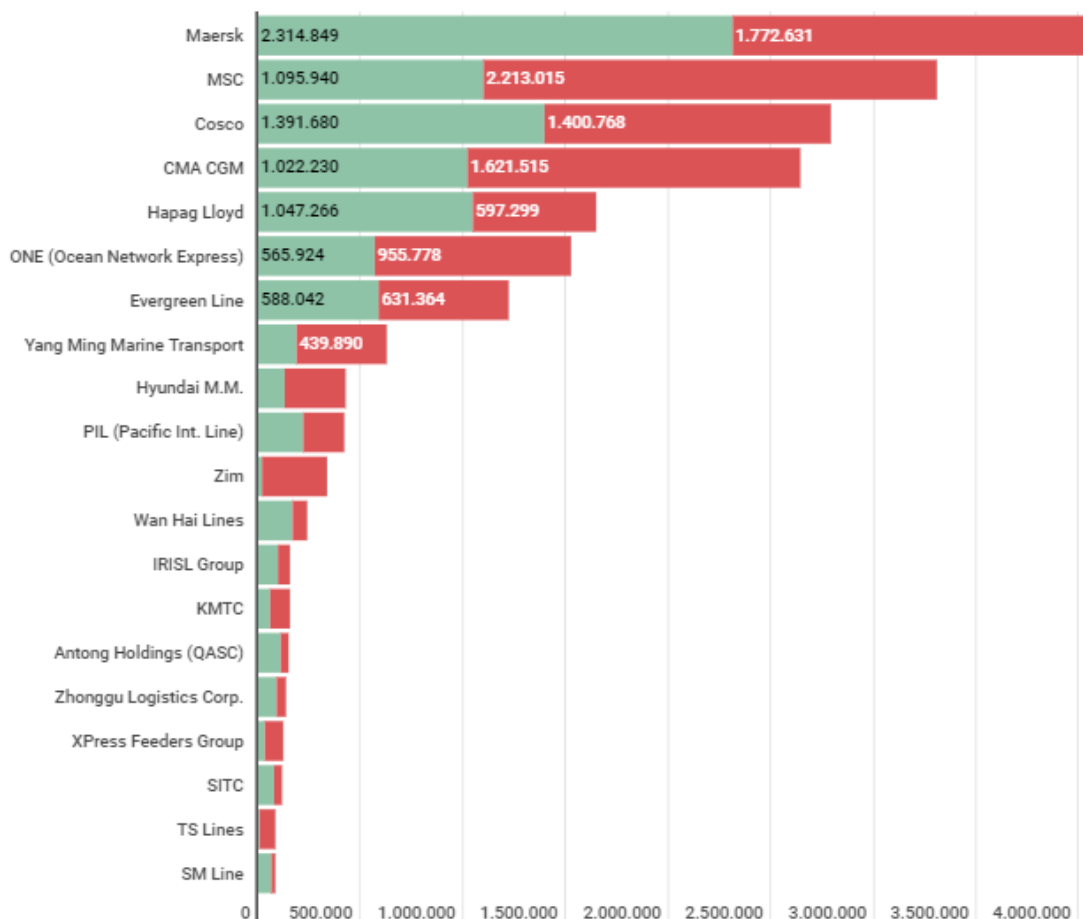
#### 5.8.1 NAVIERA

Lo vital para que exista transporte marítimo es el buque, en donde se mueven número de cargas, las cuales van destinadas a diferentes clientes.

El Naviero o línea Naviera es la encargada de explotar comercialmente el barco, independientemente de la forma en que lo tenga contratado, y se responsabiliza de buscar la carga que irá en dicho buque.

Entre ellas existen varias líneas navieras tienen como función vender un espacio del buque y tener tarifas accesibles para el importador, el cual este es el encargado de comunicarse con la naviera de origen para cotizar lo que necesita. Las navieras más grandes del mundo son:

Gráfico 2 Ranking de las líneas navieras



Fuente: Alphaliner top 20.

Cada una ofrece diferentes tarifas en los mismos servicios, por lo que el importador debe analizar que naviera le conviene trabajar. En anexos en las ilustraciones 47 y 48, se encontrarán las tarifas de dos compañías navieras.

## 5.8.2 FORWARDING

Actualmente los forwarding están aumentando sus servicios en el mercado por ser la persona encargada de organizar el transporte de la mercancía para los clientes. Hoy en día los importadores no tan solo deben trabajar con una naviera directamente para poder embarcar su carga, sino también pueden acudir a los forwarder, los cuales son los arquitectos del transporte marítimo, ya que cubren las necesidades del cliente, para lograr un adecuado equilibrio entre costo y calidad. (Sanderson, 2006)

Las ventajas de contratar a un forwarder es que tiene acceso a mejores tarifas por su volumen y peso, selecciona el transporte según su carga y destino, ya que éste compra espacios a las líneas navieras y los vende a los clientes o importadores ofreciéndole mejores servicios que el importador encuentre cotizando directamente con las líneas

navieras.

En la tabla 3 se indica los 20 freight forwarders con más movimiento en el mundo.

Tabla 3 20 freight forwarders con más movimiento en el mundo.

Ranking	Compañía	País	Teus
1	Kuehne+Nagel	Suiza	4.861.000
2	Sinotrans Ltd.	China	3.740.000
3	DHL Global Forwarding	Alemania	3.207.000
4	DB Schenker USA	Alemania	2.260.000
5	DSV Panalpina A/S	Dinamarca	1.907.726
6	Kerry Logistics Network	Hong Kong	1.325.000
7	Expeditors International Washington	USA	1.125.137
8	C.H. Robinson Worldwide	USA	1.000.000
9	Hellmann Worldwide	Alemania	955.800
10	Fr. Meyer's Sohn	Alemania	850.000
11	Bollere Logistics	Francia	839.000
12	Yusen Logistics/NYK Logistics	Japón	815.000
13	Geodis	Francia	798.137
14	Ceva Logistics	Suiza	786.600
15	Agility Logistics	Kuwait	740.000
16	Nippon Express Co.	Japón	703.061
17	Kintetsu World Express	Japón	700.043
18	Logwin Logistics	Luxemburgo	690.000
19	All Cargo Logistics	India	684.000
20	OOCL Logistics	Hong Kong	650.000

Fuente: Revista marítima, 2020

Las navieras o los forwarder son los que pueden emitir un B/L, los cuales deben ser de 3 a 5 copias originales.

### 5.8.3 INCOTERMS

Son reglas donde se establecen de forma clara las obligaciones de compraventa tanto como para el comprador y para el vendedor en relación con los costos.

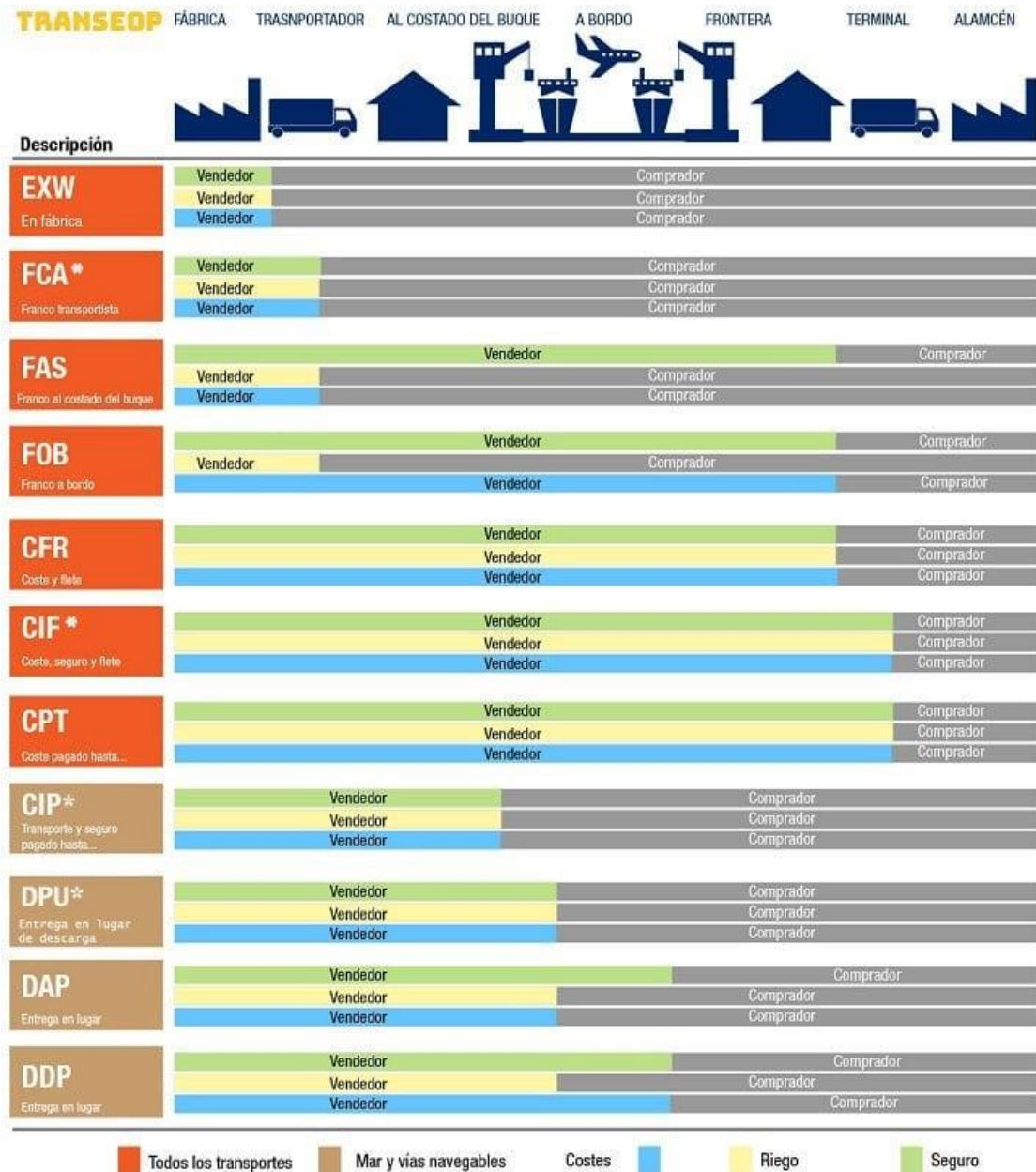
Explican quién debe realizar las operaciones aduaneras en el país, quién contrata el seguro y el transporte de las mercancías, determina quién entrega y recibe mercancía.

Según (Antares, 2013), existen 10 cláusulas que diferencia una de otra, por las responsabilidades que tenga el comprador y el vendedor, que pueden ser costo, seguro, flete y/o transporte.

- EXW: puede encontrarse en cualquier vía, y corresponde a que el proveedor solo debe poner las mercancías a disposición del importador dentro de su establecimiento y el importador corre con todos los gastos desde que se traslada la carga a puerto de origen hasta el destino final.
- FAS: Libre al costado del buque: El proveedor entrega la mercancía en el puerto de origen, luego de eso el importador corre con todos los costos, riesgos de pérdida o daño. Esta cláusula es propia de carga a granel o de carga voluminosa.
- FOB: Libre a bordo: El proveedor entrega la mercancía a bordo del buque y efectúa el despacho de exportación. Luego de eso el importador corre con todos los gastos y riesgos de pérdida o daño. Esta cláusula es de las más usadas por el comercio internacional, y se usa solo para transporte en barco, ya sea marítimo o fluvial.
- FCA: El exportador debe entregar mercancía y despacharla en la aduana de origen, a cargo del transportista que indicó el importador, en el lugar acordado.
- CFR: Costo y flete: El proveedor efectúa el despacho de exportación y paga el costo de trasladar las mercancías a su destino, con esto el comprador tiene la responsabilidad desde que la mercancía se encuentra cargada en el buque del país de origen. Esta cláusula se usa para carga general, que no sea contenedor y tampoco es apropiado para carga en granel.
- CIF: Costo seguro y flete: El proveedor es el que se encarga de contratar un seguro para la carga, efectúa el despacho de exportación y paga el costo de transportar las mercancías hasta el puerto de destino. El seguro lo contrata el proveedor, pero el comprador es el beneficiario de este. Esta cláusula es una de las más usadas en el comercio internacional.
- CPT: transporte pagado hasta: El vendedor entrega la carga al transportista designado por el y paga todos los costos hasta llevar la mercancía a destino acordado. El importador asume todos los riesgos y cualquier eventualidad también la asume el.
- CIP: Término equivalente al CIF, pero con la diferencia que esta cláusula no es para transporte marítimo.
- DPU: En incoterms 2010 era DAT, ahora se sustituye por DPU. Mercancía entregada y descargada en lugar de entrega acordado. El lugar de destino podría ser cualquiera y no tan solo el terminal.
- DAP: Entregado en un punto: Se utiliza para todo tipo de transporte, y reemplaza a los incoterms 2000 DAF, DDU, DES. El proveedor es responsable de todos los costos, pero no los costos asociados a la importación, y es responsable hasta que la carga se coloca a disposición del comprador en un vehículo para que sea descargado.
- DDP: Entregada con derechos pagados: Toda la operación es responsable y

asume costos el proveedor, el importador no realiza ningún tipo de trámite.  
(TRANSEOP, 2020)

Ilustración 5 RESPONSABILIDADES DE INCOTERMS 2020



Fuente: TRANSEOP, 2020

## 5.9 LOS COSTOS ASOCIADOS A UNA IMPORTACIÓN

Los costos se pueden dividir en tres partes, los que se separan al momento de realizar el embarque. Estos dependerán de la cláusula de compraventa que acuerde el exportador con el importador.

La cláusula más común por vía marítima es el FOB, donde los gastos de embarque se asociarían al valor del flete.

### 5.9.1 LOS COSTOS PRE-EMBARQUE

- Transporte terrestre que puede ser por carretera o ferrocarril. Se usa desde la fábrica del exportador hasta el puerto de origen.
- Recepción: descarga del camión en el almacén o puerto de origen
- Almacenaje: costo que se debe a la estadía de la carga en el almacén del puerto hasta que esta es cargada.
- Arrastre: costo asociado al traslado de la carga desde el almacén al lado del buque.
- Carga: es la operación de enganchar la mercancía sobre el muelle, al lado del buque y dejarla a bordo de él.
- Estiba: es la operación de ubicación de la mercancía, en el lugar adecuado, dentro del buque.
- Tasa de la mercancía: es un impuesto que se paga a las Autoridades Portuarias por el uso de sus instalaciones.
- Documentación: es el costo que se paga al Agente de Línea por la confección de los documentos necesarios (Conocimientos de Embarque, Manifiestos, etc.)
- Despacho de Aduanas: es el costo que se paga al Agente de Aduanas por sus gestiones ante las Autoridades Aduaneras.
- El flete: es el precio que se paga al Armador o forwarder por el transporte marítimo. Se calcula en base a varios parámetros.
  - Por tipo de mercancía y peso o volumen de la misma Tonelada / M3
  - Por unidad de carga – Pallet, Contenedor
  - Ad valoren Recargos

Existen recargos del flete cambian frecuentemente y depende del puerto de origen y el de destino.

- B.A.F. – Bunker Adjustment Factor: Recargo asociado a la corrección de fluctuaciones del precio del combustible
- C.A.F. – Currency Adjustment Factor: Recargo que se aplica sobre el flete por variaciones entre el valor del dólar y la moneda local del armador.
- Congestion Surcharge: Recargo sobre el flete por congestión de un puerto específico.
- Banking charge: Tanto en FCL<sup>8</sup> como en LCL<sup>9</sup> se aplica un 1% sobre el flete y todos los recargos cotizados en USD.

---

<sup>8</sup> Full container load, que significa carga de contenedor completa. El vendedor es el encargado de llenar el contenedor

<sup>9</sup> Less container load: En un contenedor se transportan cargas de diferentes clientes.

## **5.9.2 COSTOS DE DESEMBARQUE**

- Desestiba tomar la carga y arrastrarla hasta el alcance del gancho de la grúa, para luego dejar la carga al lado del buque.
- Descarga: es el traslado de la carga del costado del buque hasta el muelle situado en para la recepción.
- THC el cual corresponde a los costos de Recepción, Arrastre y Carga. De esta manera, cuando se cotiza el precio de un transporte con cláusula FOB antes del embarque, se podría cotizar de la siguiente manera: Transporte + THC + Documentos + Tasa de la mercancía + Despacho.
- Demurrage solo si el cliente sobrepasa los días que la naviera le otorgo el contenedor.
- Comodato dependiendo de cada naviera
- Pólizas dependiendo de cada naviera.
- Gate In

## **5.9.3 FORMAS DE PAGO**

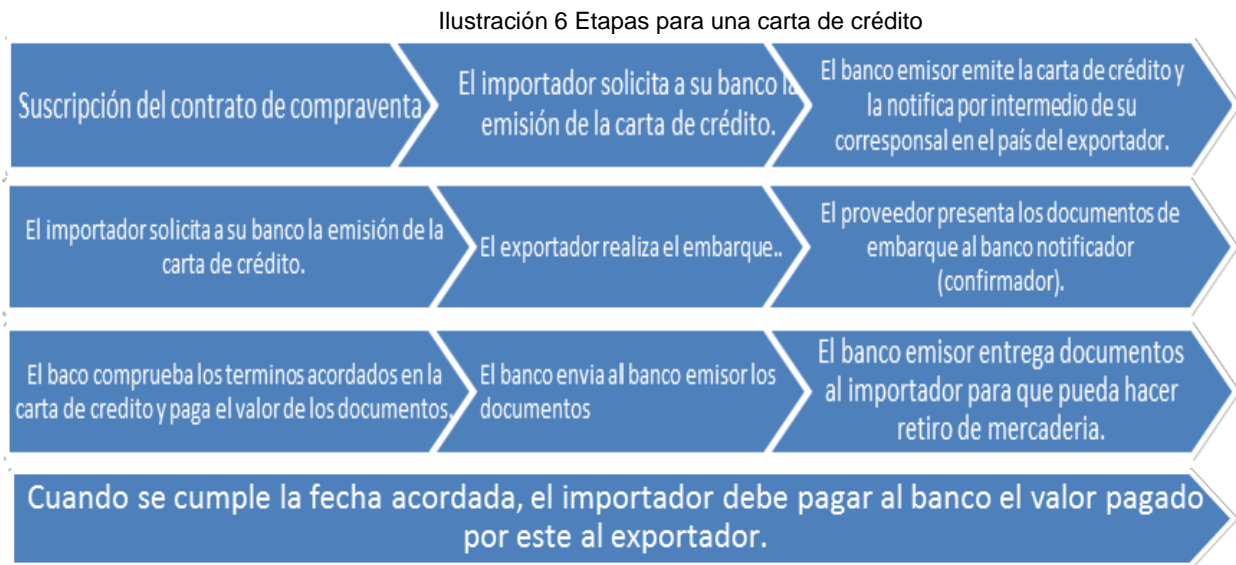
Hay distintas formas de pago las cuales, las más utilizadas son la carta de crédito, el pago contado o anticipado y la cobranza bancaria.

La cobranza bancaria es aquella que, la documentación de la importación que se realizará debe ser acompañada por una letra de cambio, pagaré o cheque, los cuales son entregados al importador. Esto es entregado al banco comercial, para que lo emita a un banco situado en el país de donde se importará para realizar el cobro.

Dentro de esta forma de pago, está la cobranza directa, donde la relación entre el proveedor y el importador chileno es directa, no existe un banco de por medio y se envía directamente al importador los documentos para desaduanar las mercancías. Esto se utiliza cuando la confianza es absoluta entre el comprador y vendedor.

La carta de crédito debe contener todas las condiciones establecidas entre importador y proveedor. Esto es un medio de financiamiento ya que el banco es quien cancela al proveedor el pago de la operación. (RUIZ, 2012)

Las etapas que se debe cumplir en una carta de crédito son:



Fuente: Modificación de Agencia de aduana Browne, Ruiz, 2012.

En el pago anticipado, el proveedor envía mercancía bajo el compromiso de que el importador le cancelará al momento de recibirla o en un plazo acordado. Esto se cancela a través de transferencias de fondos, abonos en la cuenta corriente del proveedor o giros bancarios. (RUIZ, 2012)

## 6. PROBLEMÁTICA

Para explicar el proceso completo de una importación, es necesario contar con un Agente de Aduana cuando se importa con un FOB superior a USD 1000.

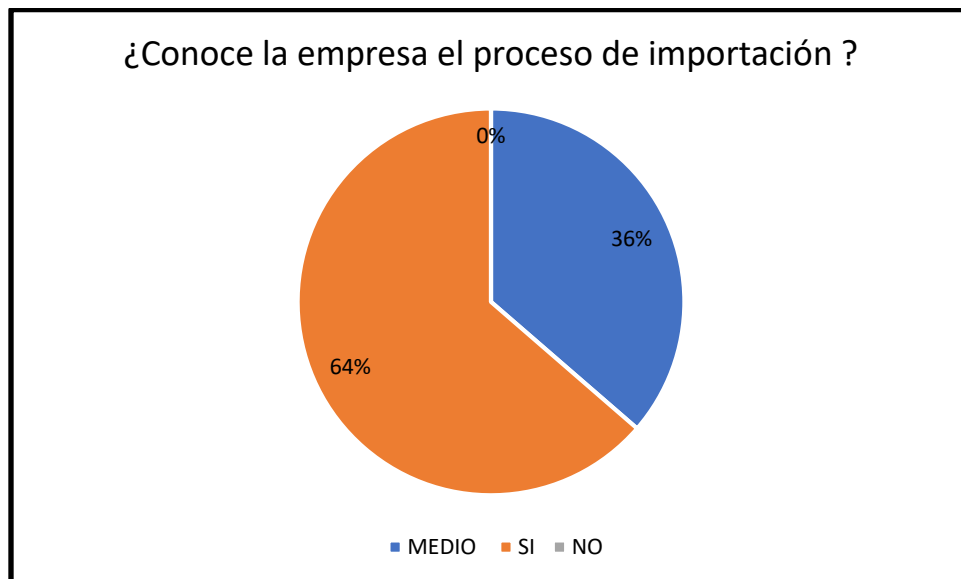
Tomando la experiencia de algunos trabajadores de la Agencia de Aduanas Omar Barrera Bernaldes y CIA LTDA, fundada en el año 1985 en Valparaíso. Se detectó un problema en el área de importación.

Los importadores tienen desconocimiento sobre los costos y conceptos claves en este proceso, debido a esto ellos solo se preocupan de cancelar los gastos de los trámites de su operación, sin saber el porqué de cada gasto y trámite que se realiza en este proceso.

Por esta razón, se realizó una encuesta a 11 importadores, para saber si tienen los conocimientos claros de este proceso, con el fin de dar un apoyo al comercio exterior para que los usuarios se introduzcan hacia este tipo de comercio, para aumentar la producción de este proceso. A continuación, se demuestra los resultados de las cuatro preguntas realizadas a los importadores

Las encuestas las encontrara en Anexos:

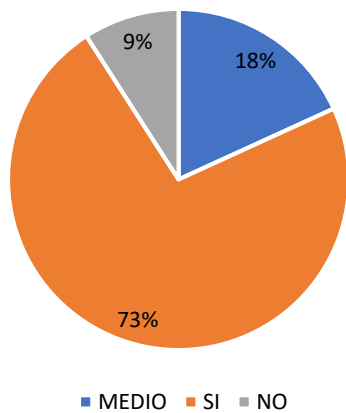
Gráfico 3 : Estadística de la encuesta "primera pregunta"



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4 : Estadística de la encuesta "segunda pregunta"

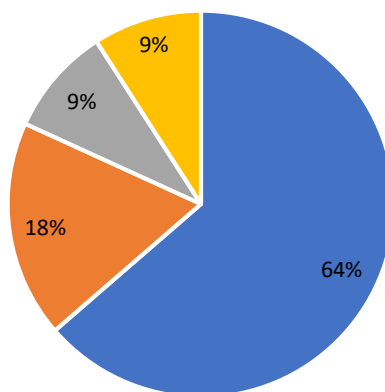
¿Conoce los servicios que integra la cadena logística?



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5 Estadística de la encuesta "tercera pregunta"

¿En quién recae la toma de las decisiones?



■ LA EMPRESA ■ FORWARDING ■ UN TERCERO ■ NO ESPECIFICAMENTE

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6 Estadística de la encuesta “cuarta pregunta”



Fuente: Elaboración propia

Entre los puertos de Valparaíso y San Antonio hay diferencias en infraestructura y tarifas asociadas a los servicios que estos entregan, pero ambos puertos cumplen las mismas funciones, lo que hace que exista competencia entre ellos, por lo cual debería existir mayor acceso a la información requerida para poder entrar al comercio internacional, aumentando la productividad de las empresas importadoras.

Para aumentar la competitividad portuaria se debe tener relación con las autoridades y organismos, por lo que es necesario estar en constante actualización de renovar los planes estratégicos, con el fin de aumentar la competencia con los demás puertos.

La capacidad de los buques ha ido creciendo y los puertos están realizando proyectos de ampliación para recibir y despachar, más transferencia de carga y contenedores, siendo esto un beneficio a las compañías navieras para competir en las reservas de los espacios del buque. Debido a esto los puertos deberán buscar soluciones para mejorar sus servicios, y atraer más clientes, para así mover más volúmenes de carga y poder crecer en su infraestructura, incorporado a esto un valor agregado, que es solucionar la falencia que, en la cadena logística, repercute en todos los puntos de esta misma.

Según las encuestas realizadas en esta tesis nos demostraron que debido al desconocimiento de los importadores en las fases previas a que el buque arribe en puerto, genera una ineficiencia en la cadena logística, lo cual es un punto importante de solucionar, ya que es una operación compleja de realizar, por sus diversas variables que hay que tener en cuenta y cumplir obligatoriamente. Por lo tanto, esta metodología servirá a los importadores o usuarios que quieran entrar al mercado a analizar detalladamente bien cada punto de su operación, cuando ya tengan decidido qué importar, debido a que, si esta cadena se inicia correctamente, no debería tener ni aumentos en costos y tiempos. Por lo que mediante esta metodología el modelo logístico será mejorado, en el área de la toma de decisiones del importador y a que variables y conceptos tiene que estar informado el mismo para no caer en extra-costos en su operación.

## **7. MARCO TEÓRICO**

### **7.1 COMERCIO EXTERIOR**

El comercio exterior se ha presentado a lo largo del tiempo en diferentes modalidades, lo cual se destaca la necesidad de innovar y buscar alternativas que funcionen de mejor manera a este desarrollo del comercio internacional.

El comercio comenzó en los inicios del mercantilismo a partir del siglo XVI que es cuando empezó a adquirir mayor relevancia con los imperios coloniales europeos, con el objetivo de conseguir riqueza al menor costo posible.

En el siglo XVIII los dirigentes descubrieron que al promocionar el comercio exterior aumentarían las riquezas y el poder de su país.

En conclusión, el comercio exterior no es producto económico reciente, pero se fundamenta en la especialización y el intercambio.

Comercio exterior es el intercambio de servicios, tecnología y bienes entre países, se puede producir en forma bilateral, unilateral y multilateral.

Estos bienes pueden definirse como productos intermedios, productos finales necesarios para la elaboración de materias primas. (ANONIMO)

El comercio exterior consiste en un intercambio de productos a cambio de dinero, con la característica que para poder realizar el proceso se debe atravesar una frontera, es decir, la aduana límite, en donde se debe fiscalizar la entrada y salida de los productos. Se suele establecer controles sanitarios a los productos alimenticios, para proteger la salud de los consumidores. (BUSTILLO, 2014)

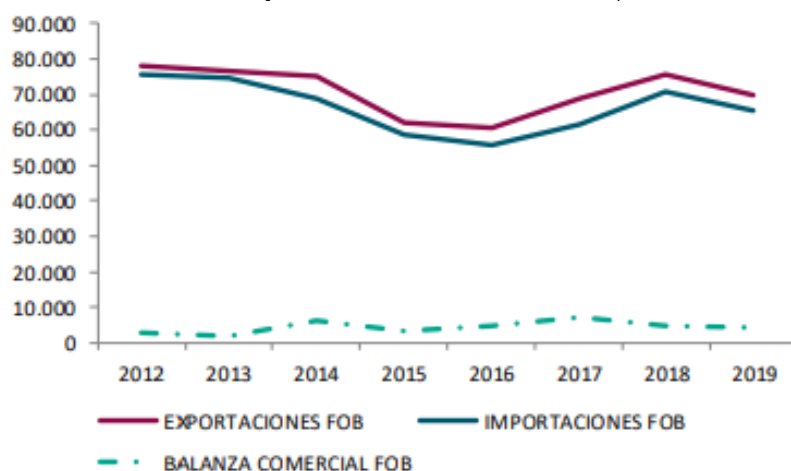
Comercio exterior es el intercambio de bienes o servicios que existen en dos o más naciones con el fin de satisfacer las necesidades de mercado. Está regulado por horas, tratados, y acuerdos internacionales, para facilitar los procesos y cubrir la demanda que no pueda ser atendida por la producción nacional. (RAMOS, 2016)

## 7.2 ESTADÍSTICA DEL COMERCIO EXTERIOR EN CHILE

Durante el año 2019, el comercio exterior en Chile con el mundo disminuyó un 7,4% anual, las exportaciones chilenas lograron un total de US\$69.682 millones, luego de una caída de 7,6% respecto del 2018. Las importaciones totalizaron US\$69.593 millones, con una contracción anual de 7,2%.

China sigue siendo el principal socio comercial de Chile, debido a que realizó un 28% de intercambio, seguido por Estados Unidos con un 16% y luego la Unión Europea con un 13%.

Gráfico 7 Intercambio y Balanza Comercial 2012-2019 (Millones US\$FOB)



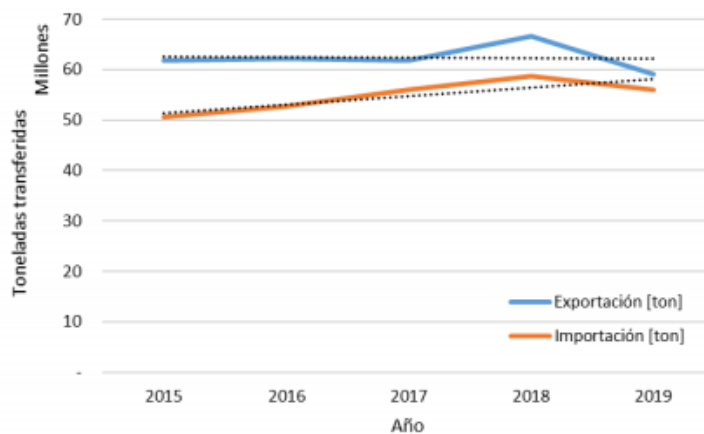
Fuente: Dirección de estudios, SUBREI, en base a cifras de banco central de Chile

La tregua comercial hacia fines del año 2019 permitió aumentar algunos proyectos de crecimiento para el año 2020, sin embargo, por la presencia del coronavirus, podrían detener lo proyecto, y afectar la velocidad de la recuperación del comercio exterior en Chile.

Entre el año 2018 y 2019 se observa una disminución de 8.2% de las toneladas movilizadas y un decrecimiento de 7.2% para el intercambio comercial (USD)

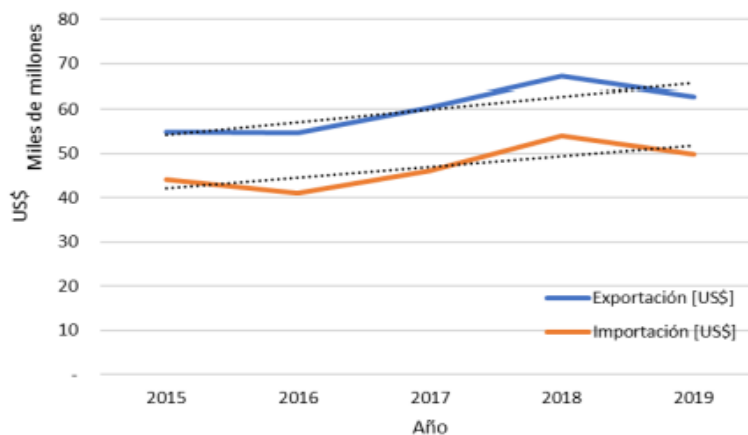
Si se analizan los últimos 5 años como el grafico se observa que en el último año 2019 la carga exportada en toneladas decreció un 4.4% respecto del 2015 mientras que la carga importada creció 10.5%. el total de carga transferida entre importaciones y exportaciones lo movilizado aumento un 2.3%

Gráfico 8 CARGA COMEX EN TON ENTRE 2015 Y 2019



Fuente: CAMPORT,2020

Gráfico 9 CARGA COMEX (USD) ENTRE 2015 Y 2019



FUENTE: CAMPORT,2020

Al comparar el año 2019 con el 2015 como se observa en el grafico 9, los montos en USD asociados a los productos importados y exportados han aumentado en 12,6% y 14,4% respectivamente, y entre importaciones y exportaciones existe un aumento de 13,6%. (CAMPORT, 2020)

## 7.3 IMPORTACIÓN

Importar es la compra de bienes y servicios que provienen de empresas extranjeras. Puede ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales. Además, permite adquirir productos que en el país no se producen, que pueden ser más baratos o de mejor calidad. (COMERCIO, 2012)

En las importaciones en Chile Según grafico 8 comparando el año 2019 con el año 2018 la carga total importada bajo en 2,78 millones de toneladas, mostrando una variación de -4,7%.

Según grafico 9 comparando el año 2019 y 2018 de los valores de bienes importados bajo 4.224 millones. (CAMPORT, 2020)

Según la tabla 4 el mayor proveedor de las importaciones chilenas entre 2018 y 2019 fue China, lo cual tuvieron un aumento desde 24,8% a 25,6%. Estados unidos a pesar del retroceso interanual de 4,9% se mantiene como segunda posición, aunque disminuyo a 17,3%. Tercera posición es la unión europea tras un alza anual de 2,9% aumentando su participación a 15,2%. El Mercosur se consolida como el cuarto mayor origen de las internaciones chilenas en el periodo alcanzando una concentración de 14,2%. La alianza del pacifico mantiene la quinta ubicación con una participación de 6,6%, mientras que Japón sube en las importaciones chilenas al alcanzar una concentración de 3,6% tras un alza interanual de 16%. Finalmente, Ecuador cierra la lista de los siete principales orígenes de las importaciones chilenas al desplazar a corea del sur.

Las mayores alzas son China con una expansión de US\$132 millones, Japón con US\$86 millones y Unión Europea con US\$74 millones. Los principales crecimientos se observaron en las compras desde Hong Kong (+52), Turquía (+49%) y Cuba (+31).

Las mayores disminuciones en los montos importadores se registraron desde Estados Unidos S\$142 millones, desde Tailandia con US\$111 millones y Mercosur con US\$60 millones. Los mayores retrocesos en las importaciones son provenientes desde Venezuela (-92%), Centroamérica (-50%) y Tailandia (-40%). (DIRECON, 2019)

Tabla 4 Importaciones chilenas por socio con acuerdo (Millones de US\$CIF Y %)

Socio con acuerdo comercial <sup>1</sup>	2018	2019	% Variación anual (5)
<b>Importaciones</b>			
R.P. China (2006)	4.320	4.452	3,1%
Estados Unidos (2004)	3.169	3.014	-4,9%
Unión Europea (2003)	2.560	2.634	2,9%
Mercosur (1996)	2.531	2.471	-2,4%
Alianza del Pacífico	1.168	1.139	-2,5%
Japón (2007)	544	631	16%
Ecuador (2010)	343	407	19%
Corea del Sur (2004)	436	400	-8,4%
India (2007)	213	251	18%
Canadá (1997)	199	207	4,3%
Tailandia (2015)	280	169	-40%
Vietnam (2014)	208	167	-20%
Turquía (2011)	73	109	49%
EFTA (2004) <sup>(2)</sup>	92	106	16%
Australia (2009)	62	66	8,0%
Malasia (2012)	60	61	1,5%
P4 (2006) <sup>(2)</sup>	50	55	10%
Centroamérica <sup>(3)</sup>	72	36	-50%
Hong Kong (2014)	17	26	52%
Bolivia (1993)	28	23	-16%
Panamá (2008)	15	13	-15%
Cuba (2008)	1,1	1,5	31%
Venezuela (1993)	16	1,2	-92%
<b>Total importaciones socios con a. comercial</b>	<b>16.456</b>	<b>16.442</b>	<b>-0,1%</b>
<b>Total importaciones socios sin a. comercial</b>	<b>978</b>	<b>934</b>	<b>-5%</b>
<b>Total importaciones de Chile</b>	<b>17.434</b>	<b>17.375</b>	<b>-0,3%</b>

FUENTE: DIRECON en base a cifras del banco central de Chile

A continuación, se indicarán gráficos con importaciones de bienes por origen entre enero y marzo 2019 según DIRECON 2019.

Gráfico 10 Bienes de consumo

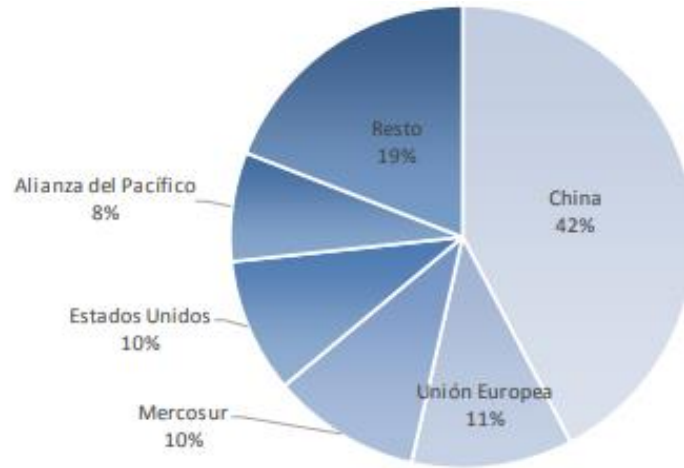
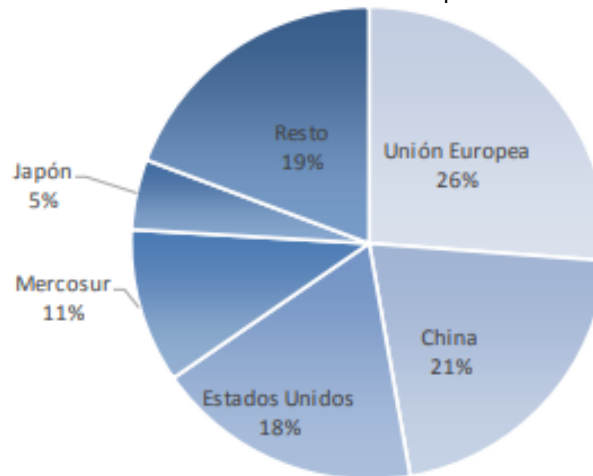


Gráfico 11 Bienes intermedios



Gráfico 12 Bienes de Capital



## 7.4 CADENA LOGÍSTICA

Hoy en día la competencia entre compañías navieras, puertos, transportistas, prestadores de servicios, o cualquier otro actor de la cadena de suministro está derivando cada vez más en una competencia entre cadenas logísticas.

Por lo anterior, es necesario tener una visión integral de la cadena, donde las terminales de contenedores son un eslabón que debe funcionar de manera eficiente al igual que el resto de los sistemas que conforman la ruta de suministro. (GOMEZ, 2012)



Fuente: Eduardo d f.negron, 2013

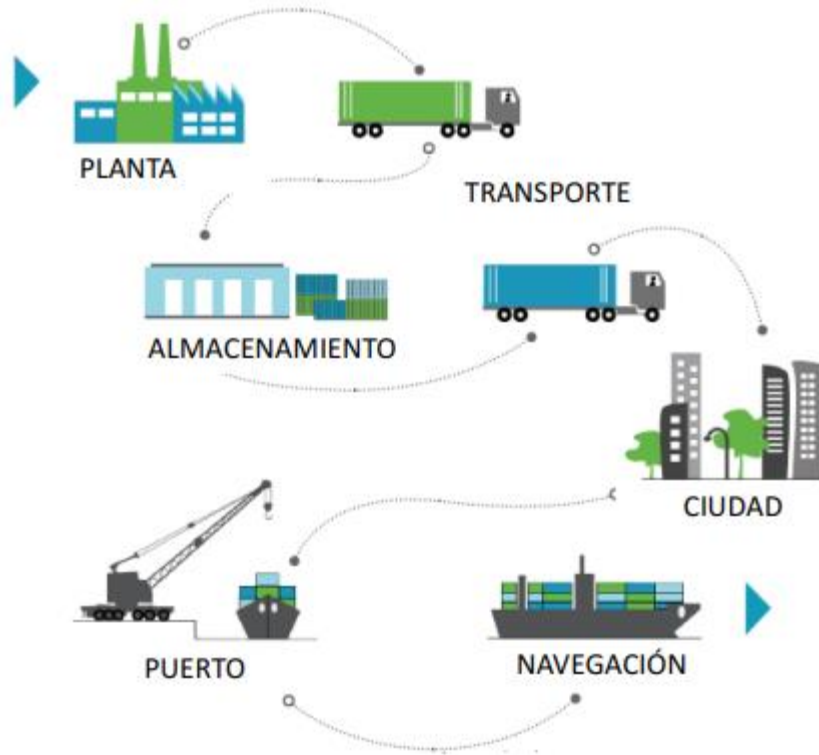
Para obtener una cadena eficiente, se debe tener en cuenta que hay elementos que son primordiales que un puerto debe gestionar, como, por ejemplo:

Estrategia en una actividad portuaria para tener un buen equipamiento, una estructura acorde a lo que el puerto y el sistema está generando, foros internacionales, donde se aprecien las opiniones de los clientes, u otros empresarios que observan otras aristas. Para encontrar una ventaja competitiva se requiere reducir los costos, pero entregar seguridad al cliente y empresas que interactúan para realizar una buena gestión administrativa y de calidad, y una operatividad eficiente. (GOMEZ, 2012)

Para poder entender un sistema, en este caso la cadena logística portuaria es necesario contar con una presencia de herramientas de apoyo para la conceptualización de este proceso, de esa manera, aclararía dudas, y una aumentaría la eficiencia en la cadena logística.

Cuando existe una falencia en algún punto de la cadena logística, siempre tendrá repercusiones en otros puntos de esta misma cadena. Esto sucede a menudo en los puertos, siendo estos el punto conector de los eslabones de este proceso. La mayoría de los problemas ocurren en la fase portuaria, lo que no implica que esto haya sido el origen del problema, porque también puede ocurrir en la complejidad en el área operativa y logística cuando gestiona el cliente su mercancía. Debido a esta razón es necesario crear una visión completa en el proceso, entendiendo organismos que participan en esto, los puntos de la cadena en donde se fiscalizan la carga, los almacenes portuarios. Por lo que lo principal de comenzar de manera exitosa este proceso, es examinando bien cada puto desde la perspectiva de usuario. (CAMPORT, 2017)

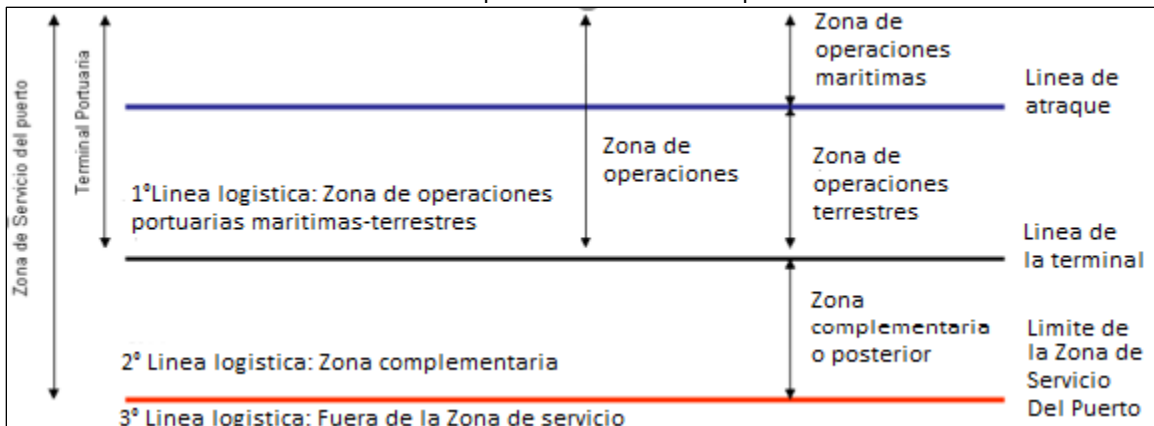
Ilustración 8 Diagrama de la cadena logística



Fuente: Cámara marítima portuaria, 2017

Según (DIRPLAN, 2010) existen tres líneas de operación en la actividad portuaria, basadas en el esquema presentado a continuación:

Ilustración 9 Operación en la actividad portuaria



Fuente (DIRPLAN, 2010)

*Actividades en 1° Línea Logística: actividades que se realizan en la zona de Operaciones Portuarias tanto marítimas (estiba y desestiba) como terrestres (carga, descarga, depósito, entrega, recepción, control, almacenamiento y salida de la mercancía) que suele coincidir con el espacio del terminal portuario.*

*Actividades en 2° Línea Logística: actividades de almacenamiento y distribución fuera del terminal portuario, pero dentro de la zona de servicio del puerto. Además, puede incluir los servicios auxiliares a pasajeros (caso Valparaíso), mercancía y buques (desembalaje, empaquetado, servicios de reparación, suministro y mantenimiento de barcos, etc.). Es aquí donde muchos puertos chilenos presentan serias deficiencias debido a la baja planificación de zonas y apoyo de infraestructura.*

*Actividades en 3° Línea Logística: funciones relacionadas con la actividad puramente logística desarrollada en centros especializados vinculados al puerto que pueden estar dentro o fuera de la zona de servicio (ZEAL y Placilla en Puerto Valparaíso, Parque Industrial San Antonio, La Negra en Antofagasta, etc. (DIRPLAN, 2010)*

## 7.5 GUÍAS INTERNACIONALES DE IMPORTACIÓN

### 7.5.1 GUATEMALA

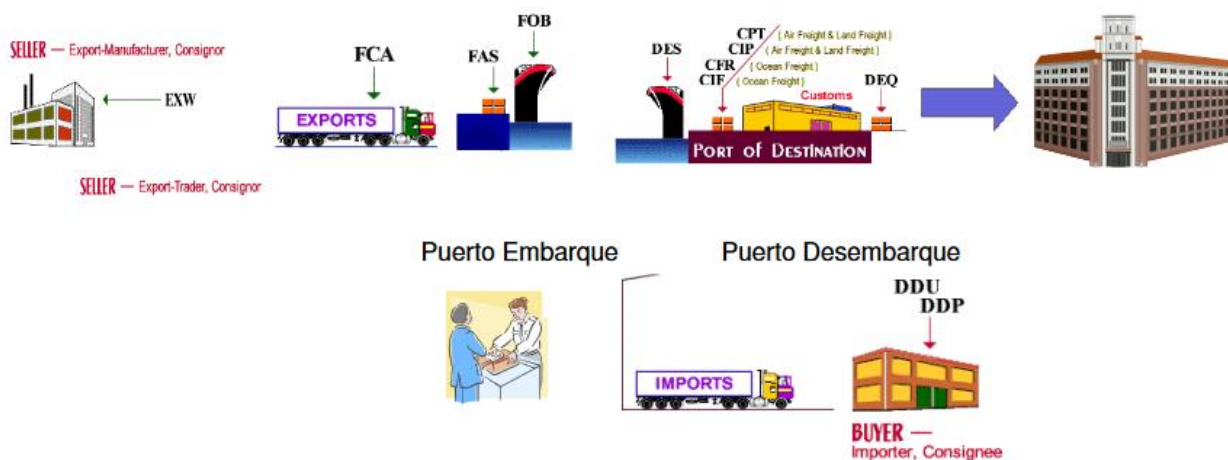
- La Cámara de comercio de Guatemala (2014), describe los pasos, tipos, requisitos y en forma simplificada el proceso de importación.

Ilustración 10 Esquema del proceso de importación y exportación



Fuente: Cámara de comercio de Guatemala, 2014

Ilustración 11 Esquema del proceso de importación y exportación



Fuente: Cámara de comercio de Guatemala, 2014

Tabla 5 PASO A PASO PARA EL PROCESO DE IMPORTACIÓN

PASO 1	El importador solicita cotización de un producto "x" a un proveedor extranjero.
PASO 2	El importador acepta la cotización y hace el pedido a su proveedor por medio de correo electrónico, fax, o como se lo solicite.
PASO 3	El importador procede a efectuar el pago, este pago puede hacerlo enviando un giro bancario, depositando en la cuenta de banco que el proveedor le indique, entre otros. Luego le informa a su proveedor que ya efectuó el pago.
PASO 4	El importador elige una agencia de carga en Guatemala y le informa a su proveedor el nombre de la empresa que va a transportar la carga y viceversa. A la empresa de carga le proporciona el dato del proveedor y le indica que tiene una carga que necesita traer a Guatemala.
PASO 5	El proveedor confirma de recibido el pago y la preparación del pedido y a su vez contacta la agencia de carga para entregarle el pedido.
PASO 6	La agencia de carga recoge el pedido y lo mueve para Guatemala por la vía conveniente y previamente pactada.
PASO 7	Cuando la mercadería ingresa a Guatemala, la agencia de carga le informa al importado el monto de los impuestos a cancelar para el retiro de la mercadería de aduana. Normalmente la agencia de carga tiene su propio tramitador de aduanas quien es el encargado de realizar el trámite y elaborar la póliza de importación.
PASO 8	El importador emite el cheque por el pago de los impuestos y el pago del flete, normalmente son facturas por separado. La agencia de carga le hace entrega de su mercadería en bodegas del importador o bien el importador contrata servicio de flete local o lleva su propio vehículo para retirar la mercadería de aduana.

Fuente: Cámara de comercio de Guatemala, 2014

## 7.5.2 HONDURAS

Su guía es con el objetivo de “establecer los procedimientos que regulan el despacho de mercancías bajo los regímenes de importación y exportación definitivos. Comprende, por tanto, las actuaciones que deben adelantar la Aduana, los importadores, los exportadores y los auxiliares de la función aduanera, a saber: transportistas, consolidados y desconsolidados de carga, depósitos, agentes aduaneros y empresas de entrega rápida o Courier”. (ANZOLA, 2012)

## 7.5.3 CHILE

Según (ORTEGA G. Y., 2012) dicen que para importar desde China se deben tener en consideración el siguiente proceso de importación.

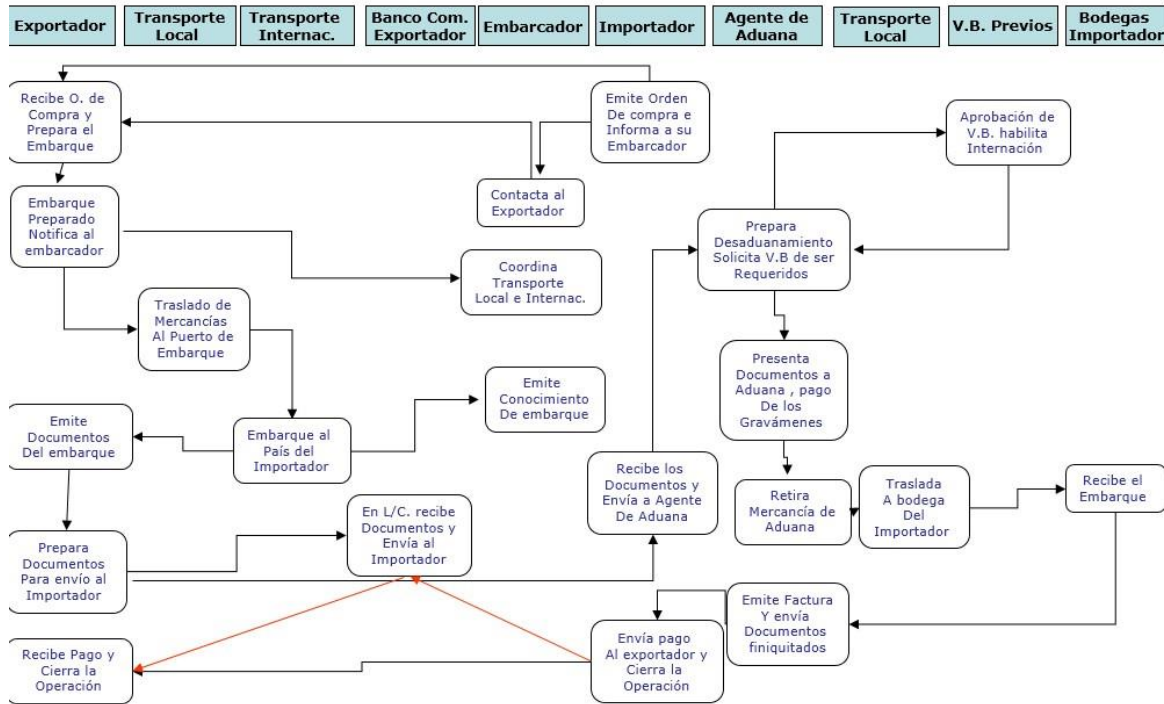
Ilustración 12 Proceso de Importación



Fuente: Godoy & Ortega, 2012

El Agente de aduana Manuel González Ruiz realizó una descripción del proceso de importación, el cual detalla que hay una primera sección que contiene la negociación con el proveedor extranjero y comprador nacional y la etapa de embarque. La segunda sección habla de los acuerdos comerciales e intervención bancaria, la tercera sección describe la tramitación aduanera. (GONZALEZ, 2012)

Ilustración 13 Esquema del proceso de importación



Fuente: Manuel González Ruiz, 2012

#### 7.5.4 DOCUMENTACIÓN PARA IMPORTAR EN CHILE

Según (MOLLEDA, LUARTE &, 2015) explican que:

Para toda importación comercial se deben presentar documentos obligatorios, pero existen dos tipos:

En el caso de que no se requiere un agente de aduana es cuando la importación no supera los 1000 dólares valor FOB y se deben presentar los siguientes documentos:

- Declaración de Ingreso
- Conocimiento de embarque original
- Factura comercial
- Poder notarial del importador a un tercero
- Certificado fitosanitario
- En el caso en los que se trate de importación de equipaje de viajeros se necesita un certificado de viajes emitido por la policía internacional.

En el caso de que se requiera un agente de aduana, es cuando el valor FOB de la importación supera los 1000 dólares y se deben presentar los siguientes documentos:

- Declaración de ingreso
- Conocimiento de embarque
- Factura comercial
- Endoso del conocimiento de embarque a favor del agente de aduana, para efectuar el despacho de la mercancía
- Certificado de seguir, cuando el valor de la primera no se cuente consignado en la factura comercial.
- Nota de gastos, con todos aquellos gastos no incluidos en la factura comercial
- Permisos, vacaciones, certificados o vistos buenos.

Ilustración 14 Marco para la actividad comercial en la importación



Fuente: Luarte & Molleda, 2015

### 7.5.5 CENTROÁMERICA

Infocentrex en el año 2007, describe que cada país tiene un impuesto al valor agregado (IVA) para importar, y detalla que cuando se hace retiro de la mercancía de aduana, se utiliza un semáforo con tres alternativas, color rojo (mercadería debe ser revisada, comprobando el detalle con la factura), color amarillo (mercadería debe ser revisada pero no tan a fondo como el rojo) y el color verde (mercadería no tiene revisión). (INFOCENTREX, 2009)

## 7.5.6 CONCLUSIONES DE AUTORES DE OTROS PAÍSES

En otros países y en Chile se explica el método de importación, no se profundiza en cada etapa de este proceso, debido a que para lograr una importación exitosa se debe tomar en cuenta varias aristas, para que el importador tenga a su alcance la información relevante en documentación, detalle de costos, tiempo incurrido en cada etapa, y los actores presentes en la cadena logística.

Teniendo en cuenta estos factores se puede lograr una importación con un menor costo y en un menor tiempo de espera a que la mercancía importada salga de puerto.

Por lo que es necesario implementar un proceso detallado de la importación en Chile, explicando costos asociados al flete, almacenamiento.

Por lo que después de analizar los manuales hechos por diferentes autores y las encuestas realizadas a importadores. Se decide realizar un paso a paso la importación, dando valores reales de cada proceso, analizando el mejor y peor de los casos, basándonos en decisiones por parte del cliente.

Tabla 6 Guías internacionales de la importación

PAISES	CLAUSULA INCOTERMS	ACTORES DE LA CADENA LOGÍSTICA Y SU FUNCIÓN	FORMAS DE PAGO DETALLADA	DOCUMENTACIÓN	ESTRATEGIAS DE IMPORTACIÓN
GUATEMALA	No detallada	No	No	No	No
HONDURAS	No	No detallada	No	No	No
CHILE	No detallada	No detallada	No detallada	No detallada	No
CENTROAMERICA	No	No	No	No	No

Fuente: Elaboración Propia

## 8 PROPUESTA DE APLICACIÓN A LA METODOLOGÍA

El importador debe seguir estos pasos para realizar una metodología eficiente para realizar su operación:

### PASO A PASO PARA UNA IMPORTACIÓN

Paso 1:

IMPORTADOR DETECTA  
NECESIDAD

Paso 2:

BUSQUEDA DEL PROVEEDOR

Paso 3:

VERIFICAR SI HAY TRATADO  
LIBRE COMERCIO



SI HAY TRATADO SOLO PAGA EL 19% DEL IVA



SI NO HAY TRATADO PAGA 6% DE DERECHOS  
Y 19% DEL IVA

Paso 4:

SOLICITAR A PROVEEDOR  
DOCUMENTACION NECESARIA



BL-factura-Packing list-certificado de origen  
certificado fitosanitario-seguro.

Paso 5:

FIJACIÓN EN FORMA DE PAGO Y  
CLAUSULA DE COMPRA



Formas de pago: anticipado-cobranza-acreditivo  
Clausulas: FOB-CIF-CFR-EXW.

Paso 6:

SE VERIFICA NAVIERA  
PARA TRANSPORTE MARITIMO



HAMBURG SUD- HAPAG LOYD- MSC-CCNI-ETC.

Paso 7:

SE VERIFICA SI CLIENTE QUIERE  
SEGURO A SU CARGA O  
APLICAR 2% DE SU VALOR FOB

Paso 8:

IMPORTADOR ENVIA  
DOCUMENTOS DIGITALES A  
AGENCIA DE ADUANA



PARA VERIFICACIÓN DE ORGANISMOS PUBLICOS  
SAG-SEREMI DE SALUD-SERNAPECSA

Paso 9:



Paso 10:

SE EMBARCA MERCANCIA Y LA COMPAÑÍA NAVIERA REALIZA LA MANIFESTACION DE LA CARGA

Paso 11:

PROVEEDOR ENVIA DOCUMENTOS ORIGINALES A IMPORTADOR O AGENCIA DE ADUANA

Paso 12:

REVISIÓN DE DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA VERIFICAR QUE NO EXISTAN ERRORES O FALTA DE DOCUMENTOS

Paso 13:

LA NAVIERA MANIFIESTA LA NAVE

Paso 14:





**Paso 15:**

SE FINALIZA LA CONFECCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INGRESO O DIN

ENVIO DEL DESPACHO A LA ADUANA

**Paso 16:**

VERIFICACIÓN DE LA DIN EN LA ADUANA

ACEPTACIÓN ELECTRONICA

CANCELAR DERECHOS A TESORERIA

**Paso 17:**

PRESENTACIÓN DE CARPETA

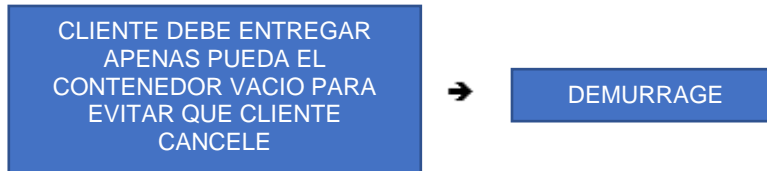
ADUANERO EN EL MOMENTO DECIDE REALIZAR AFORO

- CON AFORO
- CON EXÁMEN FÍSICO
- CON REVISIÓN

Paso 18:



Paso 19



## 8.1 APLICANDO LA METODOLOGÍA PARA LOS CASOS DE IMPORTACIÓN

### CASO 1: IMPORTACIÓN DE BANANOS DE ECUADOR

Se efectuará una operación de importación, el producto hace referencia a los plátanos, que serán clasificados a través del Sistema Armonizado.

Se toma en consideración que la carga es originaria de Ecuador, por ende, se estimara que entre ambos países existe un acuerdo arancelario a tratar más adelante.

Se trabajará con la moneda Dólar – Usa, ya que por normativa aduanera toda moneda que venga realizada la importación debe convertirse en Dólar -Usa.

Es de real importancia prestar atención en cada detalle que se requiere para efectuar los procesos en el área de comercio exterior, es por esto, que a medida que se avanza en el caso se presentará información complementaria que ayude a entender de mejor manera los distintos procesos que se efectuarán; en este caso Importación ( Marítima).

### 8.1.1 PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR UNA IMPORTACIÓN

Paso 1: Primero, el cliente detecta una necesidad y comienza a averiguar de que país podría importar dicho producto.

Paso2: Se comienza con el análisis de saber desde qué país se trae dicha mercancía”, lo cual va enlazado a un estudio de mercado previo que debe existir por parte del importador, debido a que se debe cotizar en distintas zonas el producto que se tiene pensado importar. Para que sea efectiva se debe tener presente además la documentación requerida dentro de tierras nacionales y estén afectas a dicho producto traído desde el extranjero.

Paso 3:

¿Qué tributos deben pagar las importaciones?

Por regla general, las importaciones están afectas al pago del derecho ad-Valorem (6%) sobre su valor CIF (costo de la mercancía + prima del seguro + valor del flete de traslado). Por consiguiente, en el tratado de libre comercio entre Ecuador y Chile, no se cancela ad-Valorem por lo que ese valor es igual a 0. Ver Anexos “Ilustración 20”

#### **Nota:**

El valor obtenido trasciende a que Chile está permitiendo a través de los tratados, acuerdos, etc. Que una mayor cantidad de mercancía ingrese a territorio nacional a un menor costo de impuesto y que permite ser utilizada y consumida. Y muy importante además los negocios que están surgiendo con grandes naciones lo que permite que este país se encuentre dentro de los más estables de Sudamérica y sea uno de los encargados también de sustentar a dichas naciones que han sido consideradas como las más grandes del mundo y así además sacar un provecho al momento de importar sus bienes.

Chile posee varios acuerdos con distintos países, que le permite traer más beneficios arancelarios (monetarios), además de las relaciones que existirán a nivel político con grandes naciones, es decir, gran parte de los proveedores provienen de lugares con los cuales este país posee acuerdos comerciales firmados.

La finalidad que trae consigo los distintos tipos de acuerdos pactados, reduce las tarifas en las importaciones por medio de aranceles y de igual manera que exista un control en las medidas a nivel sanitario como técnico.

En este caso se evaluará en el departamento de importación de la Agencia de aduana Omar Barrera un estudio a un ejemplo real de importación de bananos por lo que detallará el proceso de esta en el área documental como en el área operativa, considerando en esto los valores de costos asociados a almacenaje, fletes, transportes, y dando ejemplos de posibles situaciones que pueden ocurrir al momento de importar alimentos perecibles.

Paso 4: Para que siga el curso del acuerdo entre exportador e importador, se da muy a menudo, el envío de una factura Proforma, que permite ver en detalle todo lo que conlleva a valores y características del producto en compra/venta.

Esto es debido a la exhaustiva fiscalización que realiza el Servicio Nacional de Aduanas, con respecto a los bienes que son ingresados al país, ya sea para consumo nacional o que vaya a ser exportado nuevamente, pero con un valor superior al cual llegó.

## PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO: VALORES

### ADUANEROS

Paso 4 y 5:

En primera instancia se efectúa un análisis de importación de un cliente que trae carga por diferentes navieras, pero con la diferencia que trae variadas cantidades de cajas, pero siempre con un mismo forward.

Se aplica el FOB entregado por una factura la cual envía el importador, el cual es un valor de 3150 dólares. Anexos "Ilustración 17"

La moneda en adquisición que se requiere es USD

Paso 6:

El cliente "X" decide importar bananos desde Ecuador, por lo que trabajará directamente con el forwarder Asrow, él es quien se preocupa de reservar un espacio en el buque con la línea naviera CMA CGM en este caso. Ver Anexos "ilustración 16"

Datos obtenidos inicialmente para comenzar con el cálculo

BAF	= USD	<b>= 1715 USD</b>
G. ADICIONALES A FLETE	= USD	
BAF	= USD	
THC	= USD	
B/L FEE	= USD	

En este caso, de estos cuatro valores, se debe tener presente que están en USD, así se podrá obtener el valor de flete marítimo, lo que permitirá saber el nuevo valor CFR.

<b>VALOR FOB + VALOR FLET = CFR</b>
<b>3150 + 1715 = USD 4865</b>

**NOTA:**

Cabe señalar, que en caso de que no se tengan valores para obtener Flete, es posible obtenerlo de manera teórica, es decir, de FOB sacar el 5%

Además, es de considerar que los fletes marítimos están relacionados con el tiempo, es decir, a través de la oferta y demanda que existe por determinados países dentro de las rutas del comercio internacional de mercancías. Cuando se habla de exportación o importación, se deduce que el flete cambiará siendo incluso la misma ruta, una de las causales es el momento en que es solicitado el envío de dichos bienes. Para ambos casos existe una relación distinta, de la cual podemos destacar tarifas y/o costos diferentes que serán aplicados a cada proceso.

**Paso 7:**

De la siguiente forma, la operación toma forma en la obtención de un nuevo valor; en este caso Prima del Seguro, la cual permite llegar al valor CIF, en el que involucra CFR + SEGURO. Ver Anexos "Ilustración 18"

Se procede con los datos entregados:

<b><u>CERTIFICADO DE SEGURO</u></b>
FOB = 3150 SEGURO= 0,3% * FOB o 2% DEL VALOR FOB.

En este caso este cliente opta por pagar el 0,3% al FOB de su importación, debido a que prefirió asegurar su carga, ya que, si esta no llegaba a su bodega en las condiciones para ser utilizada, el seguro cubre un porcentaje de lo que el cliente ya habría cancelado.

El porcentaje pactado para contratar seguro depende de lo fijado con la asegurado, este lo puede pactar el importador o la agencia de aduana.

Por lo que le dio un total de seguro de:

<b>FOB= 3150</b>
<b>Aplicando 0,3%= 9,45</b>

Al aplicar la formula anterior y una vez obtenida La Prima, es permitida continuar con el proceso, de manera que es posible calcular y descubrir a cuánto equivale el nuevo valor CIF, en este caso se procede de la siguiente manera:

<b>VALOR CFR + SEGURO = CIF</b>			
<b>4865</b>	<b>+</b>	<b>9,45</b>	<b>= 4874,45</b>

**NOTA:**

El seguro de transporte para distintas mercancías toma el efecto de ser un aspecto caracterizado como “esencial”, que las partes contratantes tienen presente al desarrollarse las operaciones. Su función recae en estar destinado a cubrir los posibles daños que puedan sufrir los bienes durante el proceso, y una de las maneras de evitar que suceda es embalando correctamente los bienes. Al momento de ser contratado el asegurador, es quien asumirá las pérdidas ocurridas ante algún siniestro.

Paso 8, 9, 10 y 11

Proveedor envía documentos digitales y originales a importador y este luego envía documentos originales a agencia de aduana.

Cliente envió documentos dentro de los plazos antes del arribo de la nave, lo cual se realizan de manera exitosa los cambios de almacén sin extra-costos, y se solicita con tiempo la carta de no conexión a su mercancía, evitando ese costo desde que el contenedor se descarga del buque.

Paso 12: Agencia de aduana revisa documentos antes de crear la DIN que todos los documentos estén en orden para proceder a tramitar los distintos certificados.

Paso 13: La nave arriba lo cual se manifiesta la nave y toda DIN que se suba antes de que se manifieste la nave quedaría anticipada de lo contrario queda normal.

En este caso fue de manera anticipada.

Para el cálculo del IVA en la finalización de la confección de la declaración de ingreso o DIN, se debe considerar lo siguiente:

**Base imponible:** Es el valor de los bienes y derechos, de los cuales se encuentra encargada la administración tributaria, además de indicar que es el monto sobre el cual se aplica el porcentaje de impuesto, establecido en la norma legal respectiva, para determinar el gravamen que debe ser pagado; en este caso Impuesto al valor agregado, cuyo porcentaje es determinado por La Ley (19%).

En este caso pasa a ser la suma entre el Valor Aduanero con el derecho a d -Valorem.

<b>Valor Aduanero + Derecho Ad-Valorem = Base Imponible</b>
<b>4874,45 + 0 = 4874,45</b>

**IVA:** Se trata de una tasa que se calcula sobre el consumo de los productos, los servicios, las transacciones comerciales y las importaciones nacionales.

Recae sobre los costos de producción y venta de las empresas y se devenga de los precios que los consumidores pagan por dichos productos. Se aplica sobre el consumo y que resulta financiado por el consumidor final.

Ejemplo

$$\begin{aligned} \text{IVA} &= \text{BASE IMPONIBLE} \times \\ &19\% \\ \text{IVA} &= 926,15 \end{aligned}$$

### **Aporte portuario:**

En el artículo 4 de la ley 20.773 indica que este valor de la DIN se debe resolver multiplicando el peso bruto por 0,2, o bien multiplicar el valor CIF por 0,025%, el valor mínimo entre los dos se debe dejar como aporte aduanero (ADUANA.CL).

$$\begin{aligned} \text{VALOR CIF} &= 4874,45 \\ \times 0.025\% &= 1,22 \end{aligned}$$

### ÚLTIMA PARTE CÁLCULOS PROCESO IMPORTACIÓN

Primero se debe rescatar los valores obtenidos, a partir de Ad-Valorem e IVA, es decir, se debe continuar de la siguiente forma:

### **DERECHOS ADUANEROS:**

Con el pago de los derechos de aduana podemos analizar que:

El pago de estos depende de la naturaleza de la mercancía, es decir, se denota que éstas requieren pagar los llamados impuestos adicionales que son aplicados sobre la base imponible. Además, se puede indicar que existen mercancías que se encuentran afectas a derechos específicos o adicionales.

Es por esto por lo que se debe tener en cuenta siempre el tipo de mercancía, la cual puede o no tener un porcentaje adicional aplicable para su importación al país.

Tanto el flete como seguro forman una parte importante en el proceso de importación en este caso, ya que son valores, los cuales permiten la obtención valores de incoterms como lo son CFR y CIF. De esta manera, se permite llegar al cálculo de los derechos que deben ser pagados para que se produzca el ingreso de la mercancía sin problema, sin olvidar que debe ir de la mano con los documentos necesarios para dicha operación.

Se debe ser muy cuidadoso al momento del proceso de importación, tanto desde el tipo de mercancía hasta la documentación necesaria para su ingreso a territorio nacional.

Tabla 7 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 1

	<b>USD</b>
FOB	3150
FLETE	1715
CFR	4864
SEGURO	9,45
CIF	4874,45
AJUSTE	0,00
VALOR ADUANERO	4874,45
AD. VALOREM	0
BASE IMPONIBLE	4874,45
APORTE PORTUARIO	1,22
IVA 19% A LA B. IMPONIBLE	926,15
TOTAL, IMPORTACIÓN (IMPUESTOS)	927,37

Fuente: Elaboración propia

**Nota:**

En este cuadro se puede observar que se encuentran todos los cálculos relacionados al proceso de importación, la moneda trabajada será en dólar. Lo cual permite entender de mejor manera todo lo relacionado ya sea desde el proceso hasta los valores que se proceden a utilizar, siendo de suma importancia que exista una información clara, la que permita efectuar de la mejor manera cada proceso en asunto.

Los documentos que debe tener en su poder la agencia de aduana para proceder a la tramitación de la Declaración de Ingreso (DIN) son los siguientes:

- Conocimiento de embarque:
- Factura comercial
- CDA SAG. Ver Anexos. “Ilustración 21”
- CDA Y USO DISPOSICION DEL SEREMI DE SALUD. Ver Anexos “Ilustración 22”
- Certificado de Origen: en este caso es el de Ecuador, con lo cual el importador se ahorra cancelar el Ad Valorem el cual será el 6% de su valor FOB, ya que Chile con Ecuador tiene tratado de libre comercio.
- Fitosanitario tramitado en Ecuador cuando se exportó la mercancía, debe ser enviado original para ser presentado en la revisión documental en el puerto de descarga. Ver Anexos “Ilustración 24”

Al momento que se realiza la DIN, a través del programa SIGAD, permite llevar a cabo los despachos aduaneros, tramitando la declaración de ingreso para la importación y documentos únicos de salida para la exportación, como también la parte contable de cada cliente. Ver Anexos “Ilustración 19”.

Luego que esta declaración esta aceptada por la Aduana, se procede a imprimir 6 copias las cuales deben ser legalizadas por el agente de aduana o apoderado, para enviarla al área de operaciones, dependiendo el puerto de desembarque.

### 8.1.2 PARTE II COSTOS DEL ÁREA OPERATIVA Y RETIRO DE MERCANCIA

Cuando la agencia de aduana recibe los documentos, ellos son los encargados de gestionar que el despacho del cliente salga de manera exitosa, y con el mínimo costo en su cadena logística, debido a que hay maneras de economizar el almacenaje.

Para lograr la mejor opción en almacenamiento es importante que la documentación llegue dentro de los plazos, y así realizar cambio de almacén si este lo requiere para que la carga sea manifestada al terminal donde arriba la nave.

Si la documentación es entregada cercana a que la nave arribe a puerto, la agencia de aduana no podrá gestionar cambio de almacén.

Antes que la nave arribe se debe garantizar el contenedor con la compañía naviera, el cual en este instante le entregarán la orden, que indicará el depósito donde debe devolver el contenedor vacío, dentro de los días que la naviera le otorgue el contenedor. De lo contrario incurrirá al gasto asociado al demurrage.

Antes de que la nave atraque a sitio, la línea naviera que representa la nave pide sitio en el puerto de desembarque, para que cuando esta arribe, atraque en un sitio ya definido. Luego se realiza la descarga de los contenedores para ejecutar la planificación de entrega de los inscritos directos e indirectos. Mientras se están descargando los contenedores directos se hace la revisión documental de ellos, el cual consiste en que cada despacho aduanero debe tener su carpeta con los documentos originales. Si esto no es así el contenedor no podrá pasar a la etapa siguiente que es revisión física, luego de 8 horas aproximadamente que la nave atraca. En esta etapa el Servicio Agrícola y Ganadero realiza una inspección a la mercancía que viene dentro del contenedor.

En el peor de los casos, si los documentos originales (el más importante es el fitosanitario) no están de manera física al momento de la revisión documental, el contenedor quedará en puerto cancelando almacenaje lo cual corresponde a que el contenedor tendrá un mayor costo de almacenaje, conexión y monitoreo, debido a que el contenedor es reefer por lo que si este no está conectado a una cierta temperatura la fruta sufre daños.

Otro caso es que al momento que el SAG realiza la inspección, pueda encontrar insectos y este organismo decida fumigar, es decir, que el importador tendrá que incurrir a costos adicionales en su cadena logística, lo que significa que su precio total de importación será más alto y su importación tendrá menos ganancia.

Si la mercancía viene muy contaminada, el SAG puede optar por la destrucción de esta, de tal manera que, con los respaldos de aquellos documentos, la agencia de aduana pida la devolución del IVA que cancelo el importador ante aduana.

Finalizando este proceso se puede realizar el retiro del contenedor del puerto, a través del transporte nacional escogido por el cliente o agencia de aduana, quien llevara a la bodega que el cliente tenga respaldada por el SEREMI DE SALUD.

En este caso los gastos operativos serán asociados a una importación en donde el cliente entrega a tiempo los documentos y la agencia de aduana puede actuar de manera anticipada a los tramites para que en puerto no tenga extra costos, debido a que con el BL la agencia de aduana puede verificar a que almacén esta manifestada la carga, y con eso estar seguros que carga será descargada y en espera de su inspección y retiro en donde la nave arriba, también se alcanza a presentar carta de no conexión para que el puerto no conecte el contenedor al momento de la descarga en el puerto, evitando con eso el costo de conexión por hora hasta que sea retirado de puerto a no ser que el cliente solicite la conexión del contenedor.

## GASTOS OPERATIVOS

Tabla 8 Gastos operativos del caso 1

GASTOS OPERATIVOS	USD
PÓLIZA DE LA CARGA INTERNACIONAL	8.00
SAG	98.00
SEREMI DE SALUD	220.00
GATE IN	150.35
PÓLIZA DEL SEGURO DEL CONTENEDOR	233.8
ALMACÉN (PUERTO CENTRAL)	120.8
	USD 830.95

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 9 Gastos de agencia de aduana caso 1

GASTOS DE AGENCIA DE ADUANA	USD
IVA SERVICIOS	18.07
HONORARIOS	73.00
GASTOS DE DESPACHO	21.95
	USD 113.02

Fuente: Elaboración Propia

**El total de su importación desde gastos operativos con agencia de aduana fue de USD 927.37 + USD 830.95 + USD 113.02 = USD 1871.34.**

Paso 18: Para poder retirar el contenedor de puerto el cliente debe tener el transporte terrestre quien retire el contenedor y lo lleve a su bodega. Lo cual ahí descargan la mercancía y el camión se lleva devuelto el contenedor vacío al depósito donde la naviera le indicó cuando se garantizó el contenedor o la planta donde se devuelve el contenedor vacío.

El gasto del transporte de San Antonio a Santiago en este caso es un total de USD 348 más IVA incluido.

\*Cabe destacar que el transporte será el mismo valor para todos los casos que se realizaran en esta tesis, ya que los valores están dentro de ese rango.

GASTOS DE TRANSPORTE	USD
TRANSPORTE	348 + IVA

**Al sumarse al valor anterior mencionado es USD 1871.34 + 414 = USD 2285.34.**

El cliente cuando tiene desconocimiento de los costos de los almacenes, y deja toda la responsabilidad de su importación a terceros, debe saber que tiene ventajas y desventajas.

Si el cliente “x” hubiese dejado el contenedor en STI, el total de su importación debido a que la agencia de aduana no realizo los cambios, los costos operativos serian:

Tabla 10 gastos operativos para caso 1 en STI

GASTOS OPERATIVOS	USD
PÓLIZA DE LA CARGA INTERNACIONAL	8.00
SAG	98.00
SEREMI DE SALUD	220.00
GATE IN	150.35
PÓLIZA DEL SEGURO DEL CONTENEDOR	233.8
ALMACÉN (STI)	329.00
USD	1039.15

Fuente Elaboración Propia

Tabla 11 gastos de agenciamiento caso 1 en STI

GASTOS DE AGENCIA DE ADUANA	USD
IVA SERVICIOS	18.07
HONORARIOS	73.00
GASTOS DE DESPACHO	21.95
USD	113.02

	USD
GASTOS DE TRANSPORTE	414

**El total que el cliente gastaría sería de USD 927,37+1039.15 + 113.02 + 414 = USD 2493.54.**

Es decir, entre tener conocimiento de su cadena logística y realizar el proceso como

corresponde en los plazos establecidos, el cliente tendría un ahorro de **USD 208**.

En el mismo caso, pero aplicado a como el cliente lo realizó:

En el Paso 3: cliente no podrá acogerse al tratado de libre comercio debido a que no envió certificado de origen en sus documentos base.

En los pasos 8,9,10 y 11, proveedor envía documentos fuera de plazo a importador y este a la agencia de aduana.

Lo cual cliente cancelara extra-costos, de almacenaje, conexión, manipuleo entre otros.

Paso 12: Agencia de aduana revisa documentos antes de crear la DIN que todos los documentos estén en orden para proceder a tramitar los distintos certificados.

Paso 13: La nave arriba lo cual se manifiesta la nave y toda DIN que se suba antes de que se manifieste la nave quedaría anticipada de lo contrario queda normal.

En este caso fue de manera normal, y para subir DIN se tuvo que esperar hasta que el contenedor fue descargado y terminal entregara papeleta de recepción

Para el cálculo del IVA en la finalización de la confección de la declaración de ingreso o DIN, se debe considerar lo siguiente:

**Base imponible:**

<b>Valor Aduanero + Derecho Ad-Valorem = Base Imponible</b>
<b>USD 4874,45 + USD 292,47 = USD 5167</b>

**Aporte portuario:**

En el artículo 4 de la ley 20.773 indica que este valor de la DIN se debe resolver multiplicando el peso bruto por 0.2, o bien multiplicar el valor CIF por 0,025%, el valor mínimo entre los dos se debe dejar como aporte aduanero (ADUANA.CL).

<b>VALOR CIF= USD 5167</b>
<b>X 0.025% = 1,29</b>

Lo cual si lo llevamos al cálculo para el IVA sería:

Tabla 12 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 1 sin certificado de origen

	<b>USD</b>
FOB	3150
FLETE	1715
CFR	4864
SEGURO	9,45
CIF	4874,45
AJUSTE	0,00
VALOR ADUANERO	4874,45
AD. VALOREM	292,47
BASE IMPONIBLE	5167
APORTE PORTUARIO	1,22
IVA 19% A LA B. IMPONIBLE	981,73
TOTAL, IMPORTACIÓN (IMPUESTOS)	982,95

Fuente: Elaboración propia

El cliente envió fuera de plazo los documentos lo cual el despacho esta normal, es decir queda almacenado en el terminal STI, luego que es descargado en Puerto Central, también se le suma el costo de conexión debido a que no se alcanza a presentar la carta dentro de los plazos, mas remanejos y manipuleos en mover el contenedor de terminal a terminal.

Para poder tener aprobada la DIN debemos tener la papeleta de recepción del contenedor del terminal en donde fue descargado para colocar esos datos solicitados.

Tabla 13 gastos documentales caso 1 en STI

GASTOS OPERATIVOS	USD
PÓLIZA DE LA CARGA	8.00
SAG	98.00
SEREMI DE SALUD	220.00
GATE IN	150.35
PÓLIZA DEL SEGURO DEL CONTENEDOR	233.8
USD	710,15

En este caso el contenedor estuvo 3 días esperando inspección para poder ser despachado, y 3 movimientos para retirar del bloque y llevar al andén del SAG.

Tabla 14 Gastos operativos en caso 1 en STI en almacenamiento

	USD
CONEXIÓN	35 POR DIA
REMANEJOS	50 POR
DIAS DE ALMACENAJE	60 POR DIA
USD	435

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15 Gastos de agenciamiento caso 1 sin certificado de origen

	USD
IVA SERVICIOS	18.07
HONORARIOS	73.00
GASTOS DE DESPACHO	21.95
USD	113.02

Fuente: Elaboración propia

	USD
GASTOS DE TRANSPORTE	414

**El total que el cliente gastaría sería de USD 982,95 +1039.15 + 113.02 + 414 = USD 2655,12.**

Es decir, entre tener conocimiento de su cadena logística y realizar el proceso como corresponde en los plazos establecidos, el cliente tendría un ahorro de **USD 369,78**

#### CASO 1 CON MISMOS VALORES DE FACTURA, PERO CON ARRIBO EN PUERTO DE VALPARAÍSO

En este caso se analizarán los mismos valores asociados a la factura FOB, pero lo que cambiarán será el puerto de desembarque, el cual será en VALPARAÍSO, debido a que cliente por no tener conocimiento de los valores en cada puerto, no indico a su forwarder que le vendiera un espacio en la nave pero que desembarcará en SAN ANTONIO, lo cual la nave arribo en TPS, VALPARAISO.

Cuando la nave arriba en Valparaíso, no hay valores que cambien en el cálculo del valor aduanero por cancelar (IVA).

Pero si cambian los valores asociados a los gastos operativos, debido a que el contenedor descarga en TPS y dependiendo si cliente envió con anticipación o no sus documentos a la agencia de aduana y que su naviera o forwarder manifestó la nave a Zeal es en donde esto se hace menos costoso. Debido a que ZEAL es el único extraportuario que realiza inspección SAG en Valparaíso, por ende, el contenedor al extraportuario que este manifestado debe ir a Zeal a inspeccionar su mercancía y luego debe volver el contenedor a donde esta manifestado para ser despachado.

## GASTOS ADUANEROS:

**La manera ideal de importar: Cliente envía documentos a tiempo.**

Tabla 16 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 1 por VALPARAÍSO.

TOTAL, IMPORTACIÓN (IMPUESTOS)	927,37
-----------------------------------	--------

Tabla 17 Gastos de agenciamiento en caso 1 por VALPARAÍSO

	USD
IVA SERVICIOS	18.07
HONORARIOS	73.00
GASTOS DE DESPACHO	21.95
USD	113.02

Fuente: Elaboración propia

Tabla 18 Gastos operativos en caso 1 por VALPARAÍSO

GASTOS OPERATIVOS	USD
PÓLIZA DE LA CARGA	8.00
SAG	98.00
SEREMI DE SALUD	220.00
GATE IN	150.35
PÓLIZA DEL SEGURO DEL CONTENEDOR	233.8
TPS SEGURIDAD DE CARGA	15.00
ZEAL	500
USD	1225.15

Fuente: Elaboración propia

*El valor de Zeal contempla inspección total del contenedor, más despacho y recepción del contenedor desde TPS.*

	USD
GASTOS DE TRANSPORTE	414

**El total de la importación es: USD 927,37 + 113,02 + 1225,15 + 414 = USD 2679,54**

**El ahorro para el cliente entre hacer la importación por SAN ANTONIO Y VALPARAISO es de: USD 265.66.**

En este mismo caso, pero en donde cliente no envía certificado de origen.

Lo cual cancela aparte del IVA el ad-Valorem 6%.

Tabla 19 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 1 por VALPARAÍSO sin certificado de origen

TOTAL, IMPORTACIÓN (IMPUESTOS)	982,95
--------------------------------	--------

Tabla 20 Gastos de agenciamiento en caso 1 por VALPARAÍSO sin certificado de origen

	USD
IVA SERVICIOS	18.07
HONORARIOS	73.00
GASTOS DE DESPACHO	21.95
USD	113.02

Fuente: elaboración propia

Tabla 21 Gastos operativos en caso 1 por VALPARAÍSO sin certificado de origen

GASTOS OPERATIVOS	USD
PÓLIZA DE LA CARGA INTERNACIONAL	8.00
SAG	98.00
SEREMI DE SALUD	220.00
GATE IN	150.35
PÓLIZA DEL SEGURO DEL CONTENEDOR	233.8
TPS SEGURIDAD DE CARGA	15.00
ZEAL	500
USD	1225.15

	USD
GASTOS DE TRANSPORTE	414

**El total de la importación es: USD 982,95 + 113,02 + 1225,15 + 414 = USD 2735,12.**

Es decir, entre tener conocimiento de su cadena logística y realizar el proceso como corresponde en los plazos establecidos, el cliente tendría un ahorro de **USD 369,78.**

En el caso en que los documentos originales lleguen después que el cliente tenga la inspección del contenedor, este deberá seguir en almacenamiento y cancelando manipuleos del contenedor, para llevarlo acopio de contenedor en espera que llegue su certificado fitosanitario, que con aquel documento el SAG autoriza a inspección en anden.

De ser así en el total del costo de importación habrá que seguir sumando costos de almacenaje y conexión, haciendo con esto una importación más costosa para el cliente.

*En el año 2020 en el mundo ocurre la pandemia COVID-19, lo cual no se está exigiendo el fitosanitario original debido a que por problemas de envío de courier de país a país, Agrocalidad de Ecuador en su plataforma carga el documento y así el Servicio Agrícola Ganadero en Chile lo revisa para confirmar que el número de certificado en copia presentado por la agencia de aduana sea el mismo que está en el sistema.*

## CASO 2

A continuación, se analizará a un cliente INVERSIONES NIEMAND EIRL, que importará redes de pescar el cual su carga viene en contenedor, pero es un desconsolidado (LCL). Esta carga se almacenará en TEXVAL en el puerto de VALPARÍSO, debido a que su forwarding ECU- LINE lo manifestó para ese recinto de depósito aduanero. La carga viene desde Shanghái, y se inscribió de manera directa. Cliente importará 22 paquetes de redes para pescar, pesando 1020 kilos brutos.

NIEMANDS decidió importar con la cláusula de compra CFR, de manera que su BL máster es de la naviera MOL, pero quien reservó el espacio fue su forwarding Ecu-Line.

Como es un desconsolidado (Actividad que permite desagrupar embarques consolidados en un mismo documento de transporte que vienen destinados a distintos consignatarios) la carga no saldrá programada de inmediato cuando la nave arribe, sino días después.

Debido a que el cliente no tramitó el certificado de origen actualizado y permitido por la aduana, para que se valide el tratado de libre comercio, tuvo que cancelar el 6% de Ad Valorem. Ver en anexos "Ilustraciones 28 a la 33"

A continuación, se realizará el proceso de tramitación de la DIN para verificar cuanto cancelo de derechos aduaneros por el cliente.

Tabla 22 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 2 sin certificado de origen

	USD
FOB	2075
FLETE	135
CFR	2210
SEGURO	41,50
CIF	2251,50
AJUSTE	0,00
VALOR ADUANERO 6%	2251,50
AD. VALOREM	135,09
BASE IMPONIBLE	2386,59
APORTE PORTUARIO	0,20
IVA 19% A LA B. IMPONIBLE	453,45
TOTAL, IMPORTACION	588,74

Fuente: Elaboración propia

Tabla 23 Gastos operativos en caso 2

	USD
FLETE ECU-LINE	102.00
DESCONSOLIDADO ECU-LINE WORLD	177.00
TEXVAL	166.00
USD	445.00

Tabla 24 Gastos de agenciamiento en caso 2

	USD
IVA SERVICIOS	27.00
HONORARIOS	122.00
GASTOS DE DESPACHO	22.00
USD	171.00

	USD
GASTOS DE TRANSPORTE	414

**El costo total de su importación en Chile fue de: USD 588.74 + 445.00 + 171.00 + 414.00 = USD 1618.74.**

En el caso que el cliente Niemand si hubiese conseguido el certificado de origen de China no hubiese pagado AD VALOREM lo cual en IVA hubiese cancelado.

Tabla 25 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 2 con certificado de origen

	USD
FOB	2075
FLETE	135
CFR	2210
SEGURO	41,50
CIF	2251,50
IVA 19% A LA B. IMPONIBLE	427,79

Fuente: Elaboración propia

**El costo total de su importación en Chile hubiese sido de: USD 427.79 + 445.00 + 171.00 + 414.00 = USD 1458.**

**Es decir, se hubiese ahorrado USD 160.74.**

### CASO 3

Este caso se importará fibra de coco de la India, en donde serán cuatro contenedores de 40 pies. Se debe considerar que, con India, Chile tiene un Acuerdo Parcial, que significa que no todas las partidas arancelarias tienen la rebaja del ad – Valorem.

En este caso la fibra de coco no está, dentro de esas partidas, por lo que se le cobra el 6% de ad-Valorem, aunque el cliente presente certificado de origen.

Por otro lado, el cliente envía una resolución que autoriza la importación de sustrato de fibra de coco, procedentes de la india.

Se desarrollarán dos despachos diferentes, ambos vienen por la compañía naviera MSC, pero uno lo manifestaron a SITRANS y otro a ZEAL.

Tabla 26 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 3 por SITRANS

	USD
FOB	40864
FLETE	5000
CFR	45864
SEGURO	817,28
CIF	46681,28
AJUSTE	0,00
VALOR ADUANERO 6%	2800,88

BASE IMPONIBLE	46681,28
APORTE PORTUARIO	11,67
IVA 19% A LA B. IMPONIBLE	9401,61
TOTAL, IMPORTACION	12214,16

Fuente: Elaboración propia

Tabla 27 Gastos operativos en caso 3 POR SITRANS

	USD
COMODATO	342.00
GATE IN	348.00
SAG	51.00
SITRANS	2458.00
HABILITACION MSC	93.00
USD	3292.00

Tabla 28 Gastos de agenciamiento caso 3 por SITRANS

	USD
IVA SERVICIOS	73.00
HONORARIOS	293.00
GASTOS DE DESPACHO	88.00
USD	454.00

Fuente: Elaboración propia

	USD
GASTOS DE TRANSPORTE	414

**Se ha realizado un monto de importación de USD 12214.16+ 3292+ 454 + 414 = 16374,16.**

De la misma manera se realizó una importación con las mismas características, pero diferente FOB, pero cuatro contenedores, con la diferencia que esta manifestado a ZEAL.

Tabla 29 Cálculos para IVA Aduanero en importación Caso 3 por ZEAL

	<b>USD</b>
FOB	40864
FLETE	5000
CFR	45864
SEGURO	817,28
CIF	46681,28
AJUSTE	0,00
VALOR ADUANERO 6%	2800,88

BASE IMPONIBLE	46681,28
APORTE PORTUARIO	11,67
IVA 19% A LA B. IMPONIBLE	9401,61
TOTAL, IMPORTACION	12214,16

Fuente: Elaboración propia

Tabla 30 Gastos operativos caso 3 por ZEAL.

GASTOS OPERATIVOS	USD
COMODATO	342.00
GATE IN	348.00
SAG	82.00
ZEAL	1143.00
CAMBIO ALMACÉN FUERA DE PLAZO	93.00
USD	2008.00

Tabla 31 Gastos de agenciamiento caso 3 por ZEAL.

GASTOS DE AGENCIA DE ADUANA	USD
IVA SERVICIOS	73.00
HONORARIOS	293.00
GASTOS DE DESPACHO	88.00
USD	454.00

Fuente: Elaboración propia

	USD
GASTOS DE TRANSPORTE	414

**El costo de la importación fue de USD 12214.16+2008+454+414 \* 4= 14676.16+1656 = USD 16332,16.**

En Anexos se encontrarán los costos respaldados del caso de SITRANS, y el de ZEAL, solamente las facturas de depósito, ya que lo demás no variaba notoriamente, debido a que ambos despachos eran cuatro contenedores. Ver Anexos Ilustraciones (40, 44 45 y 46).

*Cada importador puede recuperar el IVA al mes siguiente, pero no los impuestos cancelados en su momento.*

## 10.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Hoy en día el mercado internacional genera altas expectativas en los usuarios, ya que intentan buscar mejores oportunidades, con respecto al precio y la calidad del producto. El mercado nacional no satisface las necesidades, por lo que Chile a través de los años ha crecido en el comercio exterior, firmando tratados de libre comercio con otros países, mediante esto nuestro país ha surgido en el área de la importación.

Como se mostró en este proyecto, para poder importar se deben cubrir requisitos, para que la empresa o cliente pueda realizar esta operación. Debido a esto a través de los años se ha facilitado el proceso de entrar en este sistema.

El propósito de este proyecto fue preparar un paso a paso para visualizar detalladamente el procedimiento que se requiere para importar, entendiendo con esto, que cada eslabón en la cadena logística es importante. Cada parte del proceso posee dificultades, sobre todo en los trámites y permisos, debido a esto hay retrasos en la entrega de documentos requeridos provocando con esto pérdidas económicas al final del costo de la operación.

Cuando un cliente importa superior a 1000 dólares en su valor FOB, o de igual manera menor a ese valor solo si lo encuentra necesario, puede optar a la ayuda de una agencia de aduana, el cual se encargarán de realizarle los tramites arancelarios, inscribir su carga de manera directa y anticipada si el importador le entrega la documentación dentro del plazo. No por esto, el importador debe dejar todo en la responsabilidad de la agencia de aduana, porque si bien él le cancelará por los servicios, es recomendable que se informe acerca de los costos asociados, las distintas alternativas que existen en su gestión logística, ya que la agencia de aduana puede cobrar todos los tramites con un valor, y no todos están sujeto a cobros o bien con menor valor de lo que la agencia pide en la provisión de fondos.

Mientras se importe por cláusula de compra FOB, el importador tiene la responsabilidad desde que la carga está a bordo del buque hasta que esta llega a su bodega de almacenaje, por lo que debe estudiar la factibilidad de transporte terrestre que le retirará la carga de puerto.

Es recomendable verificar antes de enviar documentos originales a la agencia de aduana que todos estos estén firmados, y correctos para que no haya problemas en la aduana, y la carga quede detenida, causando extra costos, ya que aunque esto también sea responsabilidad de la agencia, siempre es aconsejable tener el conocimiento de todo lo que se está entregando y realizando, debido a que pueden ocurrir errores por parte de la agencia, los cuales si el importador no está en conocimiento, pueden entregarle la responsabilidad del error al importador.

Cuando una empresa o importador tiene los costos y conceptos claros, podrá optar a una óptima cadena logística en su operación, disminuyendo el precio total de su importación y la entrega final de su carga.

## 10.1 RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL IMPORTADOR

El contenedor si sale con AFORO FÍSICO por la aduana, se le cobra ese extra-costos al cliente, agregándole a esto almacenamiento de la carga.

El contenedor se queda almacenado en puerto.

1. Debido a que el cliente no canceló a la agencia de aduana el dinero enviado en la provisión de fondos con los costos asociados a gastos operacionales más gastos de agencia de aduana.
2. El transporte no se presenta en el horario de retiro del contenedor.
3. Agencia de aduana no cancela gastos a tesorería del cliente, aunque este si los cancelo a ellos, o bien agencia de aduana no sube la DIN correctamente a sistema SIGAD.
4. Si los valores de la DIN están incorrectos, es decir al FOB, Kilos brutos y netos, flete y seguro, la agencia debe realizar una aclaración manual, presentando documentos y aclaración a la aduana del puerto donde está la carga. Esto puede demorar en estar uno a tres días dependiendo si se entregó correcta la presentación.
5. Si hay errores en digitación en el número de BL, contenedor, número de CDA SAG, O CDA SEREMI, se puede realizar una aclaración electrónica a través del programa aduanero SIGAD, así cuando le realizan la revisión documental la DIN está correcta para verificar los otros documentos para que este apruebe esta revisión y continúe a la revisión física.
6. Ausencia de fitosanitario original, sin este, no se puede despachar contenedor.
7. Que venga algún insecto en la mercancía, como por ejemplo la polilla ecuatoriana, ya que debido a esto se le debería realizar fumigación y asperjado a cada contenedor, sumando a su total de importación valores de extra-costos, los cuales harían el total de su cadena logística muy alta, y no terminaría siendo un buen negocio.

En este caso el cliente debe cancelar conexión y desconexión y monitoreo por ser contenedor refrigerado. Por lo que el puerto cobra permanencia de contenedores refrigerados en fuente de poder cobrando el primer día un costo diferente a los siguientes días que esté conectado.

La naviera se hace cargo de realizar una fumigación arriba del buque, pero los organismos del puerto deben asegurarse de que la mercancía esté libre de insecticidas.

Por lo que realiza un asperjado o fumigación para poder despachar el contenedor sin problemas.

Que la carga llegue en malas condiciones, debido a que la naviera no las traslado en el buque con la temperatura que correspondía.

La nave cuando atrasa su arribo y el contenedor no estaba conectado a la energía eléctrica para no perder su condición de reefer y la carga al final sea pérdida total. En este caso se debe tomar la decisión de reexportar la carga o bien destruirla.

Cada cliente tiene un contrato de días libres del contenedor, desde que la carga fue descargada del buque, por lo que, si suceden imprevistos, este deberá cancelar demurrage a la naviera, si excede de los días que tiene contrato, tendrá un extra-costo de demurrage por la demora en la devolución del contenedor.

Uno de los costos que incurren los clientes en la importación es al extra-costo llamado demurrage, el cual consiste en que cada naviera otorga al cliente días libres de prestación del contenedor, para que puedan realizar su el retiro, descargarla en su bodega de almacenamiento y realizar devolución, sin tener costo asociado. Debido a que el cliente extiende el plazo otorgado, este incurre al demurrage.

Para que el cliente pueda devolver el contenedor debe cancelar el demurrage, de lo contrario, seguirá aumentando los días de extra-costo.

Para que el contenedor pueda ser revisado y despachado, debe ser garantizado, por lo que en importación se denomina Gate In, que, en otras palabras, corresponde al cobro por el ingreso del contenedor al depósito.

La garantía del contenedor, póliza o comodato es un seguro que el importador debe cancelar a la compañía naviera, para cubrir los daños que el contenedor pueda registrar durante el transcurso desde que se retira la carga del puerto de origen hasta que es devuelto asignado por la naviera.

La visación documental es un cobro, ya que la aduana, revisa que la DIN tenga la misma información que los documentos asociados a la importación, y los que fueron manifestados por la compañía.

Hay cambios de condición de la carga que pueden causar extra-costos, solo si el cliente no retira su contenedor, en el horario que le indicaron, ya que pasaría de ser carga directa a indirecta.

Si el cliente opta por retirar su carga de manera directa, el no incurre a gasto de almacenaje, ya que retiraría su carga cuando la empresa portuaria se lo designe.

El puerto tiene plazos establecidos para inscribir de manera directa la carga, normalmente el horario que se establece es de 48 horas antes del arribo de la nave, considerando que la nave puede atrasarse, igual se debe inscribir en los plazos que se fijen desde el comienzo.

Si la aduana opta por realizar aforo a la carga, puede físico, documental y por manifiesto. Esta operación consiste en revisar físicamente el contenedor o documentalmente, de tal forma que evidencie que lo que dice la DIN, es lo que contiene el contenedor.

Cuando el cliente importa una carga compartida con otros clientes en un mismo contenedor, se debe realizar el proceso de desconsolidación, para poder entregar a cada uno lo que le corresponde, siempre debe haber un testigo de cada una de las partes para realizar este proceso, de lo contrario caería a piso la carga del cliente que no llega a retirar su mercancía.

Cuando una carga cae a piso se debe entregar una papeleta, con los datos de fecha de inicio de almacenamiento hasta el final de este, para calcular los días de almacenaje y demostrar en que almacén se encuentra la carga. Esto se aplica cuando la carga llega a

puerto y no se realizan los trámites para retiro de él, por lo que la responsabilidad sería directamente del cliente.

Luego de un análisis profundo se llega a la conclusión que es más recomendable realizar las importaciones por el Puerto de San Antonio, dado que la inspección del SAG y almacenamiento son más económicas. Por otra parte, las distancias de traslado de un almacén a otro son más acotadas, generando una disminución en el tiempo de entrega y valor de traslado.

El puerto de San Antonio tiene en cada terminal "Puerto Central", "STI" y algunos extraportuarios como Puerto Columbo para inspección SAG en su mismo terminal lo cual no existe la necesidad de mover el contenedor de donde se descargó a otro terminal para realizar dicho proceso. Generando con esto menos costos involucrados y tiempo en poder despachar el contenedor en comparación con el puerto de Valparaíso.

## **11. GLOSARIO**

**Acuerdos Comerciales:** Contratos entre dos o más países, mediante los cuales se regulan materias estrictamente comerciales. Tienen carácter de tratados arancelarios para procurar ventajas y seguridad en las aplicaciones de las tarifas y regímenes aduaneros que afectan a los contratantes.

**Ad Valorem:** Arancel basado en un porcentaje del valor de la carga.

**Aduana:** Unidad administrativa encargada de la aplicación de la legislación relativa a la importación y exportación de mercadería, como el control del tráfico de los bienes que se internan o externa de un territorio aduanero, realizando su valoración, clasificación y verificación, y de la aplicación y la fiscalización de un régimen arancelario y de prohibiciones.

**Aforo:** Operación única que consiste en practicar en una misma actuación el examen físico y la revisión documental, de tal manera que se compruebe la clasificación de las mercancías, su valuación, la determinación de su origen cuando proceda, y los demás datos necesarios para fines de tributación y fiscalización aduanera.

**Arancel:** Impuesto o derecho de aduana, que se cobra sobre una mercancía cuando ésta se importa o exporta.

**Armador:** Persona bajo cuyo nombre y responsabilidad directa gira la expedición o la gestión de la explotación del buque.

**BAF (Bunker Adjustment Factor):** Factor de Ajuste de Combustible. Influye en el cálculo del flete marítimo.

**Bill of Lading:** Es un recibo dado al embarcador por las mercancías entregadas. Demuestra la existencia de un contrato de transporte marítimo y otorga derechos sobre la mercancía.

**Carga:** Se denomina así a aquellas mercaderías que son objeto de transporte mediante el pago de un precio. También se puede denominar carga a las mercaderías que un buque, un avión u otro tipo de vehículo transportador, tiene en su bodega o depósito en un momento dado.

**Certificado de origen** Es un documento oficial mediante el cual el exportador de un bien o una autoridad certifica que el bien es originario del país o de la región por haber cumplido con las reglas de origen establecidas. Este documento se exige en el país de destino con objeto de determinar el origen de las mercancías.

**Certificado de Destinación Aduanera (CDA):** Corresponde al documento, emitido por la Autoridad Sanitaria o por el Servicio Agrícola y Ganadero según corresponda, que autoriza para retirar las mercancías desde los recintos aduaneros y almacenarlos en una bodega destino, a través de medios y rutas de transporte definidos, hasta que se emita la autorización de uso y consumo.

Certificado de Seguro: Documento que prueba que se ha contratado el seguro de una expedición concreta.

CFR. Cost And Freight. (inglés). Incoterm. "Coste y flete" significa que el vendedor realiza la entrega cuando la mercancía sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque. El vendedor debe pagar los costes y el flete necesarios para llevar la mercancía al puerto de destino convenido, pero el riesgo de pérdida o daño de la mercancía corren por cuenta del comprador (Transporte Marítimo).

CIF (Costo, Seguro y Flete): Incoterm que significa que el vendedor debe hacer el despacho de la mercancía para su exportación y pagar los Costos y el Flete necesario para transportarla al destino indicado y también debe contratar un seguro marítimo para la mercancía del comprador. (Transporte marítimo)

Contenedor: Embalaje metálico grande y recuperable, de tipos y dimensiones acordados internacionalmente.

Depósito Aduanero: Lugar habilitado por la ley bajo el control de la Aduana donde se almacenan mercancías bajo su potestad hasta el momento del retiro para su importación, exportación u otra destinación aduanera, con exclusión de los almacenes particulares.

Derechos de Aduana: Derechos establecidos en el Arancel Aduanero y/o en la legislación nacional, que gravan a las mercancías que entran al territorio nacional o que salen de él. Estos pueden consistir en:

- a) Derecho Ad-Valorem: Tributo que grava la importación de mercancías y que se fija en proporción a su valor aduanero;
- b) Derecho Específico: Tributo que grava la importación de mercancías en una cantidad fija de dinero, que se determina en base a una unidad de medida, ya sea kilogramo, tonelada, litro, docena, metro, etc.

Despachador de Aduana: Los Agentes de Aduana y los consignantes o consignatarios con licencia para despachar

Declaración de Ingreso (DIN): Documento mediante el cual se formaliza una destinación aduanera, el que deberá indicar la clase o modalidad de la destinación de que se trate.

Desaduanamiento: Cumplimiento de las formalidades aduaneras necesarias para exportar, importar o para realizar cualquier destinación aduanera.

Flete: Coste del transporte marítimo. (Freight)

FOB. Free on Board: (inglés). Incoterm 2010. "Franco a bordo" significa que el vendedor realiza la entrega cuando la mercancía sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque convenido. Esto quiere decir que el comprador debe soportar todos los costes y riesgos de pérdida o daño de la mercancía desde aquel punto. El término FOB exige al vendedor despachar la mercancía en aduana para la exportación.

Forwarder: (inglés) Expedidor, remitente, transitario.

**Incoterm:** Son términos definidos y elaborados por la Cámara Internacional de Comercio (CIC), con la finalidad de establecer un lenguaje estandarizado que pueda ser utilizado por los compradores y vendedores que participan en negocios internacionales. Son reglas internacionales para la interpretación de los términos comerciales fijados por la Cámara de Comercio Internacional. Su objetivo es establecer criterios definidos sobre la distribución de gastos y transmisión de riesgos, entre exportador e importador. Durante la última revisión, en el año 2010 se determinan la existencia de 11 términos: EXW, FAS, FOB, FCA, CFR, CIF, CPT, CIP, DDP, DAT, DAP. Los Incoterms regulan: la entrega de mercancías, la transmisión de riesgos, la distribución de los costes, los trámites de documentos. Pero no regulan: la forma de pago ni la legislación aplicable. Su uso no es obligatorio.

**Manifiesto de Carga:** Documento suscrito por el conductor o por los representantes de la empresa de carga, que contiene la relación completa de los bultos de cualquier clase a bordo del vehículo con exclusión de los efectos postales y de los efectos de tripulantes y pasajeros.

**Póliza de Seguro:** Documento en que constan las condiciones estipuladas entre asegurador y asegurado con respecto al contrato de seguro. Las primas aplicables se calculan en función del tiempo de vigencia de los contratos, del valor asegurado y las de los riesgos propios de la carga y de los riesgos corridos durante su manipuleo y transporte.

**Reconocimiento:** Operación por medio de la cual el despachador con mandato para despachar o el interesado, revisa o inspecciona las mercancías en los recintos de depósito aduanero antes de someterlas a una destinación aduanera. Como consecuencia de este reconocimiento se pueden realizar las operaciones materiales de reembalaje y división, como asimismo la extracción de muestras.

**Sobrestadía:** El dinero pagado por el exportador por los retrasos en la carga, descarga o por ocupar espacio en un puerto o almacén más allá de un plazo especificado.

**Valor Aduanero:** Es el valor de transacción, es decir, el precio realmente pagado o por pagar de las mercancías cuando éstas se venden para su exportación al país de importación, ajustado cuando corresponda.

## **12. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA**

- ADUANA. (2015). Obtenido de <https://www.aduana.cl/capitulo-i/aduana/2015-09-07/095543.html>
- ADUANA. (2019). *ADUANA*. Obtenido de <https://www.aduana.cl/nomina-de-agentes-de-aduana/aduana/2019-01-04/161432.html>
- ANONIMO. (s.f.). *COMERCIO EXTERIOR*. Obtenido de <http://dspace.ucacue.edu.ec/bitstream/reducacue/5489/1/desarrollo%20de%20tesis.PDF>
- ANZOLA. (2012).
- AZURE. (2013). *CONOCIMIENTO DE EMBARQUE*. Obtenido de [https://azure.afi.es/ContentWeb/EmpresasUnicaja/conocimiento/embarque/maritimoo/contenido\\_sidN\\_1052425\\_sid2N\\_1052384\\_sid3N\\_1052234\\_ageL\\_8331\\_cidIL\\_954961\\_ctyIL\\_139\\_scidN\\_954961\\_utN\\_3.aspx](https://azure.afi.es/ContentWeb/EmpresasUnicaja/conocimiento/embarque/maritimoo/contenido_sidN_1052425_sid2N_1052384_sid3N_1052234_ageL_8331_cidIL_954961_ctyIL_139_scidN_954961_utN_3.aspx)
- BCN. (1998). *ADUANA*. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=122431&idVersion=1998-05-26>
- BUSTILLO, R. (2014). *COMERCIO EXTERIOR*. Obtenido de <https://webargitalpena.adm.ehu.es/pdf/UWLGEC2831.pdf>
- CAMPORT. (2015). Obtenido de [WWW.CAMPORT.CL](http://WWW.CAMPORT.CL)
- CAMPORT. (2017).
- CAMPORT. (2020). Obtenido de <http://www.camport.cl/wp-content/uploads/2020/01/Camport-Reporte-Anual-2019.pdf>
- COMERCIO, A. Y. (2012). Obtenido de <https://www.comercioyaduanas.com.mx/comoimportar/comopuedoimportar/que-es-importar/>
- DIRECON. (2019). *SUBREI*. Obtenido de <https://www.subrei.gob.cl/modulo-de-acuerdos-comerciales/>
- directemar. (21 de 05 de 2019). *directemar*. Obtenido de [https://www.directemar.cl/directemar/site/artic/20190617/asocfile/20190617165316/12000\\_428\\_210519\\_san\\_antonio.pdf](https://www.directemar.cl/directemar/site/artic/20190617/asocfile/20190617165316/12000_428_210519_san_antonio.pdf)
- DIRPLAN. (2010).
- EPSA. (2020). Obtenido de <http://www.sanantonioport.cc.cl/index1.html>
- EPV. (2020). Obtenido de <https://www.puertovalparaiso.cl/>
- EPV. (2020). *EMPRESA PORTUARIA DE VALPARAISO*. Obtenido de <https://www.puertovalparaiso.cl/puerto/estadisticas>
- EPV. (s.f.). *EPV*. Obtenido de <https://www.puertovalparaiso.cl/>
- EPV. (s.f.). *PUERTO DE VALPARAISO*. Obtenido de <https://www.puertovalparaiso.cl/>
- GOMEZ. (2012).
- GONZALEZ. (2012). Obtenido de [www.browne.cl](http://www.browne.cl)
- ICONTAINERS. (12 de 03 de 2019). Obtenido de <https://www.icontainers.com/es/ayuda/factura-comercial-que-es/>
- INFOCENTREX. (2009). Obtenido de [https://www.centrexonline.com/scx\\_html/INFOCENTREX%20OCT-DIC.2009.pdf](https://www.centrexonline.com/scx_html/INFOCENTREX%20OCT-DIC.2009.pdf)
- Lopez, J. (16 de 6 de 2017). *¿Cómo usar una factura proforma en el comercio internacional?* Obtenido de <https://debitoor.es/blog/el-uso-de-la-factura-proforma-en-el-comercio-internacional>
- MOLLEDA, LUARTE &. (2015). Obtenido de <https://docplayer.es/95969713-Jaime-luarte-correa-pedro-molleda-quintana.html>

ORTEGA, G. &. (2012).  
ORTEGA, G. Y. (2012).  
ORTEGA, G. Y. (2012).  
RAMOS, A. (2016). *COMERCIO EXTERIOR*. Obtenido de  
<http://www.fd.uach.mx/alumnos/2016/04/04/COMERCIO%20EXTERIOR%20Y%20ADUANAS%20.pdf>  
RUIZ, M. G. (2012). *PROCESO DE IMPORTACION*. Obtenido de [www.browne.cl](http://www.browne.cl)  
RUIZ, M. G. (2012). *PROCESO DE IMPORTACIÓN*. Obtenido de  
[www.browne.cl/charlas/ProcesolImportacion.ppt](http://www.browne.cl/charlas/ProcesolImportacion.ppt)  
S.A., P. Y. (2018). *Memoria anual Puertos y Logisticos S.A.* Obtenido de  
<http://www.puerto.cl/wp-content/uploads/2019/04/MEMORIA-PyL-2018.pdf>  
TPS. (2020). Obtenido de <https://portal.tps.cl/>  
TRANSEOP. (24 de 06 de 2020). *TRANSEOP*. Obtenido de  
<https://www.transeop.com/blog/Tipos-de-Incoterms-en-el-Transporte-mar%C3%ADtimo/35/>  
ZEAL. (2018). *ZEAL*. Obtenido de [WWW.ZEAL.CL](http://WWW.ZEAL.CL)

## **13. ANEXOS**

### ANEXO A

Tabla 32 Respuesta de la encuesta

CONOCE LA EMPRESA EL PROCESO DE IMPORTACIÓN	
MAXBAN	MEDIO
COLCHAGUA	SI
GERMAN SALAZAR	SI
SUPER KRAK	SI
FRUTICOLA LEON	MEDIO
DIEGO BARRERA	SI
GENERAL ALQUILER MAQUINARIA	MEDIO
IMPORFRUT	SI
KITTY	SI
MATERIALES DE INSUMOS	MEDIO
LA INVERNADA	SI

Fuente: Elaboración propia

### ANEXO B

Tabla 33 Respuesta de la pregunta 2 de la encuesta

CONOCE LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LA CADENA LOGISTICA	
MAXBAN	MEDIO
COLCHAGUA	SI
GERMAN SALAZAR	SI
SUPER KRAK	SI
FRUTICOLA LEON	NO
DIEGO BARRERA	SI
GENERAL ALQUILER MAQUINARIA	SI
IMPORFRUT	SI
KITTY	SI
MATERIALES DE INSUMOS	MEDIO
LA INVERNADA	SI

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO C

Tabla 34 Respuesta de la pregunta 3 de la encuesta

¿EN QUIÉN RECAE LA TOMA DE LAS DECISIONES?	
MAXBAN	LA EMPRESA
COLCHAGUA	LA EMPRESA
GERMAN SALAZAR	LA EMPRESA
SUPER KRAK	LA EMPRESA
FRUTICOLA LEON	NO ESPECIFICAMENTE
DIEGO BARRERA	LA EMPRESA
GENERAL ALQUILER MAQUINARIA	LA EMPRESA
IMPORFRUT	FORWARDER
KITTY	FORWARDER
MATERIALES DE INSUMOS	UN TERCERO
LA INVERNADA	LA EMPRESA

Fuente: Elaboración propia

## ANEXO D

Tabla 35 Respuesta de la pregunta 4 de la encuesta

¿SERÁ ÚTIL UNA METODOLOGÍA DE LA IMPORTACION?	
MAXBAN	SI
COLCHAGUA	SI
GERMAN SALAZAR	SI
SUPER KRAK	SI
FRUTICOLA LEON	SI
DIEGO BARRERA	SI
GENERAL ALQUILER MAQUINARIA	SI
IMPORFRUT	SI
KITTY	SI
MATERIALES DE INSUMOS	SI
LA INVERNADA	SI

Fuente: Elaboración propia

## 13.1 ENTREVISTAS

### ENCUESTA

MOTIVO: PARA MI TESIS

NOMBRE DE LA EMPRESA: *Agrícola y Frutícola Leon Ltda*

NOMBRE DE PERSONA QUE RESPONDE ENCUESTA: *Michael Carrasco*

¿CONOCE LA EMPRESA EL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA CUANDO REALIZA LA IMPORTACION?

SI

NO

MEDIO

SU EMPRESA CONOCE LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LA CADENA LOGISTICA?

SI ES SI, EN QUIEN RECAE LA TOMA DE DECISIONES?

LA EMPRESA

NAVIERA

FORWARDER

UN TERCERO

*No Especificamente.*

SERIA PARA USTED UNA UTILIDAD PODER TENER ACCESO A UN DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA DE LA IMPORTACION, ENCONTRANDO LA CLARIFICACION DE CONCEPTOS Y SERVICIOS CLAVES PARA OPTAR A UNA IMPORTACION EFICIENTE?

*No sólo sería de gran ayuda, es fundamental conocer todos los procesos para tomar decisiones correctas, disminuyendo los tiempos y evitando extra costos*

FIRMA

*[Handwritten signature]*  
MICHAEL CARRASCO MILLAPAN  
COMEX-MOCSYS  
FRULE LTDA - 0792310251 (203)

ENCUESTA

MOTIVO: PARA PROYECTO DE TITULO

NOMBRE DE LA EMPRESA: MAXBAN Y CIA LTDA

NOMBRE Y CARGO DE PERSONA QUE RESPONDE ENCUESTA: THOMAS PEREZ, DUEÑO DE LA EMPRESA.

¿CONOCE LA EMPRESA EL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA CUANDO REALIZA LA IMPORTACION?

SI  NO  MEDIO

SU EMPRESA CONOCE LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LA CADENA LOGISTICA?  
LOS CONOZCO EN NIVEL MEDIO.

SI ES SI, EN QUIEN RECAE LA TOMA DE DECISIONES?  
LA EMPRESA  NAVIERA  FORWARDER  UN TERCERO

SERIA PARA USTED UNA UTILIDAD PODER TENER ACCESO A UN DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA DE LA IMPORTACION, ENCONTRANDO LA CLARIFICACION DE CONCEPTOS Y SERVICIOS CLAVES PARA OPTAR A UNA IMPORTACION EFICIENTE?

SERIA TOTALMENTE ÚTIL, YA QUE NO CONOZCO TODOS LOS COSTOS ASOCIADOS NI TÉRMINOS QUE SE ASOCIAN A UNA IMPORTACIÓN.

ME AYUDARÍA BASTANTE A ENTENDER BIÉN EL PORQUE DE LAS COSAS Y NO SOLO REALIZARLAS MECÁNICAMENTE.

  
THOMAS PEREZ MARTINEZ  
FIRMA

ENCUESTA

MOTIVO: PARA PROYECTO DE TITULO

NOMBRE DE LA EMPRESA: AGENCIA DE ADUANA OMAR BARRERA Y CIA LTDA

NOMBRE Y CARGO DE PERSONA QUE RESPONDE ENCUESTA: MARCO ANTONIO MIRANDA GARRIDO, ENCARGADO DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

¿CONOCE LA EMPRESA EL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA CUANDO REALIZA LA IMPORTACION?

SI  NO  MEDIO

SU EMPRESA CONOCE LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LA CADENA LOGISTICA?

SI ES SI, EN QUIEN RECAE LA TOMA DE DECISIONES?  
LA EMPRESA  NAVIERA  FORWARDER  UN TERCERO

SERIA PARA USTED UNA UTILIDAD PODER TENER ACCESO A UN DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA DE LA IMPORTACION, ENCONTRANDO LA CLARIFICACION DE CONCEPTOS Y SERVICIOS CLAVES PARA OPTAR A UNA IMPORTACION EFICIENTE ?

SERIA DE MUCHISIMA AYUDA.

  
FIRMA

ENCUESTA

MOTIVO: PARA MI TESIS

NOMBRE DE LA EMPRESA: ColchaguaFoods

NOMBRE DE PERSONA QUE RESPONDE ENCUESTA: Maria Antonieta Matas Peric

¿CONOCE LA EMPRESA EL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA CUANDO REALIZA LA IMPORTACION?

SI  NO  MEDIO

SU EMPRESA CONOCE LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LA CADENA LOGISTICA?

SI ES SI, EN QUIEN RECAE LA TOMA DE DECISIONES?

LA EMPRESA  NAVIERA  FORWARDER  UN TERCERO

SERIA PARA USTED UNA UTILIDAD PODER TENER ACCESO A UN DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA DE LA IMPORTACION, ENCONTRANDO LA CLARIFICACION DE CONCEPTOS Y SERVICIOS CLAVES PARA OPTAR A UNA IMPORTACION EFICIENTE?

Seria de mucha utilidad para nuestra Empresa contar con un documento que describa la metodología de la cadena de logística, pues permitiría contar con información sistematizada, actualizada y vigente, que apoyara la toma de decisiones y la mejora de los procesos.

ENCUESTA

MOTIVO: PARA MI TESIS

NOMBRE DE LA EMPRESA:

NOMBRE DE PERSONA QUE RESPONDE ENCUESTA:

¿CONOCE LA EMPRESA EL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA CUANDO REALIZA LA IMPORTACION?

SI  NO  MEDIO

SU EMPRESA CONOCE LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LA CADENA LOGISTICA?

SI ES SI, EN QUIEN RECAE LA TOMA DE DECISIONES?

LA EMPRESA  NAVIERA  FORWARDER  UN TERCERO

SERIA PARA USTED UNA UTILIDAD PODER TENER ACCESO A UN DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA DE LA IMPORTACION, ENCONTRANDO LA CLARIFICACION DE CONCEPTOS Y SERVICIOS CLAVES PARA OPTAR A UNA IMPORTACION EFICIENTE?

LO CONSIDERO QUE SI ES DE UTILIDAD EL TENER ACCESO A DOCUMENTOS O DOCUMENTOS PORQUE PERMITE TENER LA CONFIANZA DE LA FORMA Y DINAMICA COMO SE MANEJA EL PROCESO DE IMPORTACION.

FIRMA



ENCUESTA

MOTIVO: PARA MI TESIS

NOMBRE DE LA EMPRESA: GENERAL ALQUILER MAQUINARIA "GAM"

NOMBRE DE PERSONA QUE RESPONDE ENCUESTA: CRISTINA TAPIA

1.- ¿CONOCE LA EMPRESA EL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA CUANDO REALIZA LA IMPORTACION?

SI NO MEDIO

2.- ¿SU EMPRESA CONOCE LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LA CADENA LOGISITICA?

SI ES SI, EN QUIEN RECAE LA TOMA DE DECISIONES?

LA EMPRESA CASA MATRIZ NAVIERA FORWARDER UN TERCERO

3.- ¿SERIA PARA USTED UNA UTILIDAD PODER TENER ACCESO A UN DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA DE LA IMPORTACION, ENCONTRANDO LA CLARIFICACION DE CONCEPTOS Y SERVICIOS CLAVES PARA OPTAR A UNA IMPORTACION EFICIENTE?

POR SUPUESTO QUE SERIA DE GRAN AYUDA, YA QUE MI EMPRESA NO POSEE UN DEPARTAMENTO DE COMERCIO EXTERIOR, NOS APOYAMOS EN LAS PERSONAS DE LA ADUANA Y FORWARDER, SOLO CUANDO TENEMOS EXPORTACION O IMPORTACION, VEMOS DOCUMENTOS O HACEMOS TRAMITES ETC.

ENCUESTA

MOTIVO: PARA MI TESIS

NOMBRE DE LA EMPRESA: **IMPORTADORA GERMAN SALAZAR ARANDA**

NOMBRE DE PERSONA QUE RESPONDE ENCUESTA: **GERMAN SALAZAR**

¿CONOCE LA EMPRESA EL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA CUANDO REALIZA LA IMPORTACION?

SI  NO MEDIO

SU EMPRESA CONOCE LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LA CADENA LOGISITICA?

SI ES SI, EN QUIEN RECAE LA TOMA DE DECISIONES?

LA EMPRESA  NAVIERA FORWARDER UN TERCERO

SERIA PARA USTED UNA UTILIDAD PODER TENER ACCESO A UN DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA DE LA IMPORTACION, ENCONTRANDO LA CLARIFICACION DE CONCEPTOS Y SERVICIOS CLAVES PARA OPTAR A UNA IMPORTACION EFICIENTE?

Resp.: SI

  
FIRMA

MOTIVO: PARA MI TESIS

NOMBRE DE LA EMPRESA: IMPORFRUT SPA

NOMBRE DE PERSONA QUE RESPONDE ENCUESTA: HARRY MAZON

¿CONOCE LA EMPRESA EL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA CUANDO REALIZA LA IMPORTACION?

SI

SU EMPRESA CONOCE LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LA CADENA LOGISITICA?

SI

SI ES SI, EN QUIEN RECAE LA TOMA DE DECISIONES?

FORWARDER

SERIA PARA USTED UNA UTILIDAD PODER TENER ACCESO A UN DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA DE LA IMPORTACION, ENCONTRANDO LA CLARIFICACION DE CONCEPTOS Y SERVICIOS CLAVES PARA OPTAR A UNA IMPORTACION EFICIENTE?

SI, MUCHA UTILIDAD

#### ENCUESTA

MOTIVO: PARA MI TESIS

NOMBRE DE LA EMPRESA: COMERCIAL KITTY Y CIA LTDA

NOMBRE Y CARGO DE PERSONA QUE RESPONDE ENCUESTA: JAIME SANTA CRUZ VIAL/DUEÑO

¿CONOCE LA EMPRESA EL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA CUANDO REALIZA LA IMPORTACION?

SI x

NO

MEDIO

SU EMPRESA CONOCE LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LA CADENA LOGISITICA?

SI ES SI, EN QUIEN RECAE LA TOMA DE DECISIONES?

LA EMPRESA

NAVIERA

FORWARDER x

UN TERCERO

SERIA PARA USTED UNA UTILIDAD PODER TENER ACCESO A UN DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA DE LA IMPORTACION, ENCONTRANDO LA CLARIFICACION DE CONCEPTOS Y SERVICIOS CLAVES PARA OPTAR A UNA IMPORTACION EFICIENTE?

SI

ENCUESTA

MOTIVO: PARA MI TESIS

NOMBRE DE LA EMPRESA: La Invernada Export SpA

NOMBRE Y CARGO DE PERSONA QUE RESPONDE ENCUESTA: María José Trincado / COMEX

¿CONOCE LA EMPRESA EL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA CUANDO REALIZA LA IMPORTACION?

SI

NO

MEDIO

SU EMPRESA CONOCE LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LA CADENA LOGISTICA?  
SI ES SI, EN QUIEN RECAE LA TOMA DE DECISIONES?

LA EMPRESA

NAVIERA

FORWARDER

UN TERCERO

SERIA PARA USTED UNA UTILIDAD PODER TENER ACCESO A UN DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA DE LA IMPORTACION, ENCONTRANDO LA CLARIFICACION DE CONCEPTOS Y SERVICIOS CLAVES PARA OPTAR A UNA IMPORTACION EFICIENTE ?

De todas maneras sería útil, ya que la cadena logística de importación es muy amplia y abarca términos específicos de quienes manejan profesionalmente este tema, sería de gran ayuda encontrar fácilmente conceptos claros y servicios claves para poder importar de mejor manera, sobre todo para quienes están recién integrándose al rubro de las importaciones.



ENCUESTA

MOTIVO: PARA MI TESIS

NOMBRE DE LA EMPRESA: MIDEX SPA

NOMBRE Y CARGO DE PERSONA QUE RESPONDE ENCUESTA: FELIPE GAJARDO / DUEÑO

¿CONOCE LA EMPRESA EL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA CUANDO REALIZA LA IMPORTACION?

MEDIO

SU EMPRESA CONOCE LOS SERVICIOS QUE INTEGRAN LA CADENA LOGISTICA?

MEDIO

SI ES SI, EN QUIEN RECAE LA TOMA DE DECISIONES?

UN TERCERO

SERIA PARA USTED UNA UTILIDAD PODER TENER ACCESO A UN DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA METODOLOGIA DEL PROCESO DE LA CADENA LOGISTICA DE LA IMPORTACION, ENCONTRANDO LA CLARIFICACION DE CONCEPTOS Y SERVICIOS CLAVES PARA OPTAR A UNA IMPORTACION EFICIENTE?

SI, SERIA DE UTILIDAD

MOTIVO: PARA MI TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL OCEÁNICO

¿Cuál es tu nombre?

R. GERMAN SALAZAR ARANDA

¿Cuál es el puesto que desempeñas en la empresa?

R. Dueño y Gte. GraI

¿Cuántos años llevas en la empresa?

R. Unos 27 Años

¿Qué producto compran o venden?

R. Platanos, Piñas

¿Por qué eligieron a Ecuador?

R. Por la mejor Calidad de Bananos que vienen desde alla.

¿Por qué eligieron comercializar con Ecuador y no con otro País?

R. Por acuerdo ALADI que tenemos con ese pais

¿Cómo lo hicieron para elegir el proveedor que usted trabaja? ¿Siempre es el mismo o va variando?

R. Por contacto directo y algunas recomendaciones. Han ido variando en el tiempo pero tratamos de mantener relaciones del mayor plazo posible

¿Cómo ha sido la experiencia de comercializar con Ecuador?

R. Interesante pero muy intensa en términos de trabajo ya que ellos no tienen temporada para la producción de fruta. Es decir en esto no hay vacaciones, dado que se produce absolutamente todo el año.

- ¿Nos podría contar alguna experiencia (buena y/o mala) que lo haya marcado con detalle?

R. Bueno, en varias ocasiones me ha tocado intervenir en el proceso completo de un embarque, desde la cosecha hasta llegar con la fruta al Puerto. Esto me ha permitido conocer mucha gente de los más variados lugares y que tienen las más diversas misiones dentro de un embarque desde

Cosechadores, Cargadores, Choferes, Empleados de aduana, de Naviera, etc. Esta experiencia es la que va quedando en la retina y la que tiene mas valor para la historia del Negocio.

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de comercializar con Ecuador?

R. Ventaja puede ser que es el país más cercano para comerciar estos productos (Otros son Colombia o Costa Rica), también que tenemos muy buenas relaciones con ese país, por descontento que hablan el mismo idioma, entre otras.

Desventajas serían menores pero tienen que ver algo con la cultura de ese País, dado que son algo informales para los negocios. Esto provoca que las relaciones de negocio no duren mucho.

¿Qué medios de pagos utilizan?

R. Transferencia Electrónica o Swift

¿Cuándo usted importa, tiene total conocimiento de todo lo que conlleva dicha operación?

R. Sí

¿Nos podría dar algunos tips referente al comercio con Ecuador?

R. Bueno Ecuador es un País muy rico en recursos naturales, tiene como dije antes grandes ventajas dado que a diferencia de Chile, sus productos se dan todo el año. Tiene productos muy apetecidos en Chile, tales como Bananos, Piñas, Mangos, Barraganete además del Camarón que se comercializan mucho en Chile. Se puede comerciar cómodamente sin barreras arancelarias ni proteccionistas que existen en otros países.

¿Cuál es la función que usted tiene en la cadena logística, y cuál es la función que le deja a los demás puntos que trabajan en toda esta operación?

R. Actualmente yo estoy solo en la comercialización en Chile, sin perjuicio que en años anteriores estuve también presente en Ecuador en el proceso de compra y embarque. Hoy en día compramos la fruta a Compañías Exportadoras de Ecuador, quienes se hacen cargo de todo ese proceso. Acá en Chile Partimos con el proceso de Importación, Transporte Terrestre a Bodegas, Almacenamiento y Maduración, distribución hacia nuestros locales de Venta y Venta a los diferentes clientes que nos visitan desde lo largo y ancho del País.



GERMAN SALAZAR ARANDA



MOTIVO: PARA MI TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL OCEÁNICO

¿Cuál es tu nombre? Roy Enrique Moran Barona.

¿Cuál es el puesto que desempeñas en la empresa? Representante legal.

¿Cuántos años llevas en la empresa? 4 años.

¿Qué producto compran o venden? Plátanos, piñas, mangos.

¿Por qué eligieron a Ecuador? X que es el mejor producto y precios convenientes.

¿Por qué eligieron comercializar con Ecuador y no con otro País? X que es el mejor producto del mundo.

¿Cómo lo hicieron para elegir el proveedor que usted trabaja? ¿Siempre es el mismo o va variando? Se hizo un análisis profundo de calidad y responsabilidad, por el momento nos mantenemos con el mismo proveedor.

¿Cómo ha sido la experiencia de comercializar con Ecuador? Muy buena son transparentes y responsables.

- ¿Nos podría contar alguna experiencia (buena y/o mala) que lo haya marcado con detalle? La verdad x el momento no tengo malas experiencias.

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de comercializar con Ecuador? Comprar buen producto y cerca de Chile.

¿Qué medios de pagos utilizan? Dólar.

¿Cuándo usted importa, tiene total conocimiento de todo lo que conlleva dicha operación? Si x supuesto.

¿Nos podría dar algunos tips referente al comercio con Ecuador? La verdad es un país muy rico en sus variedades de productos como plátanos piñas mangos etc.

¿Cuál es la función que usted tiene en la cadena logística, y cuál es la función que le deja a los demás puntos que trabajan en toda esta operación? Representante legal y propietario.

Roy mora Barona.

Firma de la persona encuestada

MOTIVO: PARA MI TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL OCEÁNICO

¿Cuál es tu nombre? Maria Antonieta Matas Peric

¿Cuál es el puesto que desempeñas en la empresa? Socia Administradora

¿Cuántos años llevas en la empresa? 4 años

¿Qué producto compran o venden? Comercializamos hortalizas frescas

¿Por qué eligieron a China? Por calidad y precio de los productos

¿Por qué eligieron comercializar con China y no con otro País? Calidad, precio y tratado comercial

¿Cómo lo hicieron para elegir el proveedor que usted trabaja? ¿Siempre es el mismo o va variando? Siempre es el mismo proveedor y nos derivó a él, un cliente Panameño

¿Cómo ha sido la experiencia de comercializar con China? Nuestro Proveedor, es muy serio y responsable, por lo que ha sido una buena experiencia.

- ¿Nos podría contar alguna experiencia (buena y/o mala) que lo haya marcado con detalle? Un contenedor fue rechazado y debió ser reexportado a China

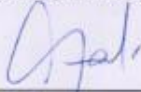
¿Cuáles son las ventajas y desventajas de comercializar con China? Nosotros nos relacionamos con una empresa seria, que cumple con la calidad, oportunidad y precios del producto.

¿Qué medios de pagos utilizan? Pagos directos

¿Cuándo usted importa, tiene total conocimiento de todo lo que conlleva dicha operación? Sí

¿Nos podría dar algunos tips referente al comercio con China? Para nosotros, fue muy importante llegar a este proveedor, a través de otro cliente, con el cual ya había relaciones comerciales y también fue importante viajar a China, para conocerse personalmente.

¿Cuál es la función que usted tiene en la cadena logística, y cuál es la función que le deja a los demás puntos que trabajan en toda esta operación? Participo del proceso de importación del producto., como contraparte del Proveedor, agencia de Aduana y clientes Chilenos



María Antonieta Matas Peric



MOTIVO: PARA MI TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL OCEÁNICO

¿Cuál es tu nombre?

Michael Johel Carrasco.

¿Cuál es el puesto que desempeñas en la empresa?

Encargado de las operaciones de comercio exterior.

¿Cuántos años llevas en la empresa?

7 años

¿Qué producto compran o venden?

Berries, La empresa compra y produce en campos propios arándanos, frambuesas, moras y frutillas principalmente, las cuales son recepcionadas, procesadas y almacenadas en la planta misma y luego son exportadas.

¿Por qué eligieron a México?

Por su ubicación estratégica, facilita exportar desde ese punto acortando los tiempos de tránsito de llegada de los pedidos.

¿Por qué eligieron comercializar con México y no con otro País?

Porque se tiene contacto con una empresa emergente la cual es socia de la nuestra y nos brindamos apoyo mutuo, generando beneficio para ambas partes.

¿Cómo lo hicieron para elegir el proveedor que usted trabaja? ¿Siempre es el mismo o va variando?

Se tomó contacto con una persona que salió de una empresa que era cliente de la nuestra y llegó a una que estaba en proceso de crecimiento, debido a esto surgió la idea de consolidar una relación comercial con esta nueva empresa, la meta es llegar a asociar dicha empresa como filial y packing satélite como sucursal en México.

¿Cómo ha sido la experiencia de comercializar con México?

Un gran desafío, México tiene un sistema de comercio un tanto burocrático, cuesta muchas veces agilizar para llegar al ritmo que se trabaja en Chile, de debe estar pendiente de las operaciones en todo momento.

- ¿Nos podría contar alguna experiencia (buena y/o mala) que lo haya marcado con detalle?

Positivo es que podemos cumplir con los pedidos de países cercanos a México de forma más rápida y abaratando los costos por concepto de flete.

Negativo es que la burocracia retrasa muchas veces algunos envíos, encareciendo los costos por sobre estadías o multas, los departamentos fiscalizadores no son muy rápidos y se debe esperar más de la cuenta por ciertos certificados.

¿Qué medios de pagos utilizan?

Transferencia bancaria

¿Cuándo usted importa, tiene total conocimiento de todo lo que conlleva dicha operación?

Correcto.

¿Nos podría dar algunos tips referente al comercio con México?

Exigir anticipadamente todos los documentos necesarios.

¿Cuál es la función que usted tiene en la cadena logística, y cuál es la función que le deja a los demás puntos que trabajan en toda esta operación?

Informar, instruir y apoyar a nuestro proveedor mexicano en toda la operación de exportación hacia clientes y también en la internación de las mercancías, en estas operaciones participan directamente los departamentos de comercio exterior que hacen el nexo entre los comerciales y los departamentos productivos de cada planta.

MICHAEL CARRASCO MILLAPAN  
COMEX LOGÍSTICA  
FRULE LTDA 079 2 310251 (2013)  
SOC. AGRICOLA Y FRUTICOLA LEON LTDA  
R.U.T. 77. 059. 390 - K

---

Ilustración 15 Características de los distintos contenedores

<p><b>20' Dry Freight Container</b></p> <p>Payload: 38,600 lbs. 17,508 kgs.</p> <p>Cubic Capacity: 1,164 cu. ft. 32.96 cbm.</p> <p><u>Interior Specifications</u> Length: 19' 5" Width: 7' 8 3/8" Height: 7' 9 5/8"</p> 	<p><b>40' High Cube Container</b></p> <p>Payload: 45,200 lbs. 20,502 kgs.</p> <p>Cubic Capacity: 2,700 cu. ft. 76.46 cbm.</p> <p><u>Interior Specifications</u> Length: 39' 3/8" Width: 7' 8 3/8" Height: 8' 8"</p> 
<p><b>20' Open Top Container</b></p> <p>Payload: 38,100 lbs. 17,282 kgs.</p> <p>Cubic Capacity: 1,126 cu. ft. 31.88 cbm.</p> <p><u>Interior Specifications</u> Length: 19' 5" Width: 7' 8 1/8" Height: 7' 9 5/8"</p> 	<p><b>40' Open Top Container</b></p> <p>Payload: 45,250 lbs. 20,525 kgs.</p> <p>Cubic Capacity: 2,295 cu. ft. 64.99 cbm.</p> <p><u>Interior Specifications</u> Length: 39' 6 1/8" Width: 7' 8 3/4" Height: 7' 5 7/16"</p> 
<p><b>20' Collapsible Flat Rack</b></p> <p>Payload: 39,160 lbs. 17,782 kgs.</p> <p><u>Interior Specifications</u> Length: 19' 6" Width: 7' 5" Height: 6' 9 3/4"</p> 	<p><b>40' Collapsible Flat Rack</b></p> <p>Payload: 55,600 lbs. 25,219 kgs.</p> <p><u>Interior Specifications</u> Length: 39' 7" Width: 8' 0" Height: 6' 9 3/4"</p> 
<p><b>20' Reefer Container</b></p> <p>Payload: 38,118 lbs. 17,290 kgs.</p> <p>Cubic Capacity: 950 cu. ft. 26.90 cbm.</p> <p><u>Interior Specifications</u> Length: 17' 10" Width: 7' 4 1/16" Height: 7' 3 1/2"</p> 	<p><b>40' High Cube Reefer Container</b></p> <p>Payload: 57,120 lbs. 25,909 kgs.</p> <p>Cubic Capacity: 1,942 cu. ft. 54.99 cbm.</p> <p><u>Interior Specifications</u> Length: 38' 0" Width: 7' 8" Height: 8' 4"</p> 

Fuente: (Mitsa, 2016)

# 13.2 CASO 1

## “CMA CGM” CON FORWARDER

Ilustración 16 Conocimiento de embarque de Caso 1

ASROWD		BILL OF LADING													
1 EXPORTER (Name and address - reference) <b>BELKRUZ S.A.</b> AV DEL EJERCITO S/N Y PANAMERICANA PHONE: 2951896, Tel: 2951896 EL GUABO(EL ORD) ECUADOR		5 DOCUMENT NUMBER (H)5167SCL													
2 COMMODITY (Name and address - reference) <b>COMERCIALIZADORA ROY MORAN EIRL</b> AV. CERRILLOS 4030 LOCAL 611 RUT: 76 217 515-0 +569 68630291, Tel: 569 68630291.		6 EXPORT REFERENCES <b>MBL: GQL0740541</b>													
3 CARRIER <b>CMA CGM</b>		7 FORWARD AGENT (Name and address - reference) <b>ASROWD</b> AV FRANCISCO DE ORELLANA #234 PISO 4 OFICINA 707													
4 NOTIFY PARTY (Name and address - reference) <b>COMERCIALIZADORA ROY MORAN EIRL</b> AV. CERRILLOS 4030 LOCAL 611 RUT: 76 217 515-0 +569 68630291, Tel: 569 68630291.		8 POST (STATE) OF ORIGIN OR FTZ NUMBER													
10 MARK AND NUMBER CGMUS370272 F2701762		11 TYPE OF MOVE <input checked="" type="checkbox"/> Blaque, En contenedor													
12 NUMBER OF PACKAGES 1000 BOX		13 GROSS WEIGHT (KGS) 24150.000 Kg													
14 DESCRIPTION OF COMMODITIES 40 FL HC Reefer  1X40 RH CNTR S.T.C. 1050 CAJAS DE BANANO CAVENDISH 22XUCSS DAE: 028-2016-40-00277816 INVCI: 001-001-00000189 TOTAL PESO NETO: 21914.14 TEMP 12.8 MARCA: BELKRUZ FCL/FCL		14 MEASUREMENT (CBM) 50.00 m³													
15 FREIGHT RATES, CHARGES, WEIGHTS AND/OR MEASUREMENTS <table border="1"> <thead> <tr> <th>SUBJECT TO CORRECTION</th> <th>PREPAID</th> <th>COLLECT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ocean Freight</td> <td></td> <td>1685.00</td> </tr> <tr> <td>Origin Terminal Handling</td> <td></td> <td>165.00</td> </tr> <tr> <td><b>GRAND TOTAL</b></td> <td><b>USD</b></td> <td><b>1850</b></td> </tr> </tbody> </table>		SUBJECT TO CORRECTION	PREPAID	COLLECT	Ocean Freight		1685.00	Origin Terminal Handling		165.00	<b>GRAND TOTAL</b>	<b>USD</b>	<b>1850</b>	16 RECEIVED BY THE CARRIER FOR SHIPMENT BY OCEAN VESSEL BETWEEN PORT OF LOADING AND PORT OF DISCHARGE, AND FOR ARRIVAL AND DEPARTURE OF THE CARRIER FROM PLACE OF RECEIPT AND/OR CARRIAGE TO PLACE OF DELIVERY, WHERE STATED ABOVE. THE GOODS TO BE DELIVERED AT THE ABOVE PORTS AND/OR PLACES OF DELIVERY, AND/OR AT SUCH OTHER PORTS AND/OR PLACES AS SPECIFIED IN THE ABOVE RECEIPT, SUBJECT TO THE EXCEPTIONS, CONDITIONS AND LIABILITIES SET FORTH IN THE REVERSE SIDE HEREOF. THIS RECEIPT IS VALID FOR THE CARRIER AND/OR CONSIGNEE AND/OR ADDRESSEE OF THE BILL OF LADING. (3) ORIGINAL BILLS OF LADING HAVE BEEN ISSUED, ONE OF WHICH BEING ACCORDING TO THE OTHERS, SHALL BE VALID.	
SUBJECT TO CORRECTION	PREPAID	COLLECT													
Ocean Freight		1685.00													
Origin Terminal Handling		165.00													
<b>GRAND TOTAL</b>	<b>USD</b>	<b>1850</b>													
17 FREIGHT PAID BY EXPORTER (Name and address - reference) <b>SANTIAGO</b>		18 AGENT FOR THE CARRIER <b>SCL cargo</b> sábado, 14 de Mayo de 2016													
19 ORIGINAL BILLS OF LADING HAVE BEEN ISSUED, ONE OF WHICH BEING ACCORDING TO THE OTHERS, SHALL BE VALID.		20 ORIGINAL BILLS OF LADING HAVE BEEN ISSUED, ONE OF WHICH BEING ACCORDING TO THE OTHERS, SHALL BE VALID.													

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 17 Factura de importación del caso 1

**BELKRUZ S.A.**

AV. DEL EJERCITO Y PANAMERICANA  
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR  
RUC 0791740312001

**FACTURA No. 001-001-0000189**

SEÑORES: **COMERCIALIZADORA ROY MORAN EIRL**  
AV. CERRILLOS 4030 LOCAL 611 COMUNA PEDRO AGUIRRE CERDA  
SANTIAGO - CHILE

VAPOR : STADT JENA  
DESTINO : CHILE

FECHA DE EMBARQUE : MAYO 14/2016  
PTO. DE EMBARQUE : GUAYAQUIL

CANTIDAD	DESCRIPCION	FOB. UNIT	SUBTOTAL
1.050	CAJAS DE BANANOS VARIEDAD CAVENDISH TIPO 22XUCSS PESO 50 LBRS. NETAS CADA CAJA	3,00	3.150,00
SUBTOTAL			3.150,00
IVA 0%			
IVA 12%			
TOTAL			3.150,00

KILOS NETOS 21.914,14  
KILOS BRUTOS 24.150,00  
CONTENEDORES CGMU 937027-2

SON : TRES MIL CIENTO CINCUENTA 00/100 US DOLARES

**BELKRUZ S.A.**

FIRMA AUTORIZADA

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 18 Póliza de la carga internacional del caso 1

**CERTIFICADO N° OP 001-189 SJ**

Hoja 1-2

QBE SEGUROS , MEDIANTE EL PRESENTE Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN ASEGURA A:

**POLIZA N°: TIE2-00-222981**

Solicitante: **Shipping Cargo & Logística**  
 Beneficiario: **Comercializadora Roy Moran EIRL**  
 Vendedor: **Belkruz SA**  
 Tipo de Transporte: **Multimodal Marítimo / Aéreo**  
 Fecha de salida: **23/5/2016**  
 Origen: **Guayaquil - Ecuador**  
 Destino: **Santiago - Chile**  
 Suma Asegurada: **USD 3.150,00**  
 Mercaderías: **1050 cajas con Bananos - 1x40 REEF**  
 Facturas N°: **001 - 001 - 0000189**  
 Datos de Guía, BL o CRT: **STADT JENA**

Observaciones / Notas	
Incoterm de Venta	
Prima (*)	<b>USD 9,45</b>

(\*)La Prima del presente es a pedido del solicitante y al solo efecto del cumplir con las normas Aduaneras del país que lo requiera

Cobertura: Mercaderías Nuevas

- # Contra todo riesgo de pérdida y/o daños materiales por cualquier causa externa, depósito a depósito.
- # Robo, ratería y falta de entrega.
- # Falta de frío a causa de la paralización por rotura de Equipo refrigerante con franquicia de 24 horas ininterrumpidas.
- # Cobertura de Guerra y Huelga.
- # Clausula de eximición al Transportista terrestre en la Rep. Argentina y P. Limitrofes
- # Cobertura automática en aduana y/o depósito fiscal hasta un máximo de sesenta (60) días.

Cobertura: Mercaderías Usadas

- # L.A.P.Básica de pérdida y/o daños materiales por cualquier causa externa, depósito a depósito.
- # Robo, ratería y falta de entrega de bulto entero.
- # Cobertura de Guerra y Huelga.
- # Clausula de eximición al Transportista terrestre en la Rep. Argentina y P. Limitrofes
- # Cobertura automática en aduana y/o depósito fiscal hasta un máximo de sesenta (60) días.

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016.



Ilustración 20 Certificado de origen del caso 1

**CERTIFICADO DE ORIGEN**

N° de Certificado  
1694074220160000130P

**ACUERDO DE ASOCIACIÓN CHILE ECUADOR**

PAIS EXPORTADOR : ECUADOR                      PAIS IMPORTADOR : CHILE

<b>1. Nombre, dirección y número de registro fiscal del Exportador</b> BELKRUIZ S.A. CALLE SUCRE NUMERO S/N INTERSECCION MACHALA GUAYAQUIL, GUAYAQUIL - ECUADOR RUC : 0791740312001				
<b>2. Nombre, dirección y número de registro fiscal del Importador</b> COMERCIALIZADORA ROY MORAN EIRL AV CERRILLOS 4050 LOCAL 611 COMUNA PEDRO AGUIRRE CERDA RUT : 762175150				
<b>3. Descripción de las mercancías</b>	<b>4. Nomenclatura 8 dígitos</b>	<b>5. Criterio de Origen</b>	<b>6. Número y fecha de Factura Comercial</b>	<b>7. Peso Bruto(kg.) u otra medida</b>
BANANO CAVENTISH TIPO 22XU-CSS    TOTAL DE KILOS BRUTOS: 24150.00 KGS	00039000	AAP-ACE No.65, Capítulo 4; Sección A, Artículo 4.1, literal a)	001-001-009 000189 2016-05-14	1050.00 CAJ
<b>8. OBSERVACIONES</b> V/ STADT JENA DEL 14 DE MAYO DEL 2016 DESDE: GUAYAQUIL ECUADOR HASTA: SAN ANTONIO Y/O VALPARAISO U OTROS PUERTOS DE CHILE				
<b>9. Declaración del Exportador</b> El que suscribe declara que las mercancías arriba designadas cumplen con las condiciones exigidas para la emisión del presente certificado  País de Origen: ECUADOR Firma: <i>[Firma]</i>		<b>10. Firma de la autoridad competente o autoridad habilitada</b> Certifico la veracidad de la presente declaración <i>[Firma]</i> Nombre: <i>[Nombre]</i> Cargo: <i>[Cargo]</i> Lugar y Fecha: <b>Guayaquil 17 MAY 2016</b> Firma: <i>[Firma]</i>		

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 21 CDA-SAG del caso 1

RECEPCION A TRAMITACION				SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO		5 CERTIFICADO			
Día	Mes	Año	Hora	CERTIFICADO DE DESTINACION ADUANERA PARA PRODUCTOS AGROPECUARIOS LEY 18.164 (ART. 1º Y ART. 2º INC. 3º)		Número	Fecha		
18	5	16	12:30	2 Puerto en que se presenta (terrestre y marítimo, aéreo) SAN ANTONIO PCE		8070	18/5/16		
Nombre y Firma Funcionario SAG <i>[Firma]</i>				3 Persona que la presenta OMAR NAVREKA Y CIA		4 RUT 76.235.766-0			
				6 Nombre del Importador - Interesado o Consignatario COM ROYMORAN		7 RUT 76.217.515-0		Dirección AV CERRILLOS 6630	
8 País de Origen ECUADOR		9 Cód. País de Origen		10 Nombre Nave STADY JENA		11 Cód. Nave		12 Ciudad Destino SANTIAGO	
13 Descripción de las Mercaderías									
13.01 Cód. Producto	13.02 Producto/Especie	13.03 Tipo/Variación	13.04 Cantidad	13.05 Tipo Envase	13.06 K.B.	13.07 K.N.			
	BANANOS	FRESCOS	1000	CAJAS	24.150,00	21514,14			
CGMU 037027-2									
14 SOLICITA INSPECCION EN: TRAMITE ANTICIPADO <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITE NORMAL <input type="checkbox"/>				15 NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA QUE LA PRESENTA <i>[Firma]</i>					
16 LUGAR DE DEPOSITO PROPUESTO									
Región	Sector	Comuna	Ciudad	Calle	Nº				
	BETRO	BETRO		AV CERRILLOS	1630				
1 RESERVADO SAG									
CONDICIONES Y RUTA DE TRANSPORTE									
17.1 RUTA					17.2 TIPO DE VEHICULO Y CONDICIONES				

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 22 Uso y disposición de SEREMI DE SALUD caso 1



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1613194699  
Fecha: 01/06/2016

VISTOS

Estos antecedentes, solicitud de autorización de uso y Disposición Nº 1613194699 de fecha 27/05/2016, presentada por la empresa COMERCIALIZADORA ROY MORAN EIRL, RUT 76217515-0, con domicilio en AV.CERRILLOS 4030 LOCAL 611, comuna CERRILLOS, representada por Don(a) ROY ENRIQUE MORAN BARAHONA, RUT 22642551-9, por la cual solicita la internación al país de las siguientes partidas provenientes de ECUADOR, amparada en Certificado de Destinación Aduanera Nº 1605182197 Folio Nº 1605182197 de fecha 25/05/2016 otorgado por SEREMI de Salud REGION DE VALPARAISO, compuesta por el (los) siguiente(s) producto(s):

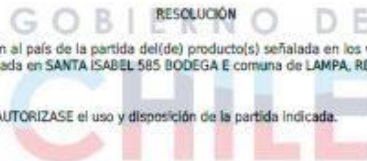
IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS

País de embarque: ECUADOR

NOMBRE COMERCIAL	MARCA	NATURALEZA DEL PRODUCTO	TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN			PAÍS ORIGEN	
					FORMATO	PESO UNITARIO Kg	PESO TOTAL Kg		
BANANOS	BELKRUIZ	FRUTAS, VERDURAS Y VEGETALES PRIMARIOS	FRUTAS Y/O VERDURAS	FRUTAS Y/O VERDURAS FRESCAS	CAJAS	23	1.050	24.150	ECUADOR

Peso neto total: 24.150 Kg Neto

Considerando, lo informado por funcionario(s) de esta Autoridad sanitaria, en la cual indica que el producto no requiere inspección técnica para su aprobación por ser producto a Granel; Y TENIENDO PRESENTE lo dispuesto en el Art.9 del Código Sanitario; los Art. 1, 95,107 al 114 del reglamento sanitario de los alimentos, aprobado por el decreto Supremo Nº 977/96 del ministerio de salud; la Ley 18164 del Ministerio de Hacienda, que introduce modificaciones a la legislación aduanera; ; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L Nº 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. Nº 2.763/79 y D.S. Nº 136/04 del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Organico de dicha Secretaría de Estado, dicto lo siguiente:



1. AUTORIZASE la internación al país de la partida del(de) producto(s) señalada en los vistos de la presente Resolución, la que se encuentra almacenada en SANTA ISABEL 585 BODEGA E comuna de LAMPA, REGION METROPOLITANA

2. ALZASE LA RETENCIÓN Y AUTORIZASE el uso y disposición de la partida indicada.

3. PREVIENESE que el (los) producto(s) que compone(n) la partida debe(n) dar cumplimiento en todo momento a lo establecido en el Reglamento Sanitario de los Alimentos, aprobado por D.S Nº977/96 del MINSAL, y sus modificaciones a la fecha. La rotulación y publicidad del (de los) producto(s) autorizado(s) debe(n) estar de acuerdo a la normativa indicada, en lo particular para cada grupo de alimentos, así como para aquellos general, indicado en el Título II, Párrafo II, del mencionado reglamento.

4. APERCIBASE al importador, Agente o Representante, con multa y demás sanciones que procedan en caso de incumplimiento de lo señalado en el punto precedente de la presente Resolución.

La SEREMI de Salud, certifica que los productos indicados en la presente solicitud no tienen prohibición de traslado a la bodega que serán enviados, la cual está debidamente autorizada por la Autoridad Sanitaria.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE POR ORDEN DEL SEREMI DE SALUD REGION DE VALPARAISO SEGUN RESOLUCIÓN Nº 1159/2010



PEDRO LUIS BÓDOR NAGY  
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD  
REGION DE VALPARAISO

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera,2016

Ilustración 23 CDA SEREMI DE SALUD de importación caso 1



**CERTIFICADO DE DESTINACIÓN ADUANERA**

ALIMENTOS

CERTIFICADO DE DESTINACIÓN ADUANERA (CDA) N°: 1605182197

Fecha: 25/05/2016

**IDENTIFICACIÓN DEL IMPORTADOR**

Nombre o Razón Social : COMERCIALIZADORA ROY MORAN EIRL Rut : 76217515-0  
 Dirección : AV.CERRILLOS 4030 LOCAL 611  
 Comuna : CERRILLOS Region : REGION METROPOLITANA  
 Nombre representante : ROY ENRIQUE MORAN BARAHONA Rut : 22642551-9

**IDENTIFICACIÓN DE ADUANA DE INGRESO:** ADUANA DE SAN ANTONIO

**IDENTIFICACIÓN DE LA BODEGA DE DESTINO**

Dirección : SANTA ISABEL 585 BODEGA E  
 Región : REGION METROPOLITANA Comuna : LAMPA  
 Resolución : 161376310 Fecha : 15/03/2016  
 Autoridad sanitaria : SEREMI DE SALUD REGION METROPOLITANA  
 Giro autorizado : PROCESADORA DE MADURACION DE FRUTAS

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA TRANSPORTISTA**

Nombre o razón social : TRANSPORTES PARDO Rut : 9501843-2  
 Dirección : AV SAN JUAN 2031 GALLARDO SAN ANTONIO  
 Tipo de vehículo : CAMIÓN CON CONTENEDOR Patente :

**Ruta a seguir desde Aduana de ingreso a bodega de destino:** SAN ANTONIO - RUTA 78 - COMUNA LAMPA - BODEGA SANTA ISABEL 585

**IDENTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS**

Pais de embarque: ECUADOR

NOMBRE COMERCIAL	MARCA	NATURALEZA DEL PRODUCTO	TIPO DE PRODUCTO	PRODUCTO	PRESENTACIÓN			PAÍS ORIGEN	
					FORMATO	PESO UNITARIO Kg	PESO TOTAL Kg		
BANANOS	BELKRUIZ	FRUTAS, VERDURAS Y VEGETALES PRIMARIOS	FRUTAS Y/O VERDURAS	FRUTAS Y/O VERDURAS FRESCAS	CAJAS	23	1.050	24.150	ECUADOR

Peso neto total: 24.150 Kg Neto

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 24 Fitosanitario de importación del caso 1

		 <b>REPÚBLICA DEL ECUADOR</b> <b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA</b> <b>AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO - AGROCALIDAD</b>			
<b>CERTIFICADO FITOSANITARIO DE EXPORTACIÓN</b> <b>PHYTOSANITARY CERTIFICATE FOR EXPORT</b> <b>Nr. 20161768105720051016P</b>					
Organización de Protección Fitosanitaria de Ecuador Plant Protection organization of Ecuador			A. Organización (es) de Protección Fitosanitaria de TO: Plant Protection Organization (s) of CHILE		
<b>I. Descripción del Envío / Description of Consignment</b>					
1. Nombre y dirección del exportador Name and address of exporter BELKRUIZ S.A. BARRIO 30 DE ABRIL SIN AV. DEL EJERCITO Y PANAMERICANA, EL ORO - ECUADOR			2. Nombre y dirección declarados del destinatario Declared name and address of consignee COMERCIALIZADORA ROY MORAN EIRL AV CERRILLOS 4030 LOCAL 611 COMUNA PEDRO AGUIRRE CERDA		
3. Lugar de origen / Place of origin EL GUABO - EL ORO - ECUADOR		4. Medios de transporte declarados / Declared means of conveyance W/ STADT JENA			
5. Punto de entrada declarado / Declared point of entry SAN ANTONIO Y/O VALPARAISO U OTROS PUERTOS DE CHILE			6. Marcas distintivas / Distinguishing marks BELKRUIZ		
7. Número y descripción de los bultos Number and description of packages 1 050 CAJAS DE BANANO TIPO 22XUCSS			8. Cantidad declarada y nombre del producto Name of produce and quantity declared 21.914,14 KGS NETO DE BANANO 24.150,00 KGS BRUTO DE BANANO		
9. Nombre botánico de las plantas Botanical name of plants Musa sapientum					
Por la presente se certifica que las plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados descritos aquí se han inspeccionado y/o sometido a ensayo de acuerdo con los procedimientos oficiales adecuados y se considera que están libres de las plagas cuarentenarias especificadas por la parte contratante importadora y que cumplen los requisitos fitosanitarios vigentes de la parte contratante importadora, incluidos los relativos a las plagas no cuarentenarias reglamentadas. This is to certify that the plants, plant products or other regulated articles described herein have been inspected and/or tested according to appropriate official procedures and are considered to be free from the quarantine pests specified by the importing contracting party and to conform with the current phytosanitary requirements of the importing contracting party, including those for regulated non-quarantine pests					
<b>II. Declaración Adicional / Additional Declaration</b> Los frutos proceden de un país libre de Mosca oriental de la fruta (Bactrocera dorsalis)					
<b>III. Tratamiento de Desinfestación y/o Desinfección / Desinfestation and/or Desinfection Treatment</b>					
10. Fecha / Date NINGUNA			11. Tratamiento / Treatment NINGUNO		
12. Producto químico (ingrediente activo) Chemical (active ingredient) NINGUNO			13. Duración y temperatura Duration and temperature NINGUNO		14. Concentración Concentration NINGUNO
15. Información adicional (Additional information) NINGUNO			Nombre y Funcionario Autorizado/Name of authorized officer  <b>Mary Suárez</b> AGROCALIDAD AGENCIA ECUATORIANA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL AGRO PUERTO MARITIMO ACCESO A MERCADOS		
Lugar de expedición Place of issue PUERTO MARITIMO GUAYAQUIL			Fecha / Date MAYO 17 DEL 2016		

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 25 Gate In caso 1



**ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LIMITADA**

GIRO: Agencia de Naves, Servicios relacionados con transporte marítimo, aéreo, almacenamiento y comunicaciones, Gestión de negocios, Suministro de servicios administrativos e informáticos, Depósitos, almacenamiento y otros servicios conexos. Exportación bienes de uso y consumo, materiales de construcción, menaje, maquinarias, equipos, herramientas, embarcaciones, motores, artículos deportivos, Arriendo de bienes inmuebles amoblados, Transporte de carga por carretera, Asesorías Profesionales y Técnicas, Transporte de Pasajeros, Otras Actividades Empresariales N.C.P.  
www.ultramar.cl - mailbox@ultramar.cl

R.U.T. 80.992.000-3  
FACTURA ELECTRONICA  
Nº 1756695

S.I.I. SANTIAGO ORIENTE

**CASA MATRIZ :**

LAS CONDES El Bosque Norte 500, Piso 18

LAS CONDES (Helvecia) Av. Vitacura 2771

Local 1, Fono: 6301450

LAS CONDES (Helvecia) Helvecia 285, Local B

Fono: 20301570

PUDAHUEL Aeropuerto A.M. Benítez SIN Carga

Fono: 6019779 / Fax: 6019684

ARICA 21 de Mayo 101

Fono: 200009 / Fax: 200050 / Casilla: 12-D

IGUQUE San Martín 151

Fono: 414360 / Fax: 423952

ANTOFAGASTA José Manuel Balmaceda N°2472

piso 16, Fono: 55-2359600 / Casilla: 1210

CALDERA Edwards 799, Pisos 2-3

Fono: 52-2316428 / 52-2315527

Fono: 6301000 / Fax: 3343540 / Casilla: 131-34

CHIAÑARAL Ruta 5 Norte, Km. 970

Fono: 480904

MIJASCO Pedro de Valdivia 118

Fono: 531366 / Fax: 531286 / Casilla: 73

COQUIMBO Av. Costanera 841, piso 1

Edificio Andacollo Fono: 314000 / Fax: 320511

LOS VILOS Casapellán 488 piso 2

Fono: 542731 / Fax: 542728

QUINTERO Paje, San Guillermo 121

Fono: 2930920 / Fax: 2930265 / Casilla: 109

VALPARAISO Cochrane 813 piso 8

Fono: 2202000 / Fax: 2266607 / Casilla: 52 - v

SAN ANTONIO El Molino 097

Fono: 203000 / Fax: 211949 / Casilla: 904

VALPARAISO Av. Errázuriz 799 Locales 108-109

Fono: 2202000 Casilla: 52-v

VALPARAISO Av. Errázuriz 755 Dpto 504, Pto 5 of. 504-505

Fono: 2202000

TALCAHUANO Blanco Encalada 444 Of. 401

Fono: 2507709 / Fax: 2542931 / Casilla: 577

PUERTO MONTT Av. Juan Soler Manfredini 11

Dpto. 801, Fono: 341040 / Fax: 341042

PUERTO CHACABUCO Juan José Latamé 67

Fono: 351208 / Fax: 351166 / 50

PUNTA ARENAS Independencia 865

Fono: 204800 / Fax: 226664 / Casilla: 44-D

PUERTO WILLIAMS Prat 035

Fono: 621049 / Fax: 226664 / Casilla: 44 - D



Senones	: COMERCIALIZADORA ROY MCRAN E.I.R.L.	Fecha Emision	: 23 de mayo de 2016
Dirección	: AV. CERFILLOS 4030, LOC 611	Fecha vencimiento	: 23-05-2016
Comuna	: SANTIAGO	R.U.T.	: 76.217.518-0
Giro	: MAYORISTA DE FRUTAS Y VERDURAS	Código Interno	: 135526
OFA	: 0091609409-MISERONSAI-0001902367	Tipo de Cambio	: TC-692,19
Nave	: STADT JENA 122 CMA-CGM CHILE S.A		

Detalle	Total
Agencia de Aduanas: AGENCIA DE ADUANAS OMAR BARRERA BERNALES Y COMPANIA LIMITADA Servicio: GATE IN POR CUENTA DE TERCEROS Precio vía unitario CLP 60.000,00 por 1 UN = CLP 60.000,00 CGMC, B/L : GGL0140641 40RH 1 X 60000, DYC SAN ANTONIO CGMUS37027-2 SAB AGENTE DE ADUANA : AGENCIA DE ADUANAS OMAR BARRERA BERNALES Y COMPANI Servicio: CLEANING AND INSPECTION FEE Precio vía unitario USD 11,00 por 1 UN = USD 11,00 CGMC, B/L : GGL0140641 40RH 1 X 7614, CGMUS37027-2 AGENTE DE ADUANA : AGENCIA DE ADUANAS OMAR BARRERA BERNALES Y COMPANI Servicio: OMA MSR FEE Precio vía unitario USD 31,00 por 1 UN = USD 31,00 CGMC, B/L : GGL0140641 40RH 1 X 21458, CGMUS37027-2 AGENTE DE ADUANA : AGENCIA DE ADUANAS OMAR BARRERA BERNALES Y COMPANI Servicio: CONTROL SELLOS Precio vía unitario USD 21,00 por 1 UN = USD 21,00 CGMC, B/L : GGL0140641 40RH 1 X 14536, CGMUS37027-2 AGENTE DE ADUANA : AGENCIA DE ADUANAS OMAR BARRERA BERNALES Y COMPANI COBRO REALIZADO POR CUENTA DE NUESTROS MANDANTES SRS. CMA CGM CHILE S.A. NO CONSTITUTE INGRESO PARA ULTRAMAR LTDA.	103.608

Pagos en Pesos Chilenos: Sucursal Ultramar/Globaldesk, Servipag 0 www.servipag.com  
 Pagos en Dólares: Depositar en Cta. Cta. Banco BCI N° 11062584  
 Enviar comprobante de pago y detalle de la factura a pagodientes@globaldesk.cl  
 Emitir Cheque nominativo y cruzado a nombre de Ultramar Agencia Marítima Ltda.

Equivalencia en otra moneda			
USD	149,68	NETO	\$ 103,608
USD	28,44	IVA 19%	\$ 19,686
USD	178,12	TOTAL	\$ 123,294



SON: CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS.

Fuente: Agencia de Aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 26 Factura Puerto central caso 1



**PCE** Puerto Central S.A.  
 Construcción y Explotación Frente  
 Atraque, Empresa de Muelleaje y  
 Almacenista  
 Av. Ramón Barros Luco 1613, Piso 12, OF 1202. - San  
 Antonio  
 Sucursal: Av. Nuevo acceso al Puerto Central S/N  
 San Antonio  
 (56) (35) 2375080

**R.U.T.: 76.158.513-4**

**FACTURA  
ELECTRONICA**

**No. 53.695**

**S.I.I. - San Antonio**

Señor(es):	COMERCIALIZADORA ROY MORAN E.I.R.L.	R.U.T.:	76217515-0
Giro:	MAYORISTA DE FRUTAS Y VERDURAS	Fecha Emisión:	25 / 05 / 2016
Dirección:	AVENIDA CERRILLOS 4030 LOCAL 511 SANTIAGO	Fecha Veto:	24 / 06 / 2016
Comuna:	PEDRO AGUIRRE CERDA	Ciudad:	PEDRO AGUIRRE CERDA
F.Pago:	Crédito	No. Interno:	0
Nave:	STADT JENA	Fecha Zarpe:	

No.	Cantidad	U.M.	Detalle	Mda	Precio Unitario	Descuento	Total
1	1	CNT	PCE-E248 OTG 59533 AFORO O RECONOCIMIENTO PARCIAL DE C	US\$	110		76.326
2	1	CNT	PCE-E252 SELLADO O RESELLADO DE CTRS.	US\$	10		6.939



CANCELADO

NOTA: TIC-US\$ 693,89 DD13710189785-1 CGMLM37027-2 AGA.OMAR BARRIERASON : NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS\*\*\* S.E.U.O.

	Nombre:..... R.U.T.:..... Fecha:..... Recinto:.....	<b>Montos Totales</b> Neto : 83.267 Iva 19% : 15.821 Total : 99.088
---	---	--

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 27 Póliza del seguro del contenedor, caso 1



**HDI SEGUROS S.A.**

Compañías de Seguros  
 Alonso de Córdova 5151 Oficina 1801 - SANTIAGO - Las Condes  
 Fono: 4229000 / Fax: 2467570  
 www.hdi.cl

R.U.T.:99.231.000-6

**FACTURA  
 ELECTRONICA  
 N° 4124177**

S.I.I - SANTIAGO ORIENTE

<b>SEÑOR(ES)</b> : COMERCIALIZADORA ROY MORA EIREL	<b>FECHA EMIS.</b> : 23-10-2016
<b>RUT</b> : 76.217.215-9	<b>FECHA VENC.</b> : 21-05-2016
<b>GIRO</b> : ACTIVIDADES DE OTROS ASES	<b>COMUNA</b> : CERRILLOS
<b>DIRECCION</b> : AV CERRILLOS 4030 102N, 611	

A: HDI Seguros S.A.

DETALLE	TOTAL
HDI CONTENEDORES-3026-016557	161106

Por Pagar  
 Fecha de Vencimiento 21-05-2016  
 Vendedor ZAVALA PAZ,VIVIANA ANDRE  
 Agente AG. DE AD. OMAR BARRERA BERNALES Y CIA.  
 Corredor 5414  
 Despacho:

SON : ciento noventa y un mil setecientos dieciséis pesos\*\*\*\*\*

	NETO	IVA (19%)	EXENTO	TOTAL
<b>TOTALES</b>	161106	30610	0	191716

PENSANDO EN SU COMODIDAD... SU BOLETÍN SERÁ ENVIADO MENSUALMENTE A SU CORREO ELECTRÓNICO.  
 LE RECORDAMOS UTILIZAR NUESTRO SITIO [www.hdi.cl](http://www.hdi.cl) PARA REALIZAR DESDE SU OFICINA O CASA:  
 PAGOS DE PRIMAS, CONSULTAS, DENUNCIAS DE SINIESTROS, ETC.  
 CONSULTAS AL 600 600 6010.

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

## 13.3 CASO 2

### NIEMANDS MALLAS DE PESCAR

Ilustración 28 Conocimiento de Embarque, Caso 2

Shipper: CHAOHU XIANGYU FISHING GEAR CO., LTD.		 <b>CCS SHIPPING</b> LTD	MOC-NV01989	
Consignee: INVERSIONES NIEMAND E.I.R.L. R.U.T.: 76.535 901-5 ADD: AV. CARDENAL SAMORE 2171, TORRE 7, DEPTO 731, CURAUMA VALPARAISO CHILE			B/L No. SHVAP160468752B	
Notify party: 0055 9 91962759 SAME ASCONSIGNEE		For delivery apply to: ECU-LINE CHILE S.A. (SANTIAGO) TEL: 56224306600 FAX: 56223660164/208 14 88		
Pre-carriage by	Place of receipt			
Vessel: NYK LYNX	Voy.No. 1910E			
Port of Loading: SHANGHAI	Port of Discharge: VALPARAISO	Place of Delivery: VALPARAISO		
Marks and Numbers TTNU8309437/178613K YLAM68752B	No. of pkgs. or units 22 PACKAGES	Kind of Package; description of goods (said to contain) FISH NET ALL LOCAL THC/DOCUMENTATION COST RM CONSIGNEE AS AGREED	Gross weight 1020.00 KGS	Measurement 3.000 CBM
Particulars furnished by shipper 				

Ilustración 29 Factura de importación, caso 2

**Chaohu Xiangyu Fishing Gear Co., Ltd.**

No. 1 Wushan Industrial Park, Huailin Town, Chaohu, Hefei, Anhui, China  
 TEL: 0086-551-88777888 FAX: 0086-551-88777888

COMMERCIAL INVOICE

<b>CONSIGNEE</b> INVERSIONES NIEMAND E I.R.L.	<b>DATE:</b> April. 12, 2016
R.U.T.: 76.535.901-5	<b>INVOICE NO.</b> XY201605
Add: Av. Cardenal Samore 2171, Torre 7, Depto.731, Curanama,	<b>PACKING LIST NO.</b> XY201605
VALPARAISO, CHILE	
TEL.: 0056 9 91982758	

MARK	DESCRIPTION OF GOODS	QUANTITY	UNIT PRICE	AMOUNT
		PCS	PER PC	CFR Valparaiso
	Fish Net 0.6mm x 4.25" x 100MD x 100m, transparent	130	US\$17.00	US\$2,210.00
		130		USD 2,210.00

TOTAL AMOUNT: SAY US DOLLARS TWO THOUSAND TWO HUNDRED AND TEN ONLY.

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 30 Packing list, caso 2

**Chaohu Xiangyu Fishing Gear Co., Ltd.**

No. 1 Wushan Industrial Park, Huailin Town, Chaohu, Hefei, Anhui, China  
 TEL: 0086-551-88777888 FAX: 0086-551-88777888

PACKING LIST

<b>CONSIGNEE</b> INVERSIONES NIEMAND E I.R.L.	<b>DATE:</b> April. 12, 2016
R.U.T.: 76.535.901-5	<b>INVOICE NO.</b> XY201605
Add: Av. Cardenal Samore 2171, Torre 7, Depto.731, Curanama,	<b>PACKING LIST NO.</b> XY201605
VALPARAISO, CHILE	
TEL.: 0056 9 91982758	

MARK	DESCRIPTION OF GOODS	QTY	PACKAGE	G. W.	N. W.	VOLUME
		PCS	PE Bale	KGS	KGS	CBM
	Fish Net 0.6mm x 4.25" x 100MD x 100m, transparent	130	22	1020	1014	3.00000
		130	22	1020	1014	3.00000

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 31 Aviso de llega del forwarder, caso 2



ECU WORLDWIDE(CHILE) S.A.  
 Americo Vespucio 80  
 Piso 8, Las Condes  
 TEL: 56-2-24306600

NOTIFICACION CLIENTES

\*\*\*\*\*SOLICITAMOS NOS CONFIRME LA CORRECTA RECEPCION DE ESTA NOTIFICACION Y A SU VEZ NOS CORROBORE LOS DATOS PARA LA FACTURACION\*\*\*\*\*

- NOMBRE DE FANTASIA
- RAZON SOCIAL
- RUT
- GIRO
- DIRECCION
- PERSONA DE CNTC
- E-MAIL
- TELEFONO

\*\*\*\*\*  
 Referencia : 38964  
 Señores : VENTA DE PRODUCTOS SUSANA LOPEZ MUÑOZ E I R L  
 Atencion : IMPORTACIONES  
 Fecha : Santiago, 9-May-2016  
 Nave Origen : NYK LYNX V.1910E

Estimado Cliente:  
 Por medio de la presente, notificamos el arribo de su carga de la nave en referencia como sigue:

H B/L : SHVAP160468752B / ORIGINAL EMITIDO EN ORIGEN  
 Proveedor : CHAOHU XIANGYU FISHING GEAR  
 Pto.Embarque : SHANGHAI (SHANGHAI)  
 Pto.Transbordo :  
 Pto.Descarga : VALPARAISO  
 Cui.Destino Final : VALPARAISO  
 Fecha Arribo Estimada : 26-May-2016  
 Condicion del flete : FREIGHT PREPAID  
 Contenedor : TTNU 830943-7 178613K/Z4  
 Carga : 22 Bultos  
 Volumen : 3.000 CBM  
 Peso : 1020.000 KGS  
 Agente Desconsolidador : TERMINAL EXTRAPORTUARIO VALPARAISO S.A.

BAF (BUNKER ADJUSTMENT FACTOR)	120.00	USD
	Total :	120.00 USD
		0.00 EUR

NOTA IMPORTANTE:  
 El flete collect debe ser cancelado en la moneda en que es notificada.  
 \*\*\*No aceptamos pago de Flete en pesos chilenos\*\*\*

Los gastos locales corresponden a:

DESCONSOLIDACION	87,465	CLP	(IVA Inc.)
EXCHANGE	7,140	CLP	(IVA Inc.)
VALIDATION FEE	50,813	CLP	(IVA Inc.)
Total :	145,418	CLP	(IVA Inc.)


Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 32 Factura de forwarder, desconsolidado, caso 2

	<b>ECU WORLDWIDE (CHILE) S.A</b> EMBARCADORES MARITIMOS AMERICO VESPUCCIO 80 OF. 81 - 82 TELEFONO: 224306600 LAS CONDES SANTIAGO CHILE		R.U.T.: 78.556.470-7 FACTURA ELECTRONICA No 0000021297 S. I. I. - SANTIAGO ORIENTE	
	Nombre : VENTA DE PRODUCTOS SUSANA LOPEZ MUÑOZ E I R L Dirección : AV CARDENAL SAMORE 2171 DP 731 Comuna : CURALIMA País : CHILE Teléfono : ? Gen : SERVICIOS RELACIONADOS CON LA		Fecha : 09 de Mayo del 2016 R.U.T. : 76.535.901-5 Ciudad : CURAUMA N° Operación : 36954 NIT :	
Cantidad	Descripción	Moneda	Total USD/EURO	Valor Total \$
1,00	DESCONSOLIDACION			73.500
1,00	EXCHANGE			6.000
1,00	VALIDATION FEE			42.700
				CANCELADO 29/05/16
HBL : SHVAP160468752B Nave / Motonave : NYK LYNX Nro. Contenedor : TTNU 836943-7		Destino : VALPARAISO Fecha Arribo : 26-05-2016 Fecha Zarpe : 21-04-2016 TC : 1 Referencia :		NETO : 122.200 IVA 19% : 23.218 <b>TOTAL CLP \$ : 145.418</b>
Peso : 1020,00	Volumen : 3,000			

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 33 Factura de depósito Texval, caso 2.



# TEXVAL

**TERMINAL EXTRAPORTUARIO VALPARAISO S.A.**  
SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITOS

CASA MATRIZ: KM. 97,950 Ruta 68 Placilla de Peñuelas Valparaíso  
Teléfonos: (56) (32)231 1840 Fax: (56) (32)213 1850

R.U.T.: 76.007.873-5

**FACTURA  
ELECTRONICA**

**N° 255135**

S.L.L. - VALPARAISO

Fecha : 27 de mayo de 2016

Señor(es) : INVERSIONES NIEMAND EIRL R.U.T.: 76.535.901-5

Dirección : AV CARDENAL SAMORE 2171 PLACILLA Comuna: VALPARAISO


Giro : SERV RELACIONADOS CON LA PESCA Nave: NYK LYNX / 130561 6 / 1910

T/C : 687,34

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha	Motivo Referencia	Glosa de Referencia

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL
1	PR 9123477433 MC NIEMAND RECEPCION Y SEPARACION DOCUMENTAL POR BL VALOR 68734	68.734
3	PR 0000000000 MC DESPACHO DESDE PATIO CARGA PROVENIENTE DE DESCONSOLIDADO VALOR 15225	46.674




AG AD LIBARRERA BERNALES OMAR FW EDU LINE CHILE S.A.	MONTO EXENTO:	0
	MONTO NETO:	114.408
SON: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS	19 % I.V.A.:	21.738
	MONTO TOTAL:	136.146

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

# 13.4 CASO 3 FIBRA DE COCO SITRANS

Ilustración 34 Conocimiento de embarque, caso 3 SITRANS

Get website for large version of this reverse | Ver página Web para términos y condiciones | Смотрите веб-сайт для ознакомления с условиями и положениями | 网站的条款和条件(译成网站) | www.mscc.com

 <b>MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A.</b> 12-14, Chemin Reu, 1208 GENEVA, Switzerland Website : www.mscc.com BICAC Code: MSCU		<b>BILL OF LADING No. MSCU01228492</b> <b>ORIGINAL</b> <small>"Post-to-Post" or "Combined Transport" (see Clause 1)</small>	
SHIPPER: <b>GREENEEM AGRI PRIVATE LIMITED</b> CIN: U01407TN2007PTC065350 3-229, VARALOTTI,VILLIPATHRI POST VIRUDHUNAGAR-626001. <b>TAMILNADU, INDIA.</b>		NO. & SEQUENCE OF ORIGINAL B/L's: <b>1/3</b> NO. OF RIDER PAGES: <b>1</b>	
CONSIGNEE: This B/L is not negotiable unless marked "To Order" or "To Order of..." here. <b>AGRICOLA TUQUI S.A.</b> GIRO: AGRICOLA HIJUELAS 1 POTRERILLOS BA S/N- OVALLE, CHILE R.U.T. : 76.107.389-3		CARRIER'S AGENTS ENDORSEMENTS: (Include Agent(s) & POD) PORT OF DISCHARGE AGENT ADDRESS <b>MSC VALPARAISO</b> Mediterranean Shipping Company (Chile) S.A. Edificio Los Heroes - Piso 7 Calle Blanco 625 Of. 73 Tel:+56 32 257 9600, FCL/FCL Lloyds / IMO Number = 9157674 DEMURRAGE / DETENTION IF ANY AS PER LINE TARIFF Carrier has no liability or responsibility whatsoever for thermal loss or damage to the goods by reason of natural variations in atmospheric temperatures during the winter period, and / or caused by inadequate packing of the Goods for carriage in dry-van containers, and / or inherent vice of the Goods, in such temperatures.	
NOTIFY PARTIES: (No responsibility shall attach to the Carrier or to his Agent for failure to notify - see Clause 20) NOTIFY-I : TRANSFERENCIA AGROTECNOLOGICA, S.L. B-SATE2805AVENIDA DE LA PAZ NO 1- BLOQUE 13, 10- 1A, 30120, EL PALMAR, MURCIA, ESPAÑA NOTIFY-II : ESPAFIBRA, SL B-12562193 PARTIDA DE CABRERA S/N 12400 SEGORBE, CASTELLON ESPAÑA		VESSEL & VOYAGE NO. (see Clauses 8 & 9) <b>SSL K0CHI V. 092</b>	
PORT OF LOADING <b>TUTICORIN, INDIA</b>		PLACE OF RECEIPT: (Combined Transport ONLY - see Clauses 1 & 5.2 <b>XXXXXXXXXX</b>	
BOOKING REF. (or) SHIPPER'S REF. <b>3631N0485170216 XXXXX</b>		PORT OF DISCHARGE <b>VALPARAISO, CHILE</b>	
PLACE OF DELIVERY: (Combined Transport ONLY - see Clauses 1 & 5.2 <b>XXXXXXXXXX</b>			
<b>PARTICULARS FURNISHED BY THE SHIPPER - NOT CHECKED BY CARRIER - CARRIER NOT RESPONSIBLE (see Clause 14)</b>			
Container Numbers, Seal Numbers and Marks	Description of Packages and Goods (Continued on attached Bill of Lading Rider page(s), if applicable)	Gross Cargo Weight KGS	Measurement CBM
MEDU8061601/40HC CARRIER SEAL/FE76635506 Tare Wt :3940 GREENEEM	4X40' CNTR(5) S.T.C SHIPPER'S LOAD STOW COUNT 24 PACKAGE TOTAL 96 PALLETS - 93.600 MT OF COCO PEAT SB NO: 6084797 DT: 25.02.2016 INV NO: 380/GN DT: 25.02.2016 IEC NO: 3507008092 NET WT: 93600.000 KGS HS CODE:53050040	23800.000	55.0000
MEDU8156693/40HC CARRIER SEAL/FE76635510 Tare Wt :3940	24 PACKAGE COCO PEAT	23400.000	55.0000
MEDU8195730/40HC CARRIER SEAL/FE76635509 Tare Wt :3940	24 PACKAGE COCO PEAT	23750.000	55.0000
TTNU9290418/40HC CARRIER SEAL/FE76635527 Tare Wt :3880	24 PACKAGE COCO PEAT	23850.000	55.0000
Container Numbers, Seal Numbers, Marks And Description Continued on the Rider Pages			

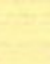

 General Manager  
 Valparaiso Branch  
 Bank Ltd.  
 47 / 220  
**220441**  
**EXPORT BILLS**

Ilustración 35 Certificado de fumigación caso 3 Sitrans.



# ECO CARE PEST CONTROL SERVICES

(Accredited Fumigator by Indian Plant Quarantine & Australian Quarantine and Inspection Service)

4B/199, C.G.E. Colony, 5th Street, Tuticorin - 628 003.

Phone : 0461 2376987, 4000987 E-mail : ecocaretuti@gmail.com

## FUMIGATION CERTIFICATE

Date of Issue: **26-02-2016**

DPPQS Registration No. 437/M8 DT : 31.12.2013		<b>ORIGINAL</b>	
Treatment Certificate No. <b>11222/ 15-16</b>			
This is to certify that the following regulated articles have been fumigated according to the appropriate procedures to conform to the current Phytosanitary requirements of the importing country : <b>CHILE</b>			
<b>DETAILS OF GOODS</b>			
Description of Goods :	<b>WOODEN PALLETS</b>	Quantity Declared :	<b>96 NOS</b>
Distinguishing Marks :	<b>AS PER INVOICE</b>	Consignment Link/	<b>INV.NO: 380/GN</b>
Port & Country of Loading :	<b>TUTICORIN/INDIA</b>	Container No. :	<b>DT.25.02.2016</b>
Country of Destination :	<b>CHILE</b>	<b>PALLET FUMIGATION</b>	
Name & Address of Consignor/Exporter :	<b>GREENEEM AGRI PRIVATE LIMITED CIN: U01407TN2007PTC065350 3 - 229, VARALOTTI, VILLUPATHIRI POST VIRUDHUNAGAR 626001 INDIA</b>	Name of the Vessel/Ship :	<b>BY SEA VALPARAISO,CHILE</b>
Declared Name & Address of consignee	<b>AS PER INVOICE</b>	Declared Point of Entry :	
<b>DETAILS OF TREATMENT</b>			
Name of Fumigant :	<b>METHYL BROMIDE</b>	Date of Fumigation :	<b>23-02-2016</b>
Dosage rate of Fumigant :	<b>48GMS/M3</b>	Duration of Fumigation :	<b>24 HOURS</b>
Fumigation has been performed in a :	<b>sheet.</b>	Place of Fumigation :	<b>TUTICORIN</b>
Container pressure test conducted :		Minimum Air Temp. :	<b>24°C</b>
Container has 200mm free air space at top of container :		YES <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/> N/A <input checked="" type="checkbox"/>
In transit Fumigation - Needs Ventilation at port of discharge :		YES <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
Container / Enclosure has been ventilated to below 5 ppm v/v Methyl Bromide		YES <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>


Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 36 Certificado de fitosanitario, caso 3

 <p>भारत सरकार / GOVERNMENT OF INDIA कृषि मंत्रालय / Ministry of Agriculture कृषि एवं सहकारिता विभाग / (Department of Agriculture &amp; Cooperation) वनस्पति संरक्षण, संग्रहण एवं संचयन विदेशालय Directorate of Plant Protection, Quarantine &amp; Storage Website: www.plantquarantineindia.org</p>	<p>पादप स्वच्छता प्रमाण पत्र / PSC No. : <b>53PC 1581</b></p>
	<p>निर्वाह/ E.Reg. No. : <b>PG21T/201600</b> दिनांक / Date : <b>23/02/2016</b></p>
<p>1. प्रेषक / FROM : भारत का वनस्पति संरक्षण संगठन / PLANT PROTECTION ORGANISATION OF INDIA</p>	<p>2. सेवा में / TO : <b>Chile</b> Plant Protection Organisation of</p>
<p>परिषण का विवरण / DESCRIPTION OF CONSIGNMENT</p>	
<p>3. निर्यातकर्ता का नाम और पता / Name &amp; address of Exporter <b>GREENEEM AGRI PVT LTD 3-229, VARALOTTI, VILLIPATHRI POST, VIRUDHUNAGAR 626001, TAMILNADU, INDIA.</b></p>	<p>4. परिषिती का घोषित नाम और पता / Declared Name &amp; Address of Co <b>M/S. AGRICOLA TUQUI S.A., CHILE.</b></p>
<p>परिषण का घोषित साधन / Declared Means of Conveyance <b>By Sea</b></p>	<p>6. उत्पत्ति-स्थान / Place of Origin <b>India - TUTICORIN</b></p>
<p>पहचान का चिह्न / Distinguishing Marks <b>GREENEEM</b></p>	<p>7. घोषित अर्थक्षेत्र स्थान / Declared Point <b>VALPARAISO</b></p>
<p>उत्पाद का नाम / पौधों का वनस्पतिक नाम / Name of Product / Botanical name of Plants <b>Coco Pith (Cocos nucifera)</b></p>	<p>9. पैकेजों की संख्या तथा विवरण / Number &amp; Description of Packag <b>96 Pallet</b></p>
	<p>11. घोषित मात्रा / Quantity declared <b>93600.000 Kg</b></p>

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 37 Certificado de origen, caso 3.

<p><b>CERTIFICATE OF ORIGIN</b> No. : S <b>4215</b></p>																
<p>Exporter <b>M/S. GREENEEM AGRI PRIVATE LIMITED, CIN: U01407TN2007PTC065350 3-229, VARALOTTI, VILLIPATHRI POST, VIRUDHUNAGAR - 626 001, TAMILNADU, INDIA.</b></p>	<p><b>ALL INDIA CHAMBER OF COMMERCE &amp; INDUSTRIES</b> (An ISO 9001:2008 Certified Organisation)</p>  <p>84/2, SOUTH RAJA STREET, TUTICORIN - 628 001. Phone : (0461) 2324495 Telefax : (0461) 2323395 E-mail : aicci@sancharnet.in : aiccity@bsnl.in : aicci82@gmail.com Visit Us : http://www.aicci.in</p>															
<p>Consignee <b>M/S. AGRICOLA TUQUI S A CHILE</b></p>																
<p>Pre-carriage by</p>	<p>Place of receipt by Pre-carrier</p>															
<p>Vessel/Flight No. <b>MV.SSL KOCHI V-092</b></p>	<p>Port of Loading <b>TUTICORIN, INDIA</b></p>															
<p>Port of Discharge <b>VALPARAISO, CHILE</b></p>	<p>Final Destination <b>VALPARAISO, CHILE</b></p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Marks &amp; Nos Container No.</th> <th>No. &amp; Kind of Pkgs.</th> <th>Description of Goods</th> <th>Quantity</th> <th>Remarks</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>GREENEEM</b></td> <td><b>TOTAL 96 PALLETS - 93.600 MT OF COCO PEAT</b></td> <td><b>SB NO: 6084797 DT: 25.02.2016 INV NO: 380/GN DT: 25.02.2016 IEC NO: 3507008092 HS CODE : 53050040</b></td> <td><b>GR.WT. 94800.000 KGS NT.WT. 93600.000 KGS</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>CONT NO MEDU8061801/40HC MEDU8156693/40HC MEDU8195730/40HC TTAU19290418/40HC</b></td> <td><b>SEAL NO FEJ6635506 FEJ6635510 FEJ6635509 FEJ6635527</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Marks & Nos Container No.	No. & Kind of Pkgs.	Description of Goods	Quantity	Remarks	<b>GREENEEM</b>	<b>TOTAL 96 PALLETS - 93.600 MT OF COCO PEAT</b>	<b>SB NO: 6084797 DT: 25.02.2016 INV NO: 380/GN DT: 25.02.2016 IEC NO: 3507008092 HS CODE : 53050040</b>	<b>GR.WT. 94800.000 KGS NT.WT. 93600.000 KGS</b>		<b>CONT NO MEDU8061801/40HC MEDU8156693/40HC MEDU8195730/40HC TTAU19290418/40HC</b>	<b>SEAL NO FEJ6635506 FEJ6635510 FEJ6635509 FEJ6635527</b>				
Marks & Nos Container No.	No. & Kind of Pkgs.	Description of Goods	Quantity	Remarks												
<b>GREENEEM</b>	<b>TOTAL 96 PALLETS - 93.600 MT OF COCO PEAT</b>	<b>SB NO: 6084797 DT: 25.02.2016 INV NO: 380/GN DT: 25.02.2016 IEC NO: 3507008092 HS CODE : 53050040</b>	<b>GR.WT. 94800.000 KGS NT.WT. 93600.000 KGS</b>													
<b>CONT NO MEDU8061801/40HC MEDU8156693/40HC MEDU8195730/40HC TTAU19290418/40HC</b>	<b>SEAL NO FEJ6635506 FEJ6635510 FEJ6635509 FEJ6635527</b>															

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 38 Resolución autorizada, caso 3



RESOLUCIÓN EXENTA N°:346/2016

AUTORIZA IMPORTACIÓN DE SUSTRATO DE FIBRA DE COCOS NUCIFERA PROCEDENTES DE INDIA.

Santiago, 19/ 01/ 2016

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, el Decreto Ley N° 3.557 de 1980 del Ministerio de Agricultura sobre Protección Agrícola, el Decreto de Agricultura N° 156 de 1998 que habilita puertos para la importación de vegetales, animales, productos y subproductos e insumos agrícolas y pecuarios, al territorio nacional; las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero N°s, 558 de 1999, 3.815 de 2003, 3.080 de 2003, 133 de 2005, 3.589 de 2012 y sus modificaciones, el Informe de Requisitos Fitosanitarios N° 7 de 2015 de la Sección de Regulaciones Fitosanitarias y Análisis de Riesgo de Plagas y la solicitud de AGRICOLA TUQUI S.A.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero está facultado para establecer los requisitos fitosanitarios para la importación al país de artículos reglamentados a fin de prevenir la introducción y dispersión de plagas.
2. Que se ha recibido una solicitud del interesado que indica, para autorizar la importación de sustrato de fibra de Cocos *nuclifera* procedentes de India, mediante la emisión de una Resolución caso a caso.
3. Que el Servicio Agrícola y Ganadero cuenta con el Informe N° 7 de 2015 de la Sección de Regulaciones Fitosanitarias y Análisis de Riesgo de Plagas, que detalla las condiciones para la importación de fibra de Cocos *nuclifera* para todo el país.

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 39 Declaración de ingreso, caso 3

SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS / CHILE										Form	07	NUMERO DE IDENTIFICACION					
DECLARACION DE INGRESO										15	15	3710188816 - K					
												FECHA DE VENCIMIENTO:					
												19/05/2016					
Aduana	VALPARAISO	25	34	Despachador	OMAR BARRERA B.	26	C71	Tipo de Operación	IMPORT.CTDO.ANTIC.	151							
IDENTIFICACION																	
Compañía o Importador				AGRICOLA TUQUI S.A.				Dirección				HIJUELAS 1 POTRERILLOS BA S/N-OVALLE	Comuna	05503			
Ciudad	R.U.T.	Representante legal		ALVARI O VIDAL FRANCISCO		R.U.T.		7,106,265-1									
Comprobante				TRANSFERENCIA AGROTECNOLOGICA				Dirección				AVENIDA DE LA PAZ NO.1 1.-1RA.CP 30120 EL PALMAR	País	ESPANA	Cód	517	
ORIGEN, TRANSPORTE Y ALMACENAJE																	
País Origen		INDIA		País Adquisición		INDIA		Via Tránsito		01		Dirección Almacenamiento	Comuna				
Puerto Embarque		BALBOA		Puerto Desembarque		VALPARAISO		Tipo Carga		R		As Control	Plazo	Parcial	Hojas Insueto	Cant Insueto	Cód Atracción
Código Transportadora		MSC		Cód País		508		R.U.T.		96,707,720-8		Número	Fecha	Aduana	Hojas Anexos		
Manifesto		138158		Fecha		29/02/2016		ANTECEDENTES FINANCIEROS									
Código Transporte		MSCUOI1228492		Fecha		29/02/2016		Régimen Importación		GENERAL		Cód Banco Comercial	Dunas	0			
Emisor Socio Transporte		MSC		R.U.T.		96,707,720-8		Forma Pago		COB.1		01	Días	90	Valor Ex-Fábrica		
Almacén		Cód		Fecha Recepción		Fecha Retiro		Moneda		DOLAR USA		013	Gastos Retiro Fob				
Regístrate Reconoc		Ficha 1 o V.B						Clasificación		CFR		2	Forma Pago Gravámenes		CONTI/CONT	01	
DESCRIPCION DE MERCANCIAS																	
ITEM		1		Nombre		SIN-CODIGO ; FIBRA DE COCO; T.A.-F; TEXTIL; E		Código Arancel		53050000		Valor CIF Item		46,681.28			
Artículo 1		N BALAS DE 5 KG. CU		Artículo 2				As Valorem		6,000000		Cód	223	2,800.88			
Artículo 3				Artículo 4				Uño 1		19.000000		Cód	178	9,401.61			
Artículo 5				Artículo 6				Uño 2				Cód					
Agente		Cantidad Mercancías		Unidad Medida		KN		05		Precio FOB Unitario		0.436581		Uño 3		Cód	
Código Arancelado Tratado		Arancel Comercial		Observaciones		76		SE SOLIC.REGIMEN PREFERENCIAL		Uño 4		Cód					
Observaciones		99 00093600.000000 KILO		Observaciones													
CUENTAS Y VALORES																	
Tipo Bulto		CONT40		Cód		74		Cantidad		4		Tipo Bulto				Cód	
Total Hojas		1		Valor FOB		40,864.00											
Total Bultos		4		Flete		5,000.00		223		2,800.88							
Flete Bruto		94,800.00		Seguro		2		817.28		300		11.67					
Valor CIF		46,681.28															
IDENTIFICACION DE BULTOS																	
MEDU806160-1		MEDU815669-3		MEDU819573-0		TTNU929041-8		CONTENIENDO 96 PALLETES (80)		OBSERVACIONES BANCO CENTRAL - S.N.A.							
M/N:		SONCHE TRADER															

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 40 Factura almacenamiento, caso 3

**SITRANS ALM EXTRAPORTUARIOS LTDA.**

ALMACENES EXTRAPORTUARIOS  
AVENIDA TUPUNGATO 3131 - VALPARAISO  
VALPARAISO

R.U.T.: 77.938.830-1

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 22543

S.LL. - SAN ANTONIO

Cliente	: AGRICOLA TUQUI S.A	Emitido	: 09-MAY-2016
R.U.T.	: 76.107.389-3	Vence	: 09-MAY-2016
Giro	: EXPLOTACION MIXTA	Pago	: Contado
Direccion	: HIJUELAS 1, POTRERILLOS BA S/N		
Comuna	: OVALLE		
Ciudad	: OVALLE		

Codigo	Detalle	Cantidad	Unid.	P. Unitario	% Desc.	\$ Desc.	Total
	INSPECCION SAG (SAE-ZEAL) CONTENEDOR 40' SERVICIO REALIZADO EN ZEAL EL. 09/05/2016 DR2016-6657, CTR MEDU 806160-1,MN SONCHE	1	UNI				290,00
	TRADER - VALOR USD - 435,00 - TIPO CAMBIO 666,89	1	UNI				133,33
	STOP DE CONTENEDOR DIRECTO DE 40' 2016-6657 - SONCHE	1	UNI				260,00
	TRADER - MEDU 859300-1	1	UNI				133,33
	INSPECCION SAG (SAE-ZEAL) CONTENEDOR 40' SERVICIO REALIZADO EN ZEAL EL. 09/05/2016 DR2016-6657, CTR MEDU 815000-3,MN SONCHE	1	UNI				290,00
	TRADER - VALOR USD - 435,00 - TIPO CAMBIO 666,89	1	UNI				133,33
	STOP DE CONTENEDOR DIRECTO DE 40' 2016-6657 - SONCHE	1	UNI				260,00
	TRADER - MEDU 815000-3	1	UNI				133,33
	INSPECCION SAG (SAE-ZEAL) CONTENEDOR 40' SERVICIO REALIZADO EN ZEAL EL. 09/05/2016 DR2016-6657, CTR MEDU 819573-0,MN SONCHE	1	UNI				290,00
	TRADER - VALOR USD - 435,00 - TIPO CAMBIO 666,89	1	UNI				133,33
	STOP DE CONTENEDOR DIRECTO DE 40' 2016-6657 - SONCHE	1	UNI				260,00
	TRADER - MEDU 819573-0	1	UNI				133,33
	INSPECCION SAG (SAE-ZEAL) CONTENEDOR 40' SERVICIO REALIZADO EN ZEAL EL. 09/05/2016 DR2016-6657, CTR TINU 929041-8,MN SONCHE	1	UNI				290,00
	TRADER - VALOR USD - 435,00 - TIPO CAMBIO 666,89	1	UNI				133,33
	STOP DE CONTENEDOR DIRECTO DE 40' 2016-6657 - SONCHE	1	UNI				260,00
	TRADER - TINU 929041-8	1	UNI				133,33

Documento Ref.	Folio	Fecha	Razón Ref.	Monto Neto \$	1.693.000
				Monto Exento	0
				I.V.A. (19%)	321.641
				Total \$	2.015.741

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 41 Cobro de Habilitación en Msc, caso 3



**MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY (CHILE) S.A.**  
 AGENTE GENERAL DE EMPRESAS NAVIERAS EXTRANJERAS  
 TRASPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS Y PARQUIMETROS

**R.U.T.: 96.707.720-8**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**N° 448842**

<b>CASA MATRIZ</b>	Idros Goyeneches N° 3120 Piso 5° Los Cordes, Santiago - Chile	<b>TEL</b> (56-2) 7291000	<b>FAX</b> (56-2) 2345100
<b>SUCURSALES</b>			
<b>ARICA</b>	Thompson N° 102 Of. 301	(56-59) 594400	(56-59) 594490
<b>IQUIQUE</b>	San Martín N° 151 A	(56-57) 524300	(56-57) 524390
<b>ANTOFAGASTA</b>	14 de Febrero N° 2065 Of. 301	(56-55) 259153	(56-55) 280209
<b>VALPARAISO</b>	Blanco N° 625 Of. 73	(56-32) 2579600	(56-32) 2236464
<b>SAN ANTONIO</b>	Av. Barros Luco N° 1613 Of. 1402	(56-35) 288459	(56-35) 287681
<b>HUALPEN</b>	Autopista Concepción-Talcahuano N° 8695 Of. 406	(56-41) 2208000	(56-41) 2462717

**S.I.L. - SANTIAGO ORIENTE**

E-Mail: cobranzas@mscchile.cl - Web site: www.mscchile.cl



Santiago, 04 de Mayo de 2016

<b>Señor(es)</b>	: AGRICOLA TUQUI S.A.	<b>R.U.T</b>	: 76.107.389-3
<b>Dirección</b>	: HIJUELAS 1 POTRERILLOS BA S/N	<b>Comuna</b>	: OVALLE
<b>Giro</b>	: EXPLOTACION MIXTA	<b>Cod. Actividad</b>	:
<b>Orden De Servicio</b>	:	<b>Fecha Vencimiento</b>	: 03-06-2016

OIF: 269946 / WAP / MCASTRO

NAME:

DEBE:

DETALLE	TOTAL
Servicio: Habilitaciones sin Aviso BL MSC01228462  	64.000

Dir. Despacho: HIJUELAS 1 POTRERILLOS BA S/N // (E) -

<b>SON: SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS</b>	<b>T/C: 1.00</b>	<b>Neto</b>	<b>\$</b>	<b>64.000</b>
Para pagos Demurrage-Detention-Daños depositar en cta.de. 10586652 BCI		<b>I.V.A. 19%</b>	<b>\$</b>	<b>12.160</b>
Para pagos Documentales depositar en cta.de. 10308971 BCI		<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>76.160</b>

EMITIR CHEQUE NOMINATIVO Y CRUZADO A NOMBRE DE MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY (CHILE) S.A.

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 42 Cobro de comodato, caso 3



**MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY (CHILE) S.A.**  
 AGENTE GENERAL DE EMPRESAS NAVIERAS EXTRANJERAS  
 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS Y PARQUIMETROS

**R.U.T.:96.707.720-8**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**N° 449090**

<b>CASA MATRIZ</b>	Irdam Coyenches N° 3120 Piso 5° Las Condes, Santiago - Chile	<b>TEL</b>	(56-2) 7291000	<b>FAX</b>	(56-2) 2345100
<b>SUCURSALES</b>					
<b>ARICA</b>	Thompson N° 102 Of. 301		(56-58) 594400		(56-58) 594480
<b>LIQUIQUE</b>	San Martín N° 151 A		(56-57) 524300		(56-57) 524380
<b>ANTOFAGASTA</b>	14 de Febrero N° 2055 Of. 301		(56-55) 259153		(56-55) 280209
<b>VALPARAISO</b>	Bianco N° 625 Of. 73		(56-32) 2579600		(56-32) 2236464
<b>SAN ANTONIO</b>	Av. Barros Luzo N° 1613 Of. 1402		(56-35) 288458		(56-35) 287881
<b>HUALPEN</b>	Autopista Concepción-Talcahuano N° 8090 Of. 406		(56-41) 2208000		(56-41) 2462717

E-Mail: cobranzas@mscchile.cl - Web site: www.mscchile.cl Santiago, 05 de Mayo de 2016

<b>Señor(es)</b> : AGRICOLA TUQUI S.A.	<b>R.U.T.</b> : 76.107.389-3
<b>Dirección</b> : HIJUELAS 1 POTRERILLOS BA S/N	<b>Comuna</b> : OVALLE
<b>Giro</b> : EXPLOTACION MIXTA	<b>Cod. Actividad</b> :
<b>Orden De Servicio</b> :	<b>Fecha Vencimiento</b> : 05-05-2016

QIF: 270209 / VWP / ESILVA NAME: MSCLEANNE UM613A(7843) MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY (CHILE) S.A DEBE:

DETALLE	TOTAL
Servicio: Gestos de Comodato	
Container Type Depot Description Value	
MEDU8051601 40HC SITRANS VALPARAISO DEPOT 58403	58.403
MEDU8156690 40HC SITRANS VALPARAISO DEPOT 58403	58.403
MEDU8165730 40HC SITRANS VALPARAISO DEPOT 58403	58.403
TTN08290418 40HC SITRANS VALPARAISO DEPOT 58403	58.403
BL: MSCUCI228492	
Customs Agent: AGENCIA DE ADUANAS BARRERA Y CIA. L	




Dir. Despacho: HIJUELAS 1 POTRERILLOS BA S/N // (E) -

<b>SON: DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS</b>	T/C: 1.00		Neto \$	233.612
			I.V.A. 19% \$	44.386
			Total \$	277.998

Para pagos Demurrage-Defention-Darios depositar en cta.de. 10589652 BCI  
 Para pagos Documentales depositar en cta.de. 10308971 BCI

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 43 Gate in, caso 3



**ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LIMITADA**

GIRO: Agencia de Naves, Servicios relacionados con transporte marítimo, aéreo, almacenamiento y comunicaciones, Gestión de negocios, Suministro de servicios administrativos e informáticos, Depósitos, almacenamiento y otros servicios conexos, Exportación bienes de uso y consumo, materiales de construcción, menaje, maquinarias, equipos, herramientas, embarcaciones, motores, artículos deportivos, Arrendo de Bienes inmuebles, servicios de logística, Transporte de carga por carretera, Agencias Profesionales y Técnicas, Transporte de Pasajeros, Otras Actividades Empresariales N.C.P.  
www.ultramarc.cl - mailbox@ultramarc.cl

R.U.T. 80.992.000-3  
**FACTURA ELECTRONICA**  
N° 1838955

S.II. SANTIAGO ORIENTE

- CASA MAIREZ**  
LAS CONDES El Bosque Norte 599, Piso 18 Fono: 6381600 / Fax: 3343540 / Casilla: 131-04  
LAS CONDES (Heliécia) Av. Vitacura 2771 Local 1 Fono: 6391460  
LAS CONDES (Heliécia 2) Heliécia 285, Local B Fono: 6381600 / Fax: 3343540 / Casilla: 131-04  
PUDAHUEL Aeropuerto A.M. Barrios S/N Carga Fono: 6019779 / Fax: 6019684  
ARICA 21 de Mayo 101 Fono: 209000 / Fax: 209060 / Casilla: 12-0  
ICQUIQUE San Martín 151 Fono: 414350 / Fax: 423652  
ANTOFAGASTA José Manuel Balmaceda N°2172 piso 16 Fono: 55-2359500 / Casilla: 1210  
CALDERA Edwards 799, Pisos 2-3 Fono: 52-2316426 / 52-2315527
- CHARRAL** Ruta 5 Norte, Km. 970 Fono: 480904  
**HUASCO** Pedro de Valdivia 110 Fono: 531386 / Fax: 531285 / Casilla: 73  
**CODURMO** Av. Costanera 841, piso 1 Edificio Andacollo Fono: 314000 / Fax: 320011  
**LOS VILOS** Cauquén 488 piso 2 Fono: 542731 / Fax: 542728  
**QUINTERO** Pajar San Guillermo 121 Fono: 2530520 / Fax: 2900205 / Casilla: 109  
**VALPARAISO** Cochran 813 piso 8 Fono: 2202000 / Fax: 2296007 / Casilla: 52 - v  
**SAN ANTONIO** El Maipo 097 Fono: 203000 / Fax: 211940 / Casilla: 904
- VALPARAISO** Av. Erizola 799 Locales 108-109 Fono: 2202000 Casilla: 52-A  
**VALPARAISO** Av. Erizola 755 Depto 504, Pisos 5 of. 504-505 Fono: 2202000  
**TALCAHUANO** Blanco Encalada 444 Of. 401 Fono: 2507700 / Fax: 2542611 / Casilla: 577  
**PUERTO MONTE** Av. Juan Sotter Manfredini 79 Depto. 801 Fono: 341040 / Fax: 341042  
**PUERTO CHACABUDO** Juan José Lakome 87 Fono: 351208 / Fax: 351166 / 50  
**PUNTA ARENAS** Independencia 885 Fono: 204850 / Fax: 2296447 / Casilla: 44-D  
**PUERTO WILLIAMS** Prat 035 Fono: 621049 / Fax: 226064 / Casilla: 44 - D



Señores:	AGRICOLA TUQUI S.A.	Fecha Emisión:	06 de mayo de 2016
Dirección:	HUJELAS POTRERILLOS BASIN OVALLE	Fecha vencimiento:	06-05-2016
Comuna:	CODURMO	R.U.T.:	76.107.389-3
Giro:	EXPLOTACION MINERA	Código línea:	158210
DFA:	0091841134HN_GSCLIS:RFP:9301873033	Tipo de Cambio:	
Nombre:	MSC GATES 4 MEDITERRANEAN SHIPPING CO. S.A.		

Detalle		total
Agencia de Aduanas AGENCIA DE ADUANAS OMAR BARRERA BERNALES Y COMPANIA LIMITADA Servicio: GATE IN Precio unitario CLP 60.000,00 por 4 UN= CLP 240.000,00 GATE IN SONCHE TRADERL, MSCUCI238992, VALPARAISO MSC, BIL, MSCUCI238492 43HC 1 X 60000.0, SITRANS CURALUMA MEDUB160-1 V49 43HC 1 X 60000.0, SITRANS CURALUMA MEDUB15609-3 V49 43HC 1 X 60000.0, SITRANS CURALUMA MEDUB19573-0 V49 43HC 1 X 60000.0, SITRANS CURALUMA T1NUM001-18 V49 AGENTE DE ADUANAS: AGENCIA DE ADUANAS OMAR BARRERA BERNALES Y COMPANIA LIMITADA		240.000

Pagos en Pesos Chilenos: Guayul Ultramar/Globaldesk, Servipag o www.servipag.com  
Pagos en Dólares: Depositar en Cta. Co. Banco BCI N° 11662584  
Enviar comprobante de pago y detalle de la factura a: pagodolares@globaldesk.cl  
Enviar Cheque nominativo y cubado a nombre de Ultramar Agencia Marítima Ltda.



NETO	\$	240.000
IVA 19%	\$	45.600
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>285.600</b>

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

13.5 CASO3  
ZEAL

Ilustración 44 Cobro Zeal, caso 5

**ZEAL SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**  
 GPO: PRESTACION SERVICIOS BASICOS PORTUARIOS Y  
 EXTRAPORTUARIOS, ESTACIONAMIENTOS Y PARQUIMETROS

**ZEAL**  
 Camino La Polvora s/n km. 12.7 Valparaiso, Chile  
 Telefono (56-2) 210 2029  
 www.zeal.cl  
 info@zeal.cl

**RUT : 76.010.909-6**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**N° 138551**  
**S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE**

<b>Fecha</b>	116-05-2016	<b>Comuna</b>	COCHILE
<b>Señor (es)</b>	1 AGRICOLA TUDHI S.A.	<b>Ciudad</b>	COCHILE
<b>R.U.T.</b>	2 76.107.329*3	<b>Código Cliente</b>	2 306638
<b>Giro</b>	1 EXPLOTACION MINERA	<b>Vencimiento</b>	116-06-2016
<b>Dirección</b>	1 INSURCAR 1 PATERDELLAS BA S/N	<b>Tipo de Cambio</b>	1
<b>Observaciones</b>	1 ANAL. COMA MARQUES SEGRAGES Y CIA. SII*0017708 *622204130137404		

Cantidas	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
1017	PRECEDENCIA CONTINUA 40° PARA DETALLES DE ESTE COMPO O SERVICIO, REFERIRSE A DOCUMENTACION ADJUNTA A LA FACTURA.	55.147	55.147
1021	ESTACION CONTINUA 40° PARA DETALLES DE ESTE COMPO O SERVICIO, REFERIRSE A DOCUMENTACION ADJUNTA A LA FACTURA.	55.167	55.167
1108	TRAMITADO INTERNO CTR 40° DEMAR. COMARCA-TRAM PARA DETALLES DE ESTE COMPO O SERVICIO, REFERIRSE A DOCUMENTACION ADJUNTA A LA FACTURA.	34.407	34.407
1129	IMPRESION PLANOS CTR 40° BAU 1129 PARA DETALLES DE ESTE COMPO O SERVICIO, REFERIRSE A DOCUMENTACION ADJUNTA A LA FACTURA.	104.192	104.192

Tipo Doc. Ref. :	Documento	Neto	\$ 638.475
Num. Ref. :	1	IVA 19 %	\$ 102.310
Fec. Doc. Ref. :	116-05-2016	Exento	\$ 0
Motivo :	Exento	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 640.785</b>

**CHEQUE**

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 45 Cobro Zeal, caso 3

**ZEAL SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**  
 GIRO: PRESTACION SERVICIOS BASICOS PORTUARIOS Y  
 EXTRAPORTUARIOS, ESTACIONAMIENTOS Y PARQUIMETROS



Carretera La Polvorosa km. 12,7 Valparaiso, Chile  
 Teléfono (56-2) 218 3020  
 www.zeal.cl  
 info@zeal.cl

RUT : 76.010.909-6  
**FACTURA ELECTRONICA**  
 N° 138553  
 S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

<b>Fecha</b>	: 16-05-2016	<b>Comuna</b>	: VALLE
<b>Señor (es)</b>	: AGRICOLA TUQUI S.A.	<b>Ciudad</b>	: VALLE
<b>R.U.T.</b>	: 76.157.345-3	<b>Código Cliente</b>	: 134838
<b>Giro</b>	: EXPLOTACION MIXTA	<b>Vencimiento</b>	: 15-06-2016
<b>Dirección</b>	: R.L. MELAS I POTERILLAS SA S/N	<b>Tipo de Cambio</b>	:
<b>Observaciones</b>	: AGAL OMAR BARRERA ESPINOZA Y CIA LTDA S.A. : GTRC:2200137456		

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
1	2217 SERVICIO CONTINUIDAD 40° SERVICIO EFECTUADO EL: 14/05/2016. CTR: DPM 645789-4 - VALOR UNID: 50,00 = TIPO CAMBIO: 659,34	50,147	50,147
1	2218 SERVICIO CONTINUIDAD 40° SERVICIO EFECTUADO EL: 11/5/05/2016. CTR: DPM 645789-4 - VALOR UNID: 50,00 = TIPO CAMBIO: 659,34	50,147	50,147
1	3101 TRAJEADO (TRAJEADO 40° NORMAL ZEALINDA-DAO) SERVICIO EFECTUADO EL: 16/05/2016. CTR: DPM 645789-4 - VALOR UNID: 34,457 = TIPO CAMBIO: 659,34	34,457	34,457

Tipo Doc. Ref. :		Neto	:	\$ 144.751
Num. Ref. :		IVA 19 %	:	\$ 27.500
Fez. Doc. Ref. :		Exento	:	\$ 0
Motivo :		<b>TOTAL</b>	:	<b>\$ 172.251</b>

**PAGADO CON CHEQUE**  
 16 MAY 2016  
 Concesionaria S.A.

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 46 Cobro Zeal, caso 3

**ZEAL SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**  
 GIRO: PRESTACION SERVICIOS BASICOS PORTUARIOS Y  
 ENTRAPORTUARIOS, ESTACIONAMIENTOS Y PARQUIMETROS



Carrera La Polvora s/n km. 12,7 Valparaíso, Chile  
 Teléfono (56-2) 219 2009  
 www.zeal.cl  
 info@zeal.cl

**RUT : 76.010.909-6**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**Nº 138552**

**S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE**

<b>Fecha</b>	: 16-05-2016	<b>Comuna</b>	: OVALLE
<b>Señor (as)</b>	: AGRICOLA TUQUI S.A.	<b>Ciudad</b>	: OVALLE
<b>R.U.T.</b>	: 16.137.389-3	<b>Código Cliente</b>	: 306638
<b>Giro</b>	: EXPLOTACION MIXTA	<b>Vencimiento</b>	: 15-04-2016
<b>Dirección</b>	: HUQUELAS 1 POTRERILLOS BA SVN	<b>Tipo de Cambio</b>	:
<b>Observaciones</b>	: PAGA. OMAR BARRERA BERRALES Y CIA. LTDA 76010766 -CVFAC/2200137665		

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	TOTAL
104,760	1056 SERV. CUARD. NOTICION EN CASOS PASADIZOS EN CUPI PARA DETALADO DE ESTE COBRO E SERVICIO. ASISTENCIA A DOCUMENTACION ADUANERA A LA FACTURA.	104,760	104,760

Tipo Doc. Ref. :	Impuesto	Nota	: \$ 104.760
Num. Ref. :	Impuesto	IVA 19 %	: \$ 19.904
Fec. Doc. Ref. :	Impuesto	Evento	: \$ 0
Motivo :	Impuestos	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 124.664</b>

Fuente: Agencia de aduana Omar Barrera, 2016

Ilustración 47 Tarifario de cobros documentales MSC CHILE S.A

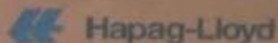
**TARIFARIO COBROS DOCUMENTALES MSC CHILE S.A.**

\*\*\* A CONTAR DE 01 DE AGOSTO DE 2015 \*\*\*

ITEM	VALOR (SIN IVA INCLUIDO)	VALOR (CON IVA INCLUIDO)
VALORIZACION DE BLS DE IMPORTACION	\$29,412	\$35,000
SDE - SERVICIO DOCUMENTAL DE EXPORTACION	\$20,000	\$23,800
EMISION DE BL DE IMPORTACION	\$29,411	\$35,000
CERTIFICADOS DE IMPORTACION/EXPORTACION	\$21,000	\$24,990
MATRIZ DE EXPORTACION FUERA DE PLAZO (Presentación)	\$50,000	\$59,500
CORRECCION MATRIZ	\$27,000	\$32,130
CORRECCION BL EXPO HASTA 48 HORAS HABILES DEL ZARPE	\$50,420	\$60,000
CORRECCION BL EXPO DESPUES DE 48 HORAS HABILES DEL ZARPE	\$85,714	\$102,000
REEMISION DE BL DE EXPORTACION	\$31,092	\$37,000
ACLARACIONES AL MANIFIESTO DENTRO DE LOS 7 DIAS (IMPORTACIONES FFWW & MASTER)	\$37,815	\$45,000
ACLARACION AL MANIFIESTO FUERA DE LOS 7 DIAS (IMPORTACIONES FFWW & MASTER)	\$59,683	\$71,000
CONFECCION DE ACLARACIONES Y PRESENTACIONES ANTE ADUANA DENTRO DE LOS 7 DIAS (IMPORTACIONES)	\$45,000	\$53,550
CONFECCION DE ACLARACIONES Y PRESENTACIONES ANTE ADUANA DESPUES DE LOS 7 DIAS (IMPORTACIONES)	\$64,000	\$76,160
CAMBIOS DE ALMACEN	\$64,000	\$76,160
HABILITACIONES	\$23,529	\$28,000
HABILITACIONES SIN AVISO	\$64,000	\$76,160
TELEX RELEASE	\$27,000	\$32,130
CERTIFICADO DE BUQUE Y CERTIFICADO DE LINEA	\$21,000	\$24,990
VERIFICACION EMBARQUE (SAG)	\$20,000	\$23,800
ANULACION FACTURA EMITIDA	\$6,500	\$7,735
SMA (USA-MEXICO-PUERTO RICO-CANADA-JAPON) (SE INCLUYE EN BL)	USD 40,00	****
LATE ARRIVAL REEFER	\$144,537	\$172,000

Fuente: MSC

Ilustración 48 Tarifario por tipo de contenedor de importación



CONTAINER	EDS(COMO DATO) (IVA INCLUIDO)	GATE IN (IVA INCLUIDO)	TOTAL EDS + GRD
20 DRY / NOR	\$ 37.485	\$ 69.020	\$ 106.505
40 DRY / HC / NOR	\$ 58.905	\$ 69.020	\$ 127.925
20 ESPECIAL	\$ 52.360	\$ 69.020	\$ 121.380
40 ESPECIAL	\$ 69.615	\$ 69.020	\$ 138.635
20 REFFER	\$ 92.225	\$ 69.020	\$ 161.245
40 REFFER	\$ 92.225	\$ 69.020	\$ 161.245

GATE OUT	TOTAL (IVA INCLUIDO)
20 /40 DRY/HC/NOR / ESPECIAL CONTAINER	\$ 58.310
20/40 REFFER CONTAINER	\$ 66.640

Fuente: Hapag Lloyd, 2016